AÑO 17. Miércoles 11 de julio de 1860. La Preciosísima Sangre de Cristo, y San Pio I, papa. NUMERO 162

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

VAPOR PAJARO DEL OCEANO.

Este vapor nos ha traido periódicos de San Juan de Puerto-Rico hasta el 30 del pasado. En el vapor-correo *Europa* habian llegado á la capital de la isla hermana el Sr. D. Angel Bello, segundo comandante de marina de la provincia, y el Sr. Velarde, nuevo capitan de puerto, que reemplaza al Sr. Robion.

Dicen de Mayagüés con fecha 27 que el azúcar estaba en demanda de 4¼ á 5¼, segun calidad.

SANTO DOMINGO.—Por el *Pájaro del Océano* recibimos la *Gaceta Oficial* de Santo Domingo hasta el 23 del pasado, y en ella vemos que habia ocurrido en la frontera un pronunciamiento capitaneado por el general Ramirez, á quien estaba confiado el mando de aquella línea. Por una proclama del Presidente general Santana, fecha en las Matas á 14 de junio, vemos, sin embargo, que habia sido vencida la rebelion, y que se concedia perdon á todos los arrastrados á ella por gefes infieles.

El gobierno dominicano, segun la *Gaceta* del 16, habia contratado con la casa de Lamb, Ball y Comp. un vapor que en calidad de paquete hará dos viajes al mes desde Santo Domingo hasta Puerto Rico y Santómas.

FERROCARRIL DE GALICIA.

SUSCRICION DE ACCIONES.

A reserva de nombrar comisiones con el objeto de facilitar la inscripcion de suscritores, la Junta Central ha acordado anunciar que sus individuos están autorizados para admitirla en su respectivo domicilio, anotado á continuacion:

Sr. D. Tomás Acha, Capitanía del Puerto.

Sr. D. Antonio Puente y Franco, calle del Tejadillo, núm. 63.

Sr. D. Nicolás Lopez de la Torre, Galeano, 74.

Marqués de Almeiras, Cuba, entre Muralla y Teniente-Rey.

Sr. D. Ramon Flores Apodaca, Guanabacoa, Animas.

Sr. D. José Plá y Monje, Lamparilla, 89.

Sr. D. Manuel Pequeño, Marianao, Calle Vieja n. 40.

Sr. D. José Misa, Inquisidor

Sr. D. Francisco Lavandeira, Amargura, 85, y Jesus del Monte, 176.

Sr. D. Francisco Reyes, Muralla, 85.

Sr. D. Manuel Diaz, Plaza Vieja, 8.

Sr. D. José Melgares, Ena, casa de Noriega, Olmo y Cª

Sr. D. Antonio Rovirosa, Cerro, 434, y Empedrado, 72.

Sr. D. Cándido Zabarte, Perseverancia, 45.

Sr. D. José Reguera, Obispo, 19.

Sr. D. Francisco Montaos, oficinas de la Redaccion de la *Prensa*.

Sr. D. Bartolomé Crespo, Lamparilla, 71.

Sr. D. Isidoro Araujo de Lira, Redaccion del *Diario de la Marina*.

DE OFICIO.

*Aviso á los navegantes.—Direccion de Hidrografía.—*Segun noticias recibidas del Ministerio de Fomento, por conducto de la Marina deben encenderse el 31 de julio próximo los dos nuevos faros siguientes:

OCEANO ATLANTICO SEPTENTRIONAL.

Provincia de la Coruña.—Faro del Cabo de Oi.

Situado 16 brazas tierra adentro de la parte mas saliente de dicho cabo, el cual forma la punta occidental de la entrada de la ria de Corcubion.

Aparato catadióptrico de 5º órden.

Luz fija, roja.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, ocho millas.

Latitud 42º 51' 30" N.

Longitud 2º 57' 50" O. S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel medio del mar 25 metros.

Idem sobre el terreno 7.5 idem.

La torre es octagonal, del color del granito de que está formada, y la linterna blanca. Está unida á la parte posterior de la habitacion de los torreros, la cual es cuadrada y blanca.

MAR MEDITERRANEO.

Isla de Mallorca.—Faro de cabo Cala Figuera.

Situado 54 brazas de la orilla del mar en la parte mas saliente de dicho cabo, el cual forma la punta occidental de la entrada de la bahía de Palma.

Aparato catadióptrico de 5º órden.

Luz fija blanca.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera 12 millas.

Latitud 39º 27' 4" N.

Longitud 2º 46' 10" E., S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel medio del mar 35 metros.

Idem sobre el terreno 13.8 metros.

La torre es ligeramente cónica y de color amarillo muy claro; la linterna es octagonal y blanca cubierta con un casquete esférico. Ocupa el centro de la habitacion de los torreros que es rectangular, del mismo color de la torre, y con persianas verdes.

La luz ilumina un arco de 295º

OTRO.

Prolongacion del muelle de Almería.

Segun el último aviso del capitan de este puerto, en 14 del corriente, el muelle que se construye en el mismo se ha prolongado durante el año último 50 brazas en direccion del S. 33º E., encontrándose en la estremidad 35 piés de agua.

Resulta por tanto que el nuevo muelle, situado 317 brazas al O. de la torre del Toro, avanza al mar en direccion media del S. 14º E. la estension de 299 brazas.

Los rumbos son verdaderos.

Madrid 15 de mayo de 1860.—Francisco Charon.

Por disposicion del Sr. Brigadier Segundo Gefe del Apostadero, Comandante General accidental del mismo, se inserta en el Diario Oficial de la Marina para conocimiento de los navegantes.—Habana, 9 de julio de 1860.—*Francisco P. Manjon.* 3-10

*Aviso á los navegantes.—Direccion de Hidrografía.—Faro de la Isla del Aire.—Mar Mediterraneo.—Islas Baleares.—Costa S. E. de Menorca.—*Segun noticia recibida del Ministerio de Fomento por conducto del de Marina debe encenderse el mencionado faro, recientemente construido el 15 de agosto próximo.

Está situado en la costa Sur de dicha isla y en el punto mas culminante de ella, ocho brazas distante de la orilla del mar y cinco cables próximamente de su punta Este.

Aparato catadióptrico de 2º órden.

Luz blanca con eclipses cada minuto.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 20 millas.

Latitud 39º 47' 36" N.

Longitud 10, 35, 23 E de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar 54 metros.

Id sobre el terreno 36 id.

La torre es ligeramente cónica y de color blanco amarillento; la linterna decagonal, cubierta con un casquete esférico y blanco. Ocupa próximamente el centro de la habitacion de los torreros, la cual es rectangular y blanca con los ángulos, jambas y cornisas blanco amarillento.

Madrid 23 de mayo de 1860.—Francisco Charon.

Por disposicion del Sr. Brigadier 2º gefe del Apostadero, Comandante general accidental del mismo, se inserta en el Diario oficial de la marina para conocimiento de los navegantes.—Habana, 9 de julio de 1860.—*Francisco P. Manjon.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—El dia de este puerto para Sisal y Veracruz el dia 15 del corriente á las ocho de la mañana el vapor-correo español Méjico, se recibirá en esta oficina correspondencia pública y de oficio para dichos puntos hasta una hora antes de la fijada para su salida.

Habana, 6 de julio de 1860.—*Leon.*

Relacion de los periódicos llegados á la Administracion general de Correos de la Habana en la espedicion que condujo el vapor *Europa* que llegó á este puerto el 3 de julio, y que no se pudieron entregar á su destino por venir tiradas sus fajas á causa del papel tan endeble que usan las redacciones para ese objeto.

24 ejemplares de la entrega número 193 del Memorial de Artillería.

30 entregas de las 13 al 24 de Elena de Mendoza, y otra parte de las mismas sin coordinar.

Un Memorial de Infantería, mutilado de números de varias entregas.

La Correspondencia de España, idem.

Revista Peninsular Ultramarina de caminos de hierro, telégrafos, navegacion é industria, idem.

Pensamiento Español, idem.

El Orizonte, idem.

La Esperanza, idem.

La Veterinaria Española idem.

Los cuales quedan archivados en esta Administracion general.—*Leon.*

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á la Península el vapor correo español BERENGUER se recibirá en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia 12 del corriente.

Habana, 4 de julio de 1860.—*Leon.*

Regimiento de Artillería de Montaña: Segunda Comandancia.—Hallándose vacantes dos plazas de Maestros Bastoneros Guarnicioneros en este regimiento, dotadas con el haber de 21$ 6 rs. mensuales, y debiendo proveerse con sujecion á exámen en personas que reunan la aptitud y conocimientos necesarios en dicho oficio, se admitirán en la oficina de esta segunda Comandancia hasta el dia 15 del mes entrante las instancias de los aspirantes acompañadas de una certificacion de su conducta y estado emitida por el cura párroco, pudiendo los interesados cerciorarse en la citada oficina, situada en el cuartel del referido regimiento, para enterarse de las condiciones que se exigen y ventajas que se ofrecen.—Habana, 30 de junio de 1860.—El Comandante 2º gefe, *Manuel de Toyás Ruano.* 16 30

Regimiento de Artillería á pié.—Necesitándose el almacen de este Regimiento ciento veinte y cinco montuostos del armamento que ántes usaba se anuncia al público la venta de ellos, á fin de que los que quieran comprarlo manifiesten sus proposiciones en la Mayoría de dicho regimiento, sita en la calle de Paula, pabellon número 9, hasta el dia último del mes, para que se vendan á favor del mejor postor; con la circunstancia de que el referido armamento ha de extraerse fuera de la isla, segun lo dispuesto por la Superioridad, pudiendo pasar al almacen para examinarlo, situado en el cuartel de San Ambrosio.—Habana 10 de julio de 1860.—El Capitan Ayudante, *Salvador Dolz.* 6-11

(DE LA GACETA).

*Escuela General Preparatoria y Especiales de la Habana.—Exámenes generales del curso de 1859 á 1860.—*De órden del Sr. Director general del Instituto se anuncia que los exámenes generales del curso de 1859 á 1860, que terminará el 14 [illegible], comenzarán el 16 del mismo á las doce por los alumnos de la Preparatoria, continuando en lo sucesivo á la misma hora los de las Especiales de Agrimensura—Maestros de obras náuticas—Telegrafía.—Comercio—Maquinaria.—Pintura y artesanos.

Asimismo se hace saber á los jóvenes que durante el presente curso han asistido á las clases de oyentes que pueden incorporar sus estudios en el año que deseen, ya á lo cual presentarán una instancia al Sr. Director general, que entregarán en esta Secretaría, donde se les instruirá de los demás requisitos.

En el propio caso se hallan los jóvenes que habiendo hecho sus estudios en colegios particulares ó privadamente deseen incorporarlos en los cursos de las diversas Escuelas de este establecimiento.

Todo lo cual se publica para que llegue á conocimiento de los alumnos, de sus padres ó encargados, y del público en general.

Habana, julio 9 de 1860.—El secretario, *Francisco Morales Lopez.*

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante militar de marina y matriculas de esta provincia, con la consulta del Asesor titular del juzgado en el espediente instruido con motivo de la muerte del facultativo D. Miguel de la Rosa abordo del bergantin español mercante Francisca, y constando de las declaraciones del sumario que ecsiste en esta ciudad un sobrino del finado de la Rosa, se ha dispuesto que se le convoque por tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital para que dentro de tercero dia despues de publicado el último anuncio se presente en la escribanía del juzgado á evacuar cierto acto de justicia. Habana, 7 de julio de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 3-11

De Marina.—Por auto del Escmo. Sr. Comandante General de la Marina de este Apostadero, con la consulta del Sr. Auditor del mismo, Oidor de la Real Audiencia Pretorial, en los autos testamentarios de D. Antonio Caparró, está mandado se publique por tres números de los periódicos oficiales Diario de la Marina y Gaceta de la Habana la proposicion de compra que de los espresados bienes hace su viuda Dª Regina Sanoja, los cuales es án tasados en 13165$ 2 rs. consistentes en dos casas de mampostería y tejas, el menaje de una casa, los negros Jacobo y Marciala, y una balandra costera, la cual es como sigue: los dos tercios de sus tasaciones y mil pesos mas, á pagarlos de contado, con deduccion del haber de los menores, que reconocerá en las casas que rematará para entregárselo en uno de los tres casos de la ley, abonándoles un 10 por 100 de interés pupilar. Habana, 5 de julio de 1860.—*Ldo Plácido M Borrego.* 3-8

De Marina.—Por auto del Sr. D. Agustin Anton ayudante de marina y matrículas de este Distrito, consultado por el señor Auditor D Joaquin Portela, Asesor Titular, en las diligencias formadas por haberse encontrado en las aguas de este surgidero, os cadáveres de los matriculados Cipriano Sellés y José Pereira, se manda convocar á las personas que puedan dar razon del hecho, para que comparezcan á declarar, entre de 8 dias despues del último anuncio; y como testigos de asistencia, por falta de escribano, libramos la presente.—Batabanó, 2 de julio de 1860. *José Bordas.—Juan Torres.* 6-5

De Marina.—Por auto del señor Comandante militar de marina y matriculas de esta provincia, con la consulta del Asesor titular del Jugado en las diligencias formadas sobre el hallazgo de una cachucha en el punto que titulan el Pajonal, está mandado se convoque por treinta dias á las personas que se consideren con derecho á la espresada embarcacion, para que en el término de noventa dias se presenten en este Juzgado con los documentos que acrediten su propiedad.—Habana, 23 de junio de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 31-23

Ordinario.—El Sr. D. Manuel Leal y Moran, Alcalde mayor del partido de Güines y su jurisdiccion, en decreto de esta fecha proveido por ante mí, á consecuencia de las diligencias promovidas por D. Juan Bautista Diaz para la cancelacion de los gravámenes que afectan su potrero Zaragoza, situado en el partido de la Catalina, y compuesto de 11½ caballerías de tierra, ha dispuesto se convoque con término de quince dias por tres números del Diario de la Marina á D. Fernando, Dª Mª Florentina, Dª Juana Dolores y Dª Josefa de la Luz Hernandez, á favor de los que se hallan asegurados en dicho potrero 17.514$ y 2.000$ mas á favor de Dª Mª Teresa, Dª Juana Mª D. Fernando y D. José Agustin Hernandez Piloto, á los que tambien se convoca en el mismo órden para que comparezcan en este Juzgado á manifestar cómo es cierto que nada se les adeuda, y que por tanto consienten en que se cancelen aquellos gravámenes que tuvieron efecto por el año de 1812 á consecuencia de la testamentaría de D. Ramon Hernandez apercibidos de que no concurran de que transcurrido el término señalado se dispondrá la cancelacion pedida.

Güines, junio 30 de 1860.—*José Alejo Sanchez*, Escribano de S. M. 3-10

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal D. Lorenzo de Bueno, ante mí, en la testamentaría de D. Ambrosio Romero está prevenido se publiquen las proposiciones de adjudicacion que por los interesados en la herencia se hacen de los bienes que dejó por fallecimiento del antedicho, y son las siguientes: Primera Dª Belen Romero y Garzon en parte de pago de su herencia se adjudica el potrero Merced y Coca, situado en el partido de S. Blas, compuesto de 40 caballerías de tierra, con todas sus anecsidades, tasado en 40.976$ 6 centavos por el precio de 35 00 $ deducidos 7.600$ de imposiciones que sufre á favor de la Lonja, [illegible] que compone parte de las reses que por el precio de su tasacion ascendente de dicha parte á 2.522$, el mobiliario ecsistente de la casa mortuoria por el precio de su avalúo, que importa 1 744$; y en efectivo que debe á la testamentaría 3.113$ 31 centavos.—Segunda.—D. Pedro Montalvo y Romero, el Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas, D. Ambrosio de Cárdenas y Romero y Dª Teresa Montalvo y Romero como sucesora de su hermano D. José, en pago de herencia se adjudican el ingenio San Miguel de Vista Hermosa, situado en la jurisdiccion de Güines, compuesto de 57 caballerías de tierra, con todas sus anecsidades y correspondiente dotacion de esclavos, por las dos terceras partes de su tasacion, ascendente á 143 735$ 6 cs., aumentado en mil pesos y deduciéndose las deudas que hubiere tanto de la finca al haberse la entrega á los adjudicatarios, los cuales reconocerán en ella 10.000$ que D. Ambrosio Romero por la cláusula duodécima de su testamento mandó se impusieran á favor del culto de Nuestra Señora del Cobre, y pagarán en efectivo lo que á la testamentaría de la diferencia que corresponden á estos cuatro adjudicatarios y el precio en que toman todas las especies que por razon de herencia se apican, cuya diferencia pagarán entregando 10.000$ en 30 de agosto del corriente año, 8.000 en igual dia de cada uno de los años siguientes, y la cantidad menor de $8,000 que en el año último falte para cubrir dicha diferencia en el propio dia de ese año, obligándose tambien á pagar á la mencionada Dª Belen las cuatro quintas partes de la pension alimenticia á que se contrae la cláusula décima del testamento de D. Ambrosio Romero; bajo las advertencias de que á todos los pagos espresados contribuirá cada adjudicatario con una parte proporcional á la que respectivamente le toca ante la enunciada diferencia, con una parte proporcional á lo que represente en el precio por lo que hace á los réditos de la imposicion piadosa, y cada uno de estos cuatro adjudicatarios con la quinta parte de la pension alimenticia señalada por el testador á Dª Belen á sea cada uno con 612 90 cs. mensuales; sin que ninguna de las obligaciones referidas pueda considerarse solidaria, y de que los pagos que han de hacerse hasta cubrir la dicha diferencia entre la suma que importen las partes de herencia de estos cuatro adjudicatarios y el precio en que se adjudican las especies que toman por razon de sus partes se aplicarán primero á satisfacer lo que á Dª Belen se adeude por su parte de herencia despues de solventar el crédito á favor de la testamentaría de Dª Josefa Nuñez, y el algo sobrante se distribuirá por cuotas iguales entre los cinco herederos, á fin de que sobre ellos se lleve cada uno Dª Belen, los propios Sres. D. Francisco Romero y Cárdenas D. Pedro Montalvo y Romero, D. Ambrosio de Cárdenas y Romero y Dª Teresa Montalvo y Romero se adjudican tambien en pago de herencia: las cuatro acciones de á 500$ del Banco Español de la Habana al 40 por 100 de prima sobre su valor nominal tomando cada uno de estos cuatro herederos una accion; las dos de la Empresa del ferrocarril de Cienfuegos á Villaclara de á 250$ cada una, al 25 por 100 de descuento de su valor nominal, tomando D. Pedro Montalvo y Romero dos de esas acciones, el Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas tres D. Ambrosio de Cárdenas y Romero tambien tres y Dª Teresa Montalvo y Romero otras tres; las 37½ acciones de á 20 $ de la Compañía del camino de hierro de Trinidad al 50 por 100 de descuento de su valor nominal, tomando de ella D. Pedro Montalvo y Romero diez, el Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas nueve D. Ambrosio de Cárdenas y Romero nueve y media y Dª Teresa Montalvo y Romero nueve; las cinco acciones del Ferrocarril de Sagua de á 20 $ cada una por su valor nominal, tomando D. Pedro Montalvo y Romero dos, el Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas una, D. Ambrosio de Cárdenas y Romero una y Dª Teresa Montalvo y Romero una; las cuatro acciones de La Central de Drogas, de Lobé Fernandez y Cª, de á 250$ al 41 por 100 de descuento de su valor nominal, de las que cada uno de estos cuatro adjudicatarios toma una accion; las dos de á 100 $ de la segunda Empresa de vapores de Regla al 30 por 100 de descuento, de las que cada uno de estos cuatro adjudicatarios toma media accion; y por último se aplican en pago de herencia cada uno de los mismos cuatro adjudicatarios 576$ 50 cs. que en efectivo deben respectivamente á esta testamentaría.—Tercera.—El Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas en pago de herencia se adjudica particularmente varias prendas por su tasacion, que importa $226 51 cs.—Cuarta.—El propio Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas en pago del legado de $20.000 que D. Ambrosio Romero le hizo en la cláusula décima cuarta de su testamento se adjudica las ocho acciones de á $500 de la Sociedad del Crédito Industrial por su nominal valor, y la casa situada en esta ciudad, calle de la Habana n. 59, por el precio de su tasacion, ascendente á $13 927 20 cs., deducidos 1086 ps. de los gravámenes que sufre y se especificaron en el citado escrito de fojas 128, los que reconoce el adjudicatario; y resultando á favor del Sr. D. Francisco $3 726 rs. de diferencia entre los $20.000 de su legado y las especies que en pago del se adjudica, esa diferencia se le pagara en efectivo del saldo que arroje la cuenta y relacion jurada de albaceazgo y en el lugar que luego se espresará.—Quinta.—D. Pedro Montalvo y Romero en pago del legado de $20 000 que le hizo D. Ambrosio Romero en la cláusula décima cuarta de su testamento, y de los $16.000 que el propio Montalvo corresponden en el legado que en la misma cláusula se dejó á su hermano D. José se adjudica la casa situada en esta capital, calle del Aguacate n. 59, por el precio de su tasacion ascendente á 25566 72 cs., deducidos $10400 de imposiciones que Montalvo reconoce, y se pagarán en el escrito que [illegible] y el Sr. D. Eusebio Romero por cuenta del crédito que á favor de aquella sucesion ecsiste en su presente 3066, 72 cs., y percibiendo el mismo Montalvo los $4.000 restantes de periodo adjudicacion de ocho fuera en pago de los $1000 que corresponden á doña Belen en el legado del difunto D. José Montalvo y Romero, y que por aquella se han cedido á D. Pedro, segun lo demuestra la escritura cuyo testimonio se acompaña.—Sesta.—Los $2.100 que D. Ambrosio Romero en la cláusula décima cuarta de su testamento dejó á D. Ambrosio de Cárdenas y Romero se satisfarán á este en efectivo tambien del saldo que resulte en la cuenta y relacion jurada de albaceazgo, segun se indica en la cláusula siguiente.—Sétima.—Con el referido saldo de la cuenta y relacion jurada se pagarán: primero, las costas y gastos que haya ocasionado este juicio; segundo, el crédito á favor de la testamentaría de D. Eusebio Romero, deduciendo de él los $3066.62 cs. que D. Pedro Montalvo y Romero ha de pagar como crédito á la sucesion del D. Eusebio: tercero, los 20.000 pesos del legado de D. Ambrosio de Cárdenas y Romero; cuarto, los $3.72 6 cs. que le restan al Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas por diferencia entre los $20.000 de su legado y el valor de las especies que en pago de ese legado se adjudica; y lo restante del saldo de dicha cuenta jurada se repartirá por iguales entre los 5 herederos.—Octava.—Cuando las especies á todos los adjudicatarios se harán el 31 de julio del año actual.—Novena.—Los productos del ingenio, la renta del potrero y los alquileres de las dos casas calle de la Habana y del Aguacate corresponderán á esta testamentaría hasta dicho dia 30 de julio. A la misma pertenecerán los dividendos activos que ántes de esa fecha se repartan de los que hayan tocado á las acciones de Empresas industriales.—Décima.—La cuenta y relacion jurada de albaceazgo se presentará despues que se venda el fruto del ingenio, lo que se efectuará cuando mas tarde el 10 de julio del corriente año.—Undécima. Por este escrito queda modificado el de 5 de julio de 1859 que empieza al fol 128 de los autos.—Duodécima.—Cuando las espresadas adjudicaciones hayan obtenido la aprobacion judicial se reducirán á escritura pública ó se protocolarán el alguno lo pidiere que publicaciones se han mandado hacer para que el que quiera mejorar las proposiciones ocurra á verificarlo en el término de 15 dias contados desde el último anuncio.—Habana, 14 de junio de 1860.—*L. Agustin Falero.* 9-16

Ordinario.—En los autos de la testamentaría de Dª Mª de Jesus Varela de Velasco ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen, y por ante mí, se publique por medio de la Gaceta y Diario de la Marina, por el término que fija la ley para la subasta, el convenio que han tenido los interesados para la subdivision de los bienes que poseen en comunidad, y es del modo siguiente: D. José Manuel Varela se consigna el ingenio *San Miguel del Rosario* y potrero *San Ignacio*, situados en el partido de Quiebra Hacha, en terrenos del corral La Dominica, con sus tierras, fábricas, máquinas, dotacion de esclavos, animales y demás pertenencias, tasados en 644.024$ 4 rs.; la casa situada en esta ciudad, calle de O'Reilly n. 115, tasada en 43.056$; la estancia nombrada Zaragoza, situada en San Ignacio, tasada en 26.224$ 6 rs.; los cuatro esclavos del servicio doméstico en 15.850$, en esta forma: El referido ingenio y potrero por los dos tercios de su tasacion, y 16.166$ mas con deduccion de los 4.400$ que se hallan impuestos á censo redimible en el ingenio, quedando líquidos para dividir entre los tres interesados por terceras partes 453.000, correspondiendo á cada uno 151.000$; y sobre hacer pago de su tercera parte que representa en los referidos bienes, ademas se consigna la tercera parte, que tambien le corresponde, en la casa calle de O'Reilly, y la cual han convenido en darle el valor de 30.000$ líquidos en consideracion á la estimacion que tienen las fincas urbanas y por consiguiente, la toma 10 000$; tambien se consigna los tres esclavos que tiene á su servicio tasados en 2.000$ que son 1.850$ 2 rs. que con 1.200$ 6 rs. que le ha de entregar la representacion de su hermano Dª Mª de Jesus forman la suma de 3.523$ 1½ rs., tercera parte de los dos tercios del valor á que han quedado reducidos todos los esclavos del servicio; percibirá ademas 6.666$ 5¼ rs. tercera parte de los 20.000$ depositados en el banco de Pedroso y Cª, y, por último otra tercera parte del producto de la zafra actual, cuya cuenta y reducirá en su oportunidad como administrador que es de los bienes de la comunidad. A la representacion de su hermana Dª Mª de Jesus abonará los 145 000$ por la tercera parte que le pertenece en las dos fincas, como se ha espresado, entregándole de contado 40.000$, y los 105.000 restantes ofrece pagarlos en el término de ocho años al respecto de 13 125$ en cada uno, venciéndose el primero en 31 de agosto de 1861, y, por último, á su otra hermana Dª Mª de los Dolores tambien abonará su tercera parte que le corresponde de las dos mencionadas fincas, y que asciende á 145.000$, dándole de contado 35.000$ y el resto en el término de nueve años al respecto de 12 222$ 2 rs. en cada uno, venciéndose el primero en 31 de agosto de 1861, sin premio ni interés alguno, lo mismo que á la representacion de su otra hermana Dª Mª de Jesus, quedando afecto para la seguridad de los plazos el mismo ingenio y potrero con las renuncias y cláusulas precisas y necesarias en semejantes casos; cuya publicacion se manda hacer á fin de que si hay quien quiera mejorar las proposiciones predichas ocurra dentro del término fijado. Habana, junio 18 de 1860.—*Ldo. Felipe Fornáris.* 9-20

Ordinario.—A consecuencia de la testamentaría de doña Francisca Aloy ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro que el dia 20 del corriente se verifique el remate de dos casas situadas en Puentes Grandes, calzada Real, acera del Oeste, números 77 y 79, tasada la primera en 11,424$ 7½ rs. y la otra en 6 886$ 3¼ rs. Y se anuncia al público por este órden para que el que quiera hacerles proposicion ocurra ese dia á la doce de su mañana al juzgado, sito en la calle de la Reina, núm. 30. Habana, julio 10 de 1860.—*Br. Gaspar Villate.* 3-11

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Julio 10.—De Baracoa en 1 dia berg. amer. Triad, cap. Brown, ton. 235 con mieles al capitan.

De Cayo-Hueso vapor de los E. U. Cruzader, comandante Maffitt Erq.

Del Ferrol y Tenerife en 47 dias frag. esp. Pepita Victorina, cap. Ochoa, ton. 224, con frutos, á los Sres. Alcicuelles R. y cp.—Pas. 50.

De Panzacola en 12 dias pail. am. Justice, cp. Cheldon, ton. 71, con maderas, á los Sres S. C. Burnham y cp.

De Santómas, Puerto Rico, Puerto Plata, Cuba, Gibara y Nuevitas en 8 dias vap. esp. Pájaro del Océano, cp. Arriaga, ton 536 con efectos, correspondencia y pasageros, á los Sres Herrera, B. y cp.

Al ponerse el Sol quedaba por barlovento una urca española.

SALIDAS.

Para Falmouth berg. esp. Latonero, cap. Arriandiaga, por D M. A. Herrera y cp.

Para Cayo-Hueso gol. am. Matchles, cap. Cury, por los Sres Burnham y cp.

Para Panzacola gol. am. Hooper, cp. Curry, por los Sres Hamel y cp.

Para Bilbao berg. esp. Algorta, cap. Arrigunaga, por los Sres. Rigal, D. y cp.

Para la Coruña berg. esp. Pepillo, cap. Senande, por los Sres. Alcicuelles y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Sagua berg. am. Rush, cp. Loyel, por los Sres. Galdiz y Neninger.

En lastre.

Para Falmouth fraz. am. Sebastopol, cap. Lombard, por los Sres. Fesser y comp.

3280 cajas de azúcar.

Para Marsella frag. esp. Cármen, cap. Ruiz, por los señores Samá S. y comp.

1501 cajas de azúcar.

ENTRADAS DE CABOTAGE

De Cárdenas vapor Cárdenas, capitan Cuel, con 1280 cajas de azúcar.

De Cárdenas g. General Lamar, p. Juan, con 330 cajas de azúcar.

De la Teja g. Leonor, p. Pastoriza con 330 cajas de id.

De la Teja g. Castilla, p. Gil, con 300 cajas de id.

De Matanzas g. Rivira, p. Dardell, con 551 cajas de id.

De la Dominica g. Leocadia, p. Lopez, con 179 cajas id.

De Guanes y Sabalo g. Juana de Dios, p. Romero, con 5 tercios de tabaco y 200 arrobas de cera.

De Bahía-Honda g. Conchita, p. Ferrer, con 300 cajas de azúcar.

De Jaruco g. 4 Hermanas, p. Viera, con 46 bocoyes miel de purga.

De San Cayetano g. Clarita, p. Aldao, con 35 tercios de tabaco.

De S. Morena g. Brillante, p. Cabrera, con 370 cajas y 160 bocoyes azúcar.

De id g. Molestadora, p. Peña, con 70 cajas y 140 bocoyes azúcar.

De Cabañas g. Caballo Marino, p. Lopez, con 300 cajas de azúcar y 6 pipas aguardiente.

De Baracoa g. Dolorita, p. Sanchez, con 250 cajas de azúcar.

De Bahía-Honda g. Carmita, p. Escandell, con 350 cajas de azúcar.

De Remedios g. Sofía, p. Fragó, con 225 cueros y 301 tercios de tabaco.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Sierra-Morena gol. Tres Hermanas, p. Baltar, con efectos.

Para Cabañas gol. Teresa Manuela, pat. Cervera, con idem.

Para Cabañas gol. Caballo Marino, p. Lopez, con id.

Para Cárdenas gol. Inés, p. Cuevas con id.

Para Bahía Honda gol. Carmita, p. Escandell, con id.

Para Carahatas gol. Tres Hermanas, p. Gonzalez, con idem.

Para Baracoa gol. Dolorita, p. Pedroso, con id

Para Bahía-Honda gol. Conchita p. Ferrer, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CUBA, julio 2—Barca hanoveriana Malolo, Pattguib, de Brémen.

CARDENAS 9—Barca esp. Dos Amigos, Isasi, de Santander.

Berg. amer. J. W. Houston, Russell, de la Habana.

MATANZAS 8—Pol. esp. Despejada, Estrada, de Buenos Aires.

8—Gol. amer. W. L. Burroughs, Brickford, de la Habana.

SALIDAS.

CARDENAS 9—Berg. amer. Amanda Jane, Dew, para Portland.

MATANZAS 9—Pol. esp. Dolores, Martí para Montevideo y Buenos Aires.

Pol. esp. Josefa, Villalonga, para Mallorca y el estrangero.

Berg. amer. Nancy, Forsyth, para Nueva-Orleans.

Pol. esp. María Blanca, Cosso, para Marsella.

Frag. am. Erio, Preble, para Falmouth.

BUQUES A LA CARGA.

Ambéres. Saldrá dentro de breves dias el bergantin español JOVEN EUSTAQUIA (A. 1. en Lloyds) su capitan Urbieta: admite un resto de carga ligera á precio moderado. Impondrán sus consignatarios en la calle de la Lamparilla núm. 2, los Sres. GALDIZ Y NENNINGER. 5-7

Amberes. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español JESUS MARIA, A. I. en Lloyd's, su capitan Laserina. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, los señores HAMEL Y CP. 2-20 jn.

Barcelona. Saldrá positivamente el juéves 19 del actual el muy velero bergantin español RECURSO SEGUNDO, al mando de su acreditado capitan Argimon: admite un resto de carga á flete y pasageros. Lo despachan en la calle de Cuba, n. 124, sus consignatarios los Sres. PEÑASCO, MARZAN Y CP. 11 jl.

Buenos-Aires. Saldrá dentro de breves dias el nuevo y velero berg. esp. GUILLERMO, su cap Alsina: admite á flete carga ligera, así como pasageros: lo despachan los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 10-30

Bóston. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata americana UNDINE, su capitan Harrison. Admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP 20 22

Baltimore. Saldrá á la mayor brevedad la bca. am. KATE LINCOLN su cap. Mc Lean: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 7 Jl.

Barcelona. Saldrá sobre el 12 del corriente la corbeta española CASUALIDAD, su capitan Castellá. Admite un resto de carga á flete si se presenta oportunamente. Impondrán sus consignatarios. PAMA, SOTOLONGO Y CP. 12 3

Bóston. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera fragata americana THEODORE CURTIS, su capitan Brazi r. Admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 20 22

Cádiz. La frag esp. HISPANO-CUBANA ha fijado su salida para el 25 del corriente. Admite carga á flete y pasageros, á quienes tanto su cap Gutierrez como sus consignatarios ofrecen todas clase de comodidades. Impondrán sus consignatarios los señores NORIEGA, OLMO Y CP. 19 11

Cádiz con escala en Vigo. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española ESTRELLA, capitan Perez: admite carga á flete y pasageros, los que serán bien tratados. Impondrán sus consignatarios, calle del Obispo n. 19, los señores RIGAL, DARDET Y CP. 15-33-Jl.

Cienfuegos y Trinidad. Admite carga á flete la goleta costera MARGARITA, patron García. Impondrá su patron á bordo, y en la calle de la Obrapía, núm. 121, los Sres. JUAN GOMSE Y CP. 8 4

Filadelfia. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso berg. gol. am. ELIZA, cap. Nelson: admite carga ligera á flete, é impondrán en la calle del Obispo n. 7, sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 10-5

Gotemburgo. Se despachará en el mes de julio la fragata sueca MENTOR, su cap. Anders. Admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 20 sus consignatarios los señores D. F. BUSINO Y CP. 30 2 jn.

Hamburgo. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero berg. esp. MARCIO, cap Echavarría: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres HAMEL Y CP. 25

Lóndres. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag am. JANE PARKER, su cap. Nichols. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 4

Marsella. El vapor correo español BERENGUER, saldrá el 12 de julio tocando en Vigo. Admite carga para Marsella solamente. J. M. MORALES Y COMP. 15 jn.

Manzanillo con escala en Batabanó. Saldrá el 15 del corriente la goleta JOSEFA, pat. Mellaceja Admite un resto de carga á flete é impondrán sus consignatarios los señores LLANUSA, HERMANO Y COMP. 8-8

Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá á la mayor brevedad posible la pol. esp. FRANCISQUETA, cap. Borch: admite un resto de carga á flete y pasageros: lo despachan en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 11

Manatí y Gibara. Saldrá sin falta del 14 al 15 la goleta española MARIA ANDREA, patron Perez: admite carga á flete: en el muelle de Paula su patron impondrá. 6-10

Nueva-York. El vapor americano ISABEL saldrá el 14 del corriente. La carga ha de entregarse en la mañana del dia anterior. J. M. MORALES Y CP. 10 jl.

Nueva-York. Se despachará sobre el 14 del corriente la fragata americana paquete ALBERTINA, su capitan Barton. Admite carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y CP. 8-10 jl.

Nuevitas y Gibara. Admite carga la gol. BUENAVISTA, su pat. Morales: en el muelle de Paula. 8 8

Nueva-York. Saldrá inmediatamente la muy velera fragata americana PARTHENON, su capitan Erskine. Admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 5

Nuevitas. Saldrá en breves dias el berg. gol. PAQUETE ANTILLA, pat. Prats, impondrá el patron en el muelle de Paula, ó en la calle de los Oficios n. 61 8-3

Nueva-York. Saldrá el 15 del corriente á las doce del dia el nuevo y famoso vapor americano DE SOTO, cap Johnson. Recibe carga á flete tabaco en rama y torcido en cajas. La carga se recibirá en el muelle de Caballería en la mañana del 14 Impondrán los señores CAHUZAC H. 3 jl.

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bar. am. GLENWOOD, su cap. Pomroy. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 4

Rotterdam. Saldrá á la mayor brevedad el berg holandés JOHANNA FREDERIKA, cap. P. Collonteur: admite carga ligera á flete si se presenta con oportunidad. Impondrán calle de la Obrapía n. 118, sus consignatarios D. J. CAMPBELL Y COMP. 25-22 jn.

San Sebastian. Saldrá inmediatamente el berg. esp MADRILEÑO, cap. Gardoqui: admite carga á flete y pasageros: impondrán sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y S. 15 28

Santander. Saldrá próximamente el bergantin español VICTORIA, su capitan D. Patricio Mejon Admite alguna carga á flete y pasageros para los cuales tiene buenas comodidades. Impondrá calle de San Ignacio número 79. D. L. G. BARBON. 15 3

Santander. Saldrá con brevedad el bergantin español TIVA, su capitan D. Juan Cadelo. Admite alguna carga á flete y pasageros que serán bien tratados. Impondrán calle de San Ignacio número 79. D. L. G. BARBON. 15-3

San Sebastian. Saldrá el dia 15 del corriente el bergantin español VARIA: admite carga á flete y pasageros á quienes su capitan Artolózaga ofrece el mas esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los señores NORIEGA, O. Y CP. 20 10

San Sebastian, Santander y Bilbao. Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español LLANO, capitan Andújar. Admite carga á flete, y pasageros é impondrán en la calle de la Amargura, n. 85, los señores SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 10-7

Trinidad, Santa Cruz y Manzanillo. Saldrá á la mayor brevedad desde Batabanó la goleta ROSALÍA, su patron Moll: admite carga. Impondrán los Sres. ANGUERA Y MARTINEZ. 7-6

Vigo y Cádiz. Se espera de un momento á otro en este puerto la fragata esp. HISPANO-CUBANA, y saldrá del 20 al 25 del entrante. Admite carga á flete y pasageros en sus hermosas y ventiladas cámaras, y á quienes su capitan D. Fernando Gutierrez ofrece el buen trato que tiene acreditado. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores NORIEGA, OLMO Y CP 21-3 Jn.

VAPORES DE TRAVESIA.

Isabel para Nueva-York. Este acreditado vapor americano, al mando de su capitan Mr. Rollins, hará su último viaje en este verano saliendo el dia 14 de este mes á las ocho de la mañana para New York con escala en Charleston. Admite pasageros para ambos puntos, y carga ligera para New York. Impondrán sus consignatarios los señores J M. MORALES Y CP. 9 jl.

Nueva-Orleans. Se avisa al público que no se espera el vapor anunciado para el dia 8 del corriente, habiéndose suprimido este viaje. J. M. MORALES Y CP. 4-9

New-Orleans. Saldrá el 15 del corriente á las 4 de la tarde el vapor americano correo de los Estados Unidos HABANA: admite carga á flete y pasageros en su espaciosa y ventilada cámara, los que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan Mc-Connell: impondrán sus consignatarios los señores M. A. HERRERA Y COMP. 6-8

Vapor español Méjico.—SISAL Y VERACRUZ. Saldrá el 15 del corriente á las 8 de la mañana el hermoso vapor español MEJICO, cap. Villamore: admite carga á flete, y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP.

NOTA.—Solo se recibirá la carga que se halle al costado del buque hasta las 4 de la tarde del 13 4 jl.

Campeche. Saldrá á la mayor brevedad el vapor mejicano DEMOCRATA, admite carga á flete y pasageros, los que recibirán un esmerado trato. Lo despachan calle de San Ignacio número 116. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 4 jl.

Nueva-York. Saldrá el 15 del corriente á las doce del dia el nuevo y famoso vapor americano DE SOTO, capitan Johnson. Recibe pasageros de primera cámara, á quienes ofrece un esmerado trato, como asimismo las comodidades de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores CAHUZAC HERMANOS. 3 jl.

Southampton, el Sur y el Norte de España y HAMBURGO.—Se ha fijado la salida del vapor español la CUBANA, su capitan don Pascual de Larrarabal, para el 11 del corriente á las 5 de la tarde. Se admite carga hasta el 10. La carga para Londres se ha de mandar á bordo el 7, 8 y 9, y las de España, el 9 y 10 del mismo mes, y debe estar cada pieza marcada Southampton. Se suplica á los señores pasageros entreguen sus respectivos pasaportes hasta el dia 10 en el escritorio de sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y COMP. 8 5

Empresa de Vapores-correos entre ESTE PUERTO, PUERTO-RICO Y SANTOMAS. VAPOR "PAJARO DEL OCEANO," CAPITAN ARRIAGA.

El vapor PAJARO DEL OCEANO, cap. Arriaga, saldrá de este puerto el dia 20 de cada mes á las 5 de la tarde para Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata, Puerto-Rico y Santómas, tocando á su regreso en Cuba. Admite pasajeros y carga para todos los puntos de su carrera, menos para Puerto-Plata, que solo admite los primeros.

Lo despachan en la calle de la Amargura n. 90, los señores HERRERA BOLET Y COMP.

Vigo y Marsella. Saldrá positivamente el 12 de julio el hermoso y muy andador vapor correo español BERENGUER, su capitan D. Cárlos Botta. Admite pasageros para los dos, y carga para el último de dichos puntos. No recibe carga ninguna el dia de salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y CP. 15 jn.

Nueva-York. Vapor-correo de los Estados Unidos MATANZAS, cap. Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y elegante vapor de hierro, llega al puerto de Matanzas el 15 del corriente de cada mes y sale para el de Nueva-York los 22 á las 5 de la tarde.

Admite carga á flete á precios moderados y tambien pasageros, quienes ademas de disfrutar de las comodidades que brindan las lujosas cámaras de este buque recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su citado Capitan y su Contador D. Juan E. Huertas.

Los precios de pasage son:

En primera cámara	$55
En segunda idem	45
A proa	25

No se admitirá carga el dia del despacho ni se firmarán conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá por bultos ó paquetes por los cuales no se firmen conocimientos.

Para pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios Alfonso, Pié y Compª, calle del Rio, n. 5, y en la Habana á Mora, Alfonso y Compª, 119 calle de Cuba.

NOTA.—La hora de salida del MATANZAS se ha fijado á las 5 para que los pasageros que lleguen por los trenes de la Habana, Cárdenas etc. tengan tiempo antes de embarcarse de atender á cualquier asunto que se les ocurra. 28-Jn 6 ms.

Compañía hamburguesa americana de VAPORES-CORREOS entre Nueva York, Hamburgo Havre y Londres.

Los vapores de esta línea:

Saxonia	cap. Ehlers.
Borussia	cap. Trautman.
Hammonia	cap. Schwensen.
Bavaria	cap. Taube.
Teutonia	cap. Hensen.

Harán sus viages en la forma siguiente:

Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de New-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y solo los dias 1º desde el mes de diciembre hasta el de abril, en que de nuevo siguen el primer órden.

Los señores pasageros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.

Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichas ventajas no hay otros buques que superen á estos.

Hay ademas á bordo un médico hábil y entendido.

Los precios del pasage son:

1ª cámara	$100	Desde New-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.
2ª cámara	$ 60	
Proa	$ 35	

Dirigirse á Kundhardt y cp., 45, Exchange place, Agente of the Hamburg Steamers. 1 año-23 nov.

Vapores entre New-York, Southampton Y EL HAVRE.—Los vapores correos de los Estados-Unidos de la linea europea VANDERBILT, darán viages quincenales entre Nueva-York, Southampton y el Havre como sigue:

De Nueva-York para Southampton y el Havre		Retorno del Havre y Southampton.
Illinois, Griffin.	Sábado, Abril 7	Miércoles, Abril... 25
Vanderbilt.	Sábado, Abril 21	Miércoles, Mayo... 9
Vanderbilt. Lefevre	Sábado, Mayo 5	Miércoles, Mayo... 23
Illinois	Sábado, Mayo 19	Miércoles, Junio... 6
Vanderbilt	Sábado, Junio 2	Miércoles, Junio... 20
Illinois	Sábado, Junio 16	Miércoles, Julio... 4
Vanderbilt	Sábado, Junio 30	Miércoles, Julio... 18
Illinois	Sábado, Julio 14	Miércoles, Agosto. 1
Vanderbilt	Sábado, Julio 28	Miércoles, Agosto. 15

Estos buques tienen compartimientos de agua.

Precio de pasage de ida y vuelta el mismo que por Vanderbilt.

Primera cámara....$ 100 Segunda cámara.....$ 60

Se emiten certificados de pasage de Europa á América.

Se entregan caudales en Lóndres y Paris.

Daniel Torrance, agente, núm. 5 Bowling, Green, Nueva-York. 3. Ab.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

De la pol. esp. Catalina, procedente de Mallorca, y á la consignacion de los Sres. Llanusa y cp.

A los consignatarios: 15 bultos, 15 pipas y 17 medias de vino, 332 cajas de jabon, 122 botijas de aceite, 300 cajas de frutas, 70 de dulces, 2 de confituras, 40 de aceite de almendras, 13 de marrasquino, 57 garrafones de aceitunas, 72 bultos de jarcias y 7 hultos.

—De la bca. am. Convoy, procedente de New-York, y á la consignacion de los Sres. Escauriza y Serpa.

A los consignatarios: 245 pacas de heno y 237 toneladas de carbon.

—Del berg. am. L. P. Snow, procedente de Portland, y á la consignacion de D M. Maruri

A los consignatarios: 85 000 piés de madera.

—Del berg. am. Elnira, procedente de Portland, y á la consignacion de los Sres. I. M. Zangroniz y cp.

A los consignatarios: 81.500 piés de madera.

—Del berg. am. Eliza, procedente de Charleston, y á la consignacion de los Sres. Escauriza y Serpa.

A D. J. M. Sirven: 157 tercerolas de arroz.

A los consignatarios: 153 tercerolas 64 medias y 133 sacos de arroz, 100 barriles de papas y 3100 piés de madera.

—Del berg. am. Sarah Star, procedente de Wilmington, y á la consignacion de los Sres. S. C. Burnham y cp.

Al Camino de hierro de Güines á Matanzas: 146.756 piés de madera.

A los consignatarios: 18.214 piés de madera, 50 barriles de brea y 40 bocoyes vacios.

—Del berg. am. Evelin, procedente de Wiscasset, y á la consignacion de D J. M. Morales y cp.

A los consignatarios: 82.931 piés de madera y 3327 cortes de caja.

—Del berg. am. Rosmer, procedente de Wiscasset, y á la consignacion de D. J. M. Morales y cp.

A los consignatarios: 93 000 piés de maderas.

—De la frag. am. Carniola, procedente de Baltimore y á la consignacion de los señores Hamel y cp.

Al ferrocarril de la Habana: 283 toneladas de carbon, 38 piezas de hierro, 16 barriles, 9 líos.

—De la bca. am. Old Dominion, procedente de New-York, y á la consignacion de los señores Cahuzac H.

A los consignatarios: 600 pacas de heno.

A la señora viuda de D. F. Horn: 5.294 adoquines.

—De la frag. am George Thomas, procedente de Portland, y á la consignacion de D. J. M. Morales y cp.

A los consignatarios: 95000 piés de maderas, 500 cortes de caja.

—Del berg. am. Zone, procedente de Portland, y á la consignacion de D. I. M. Zangroniz y cp.

A los consignatarios: 165000 piés de madera, 1850 cortes de cajas, 231 millares de tejas, 20 barriles de papas.

—Del berg. am. Rush, procedente de Hull, y á la consignacion de Galdiz y Neninger.

A la compañía del gas: 188 toneladas de carbon.

—Del berg. am. Manzanillo, procedente de Portland y á la consignacion de D. N. J. Gomez y cp.

A los consignatarios: 3000 cortes de cajas, 12000 piés de madera, 100 barriles de papas, 8000 arcos, 30 perchas.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 10 DE JULIO.

Azúcar, cajas	4781

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	6516
Aguardiente, pipas	6
Cera, arrobas	200
Cueros	225
Miel de purga, bocoyes	46
Tabaco en rama, tercios	430

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	7.35[illegible]
Aguardiente, pipas	50
Café, arrobas	4
Tabacos, millares	786
Tabaco en rama, libras	[illegible]

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 10

A esportacion para Veracruz en el vapor esp. Méjico, su capitan Villamore,

Por los Sres. Canot y Garbalena: 180 piezas de cintas de Granada.

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 10 DE JULIO DE 1860.

53 sacos café de Cuba	$16 quintal.
30 idem idem	$15½ idem.
33 idem idem	$17 idem.
9 cajas longanizas repartidas	4 rs. libra.
287 arrobas cera amarilla	$10 arroba.
60 cuñetes aceitunas	10½ rs uno.
8 barriles frijoles	11 rs. arroba.
5 idem cecina	$9 quintal.
20 botas vino seco	$66 bota.
30 pipas vino tinto	44½ pipa.
321 cajas velas composicion reputadas	$31 quintal.
211 barriles papas	$4½ barril.
100 cajas velas composicion de 4, 5 y 6 en libra	$29 quintal.
1750 sacos maiz	Reservado.
2000 barriles harina precio, y condiciones	Idem.
16 cajas papel de cigarros	Idem.
14 cajas hongos	$3 una.
2400 cajas bacalao	Reservado.
300 medias idem idem	Idem.
61 cajas salchichon Arlés	$48 quintal.
530 botijas aceite	$1½ arroba.
barriles manteca	$19½ á 20 ql.
cuñetes idem	$19 á 19½ ql.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blancos.—Inferiores á regulares	11½ á 12	rs. @
Id. Buenos á superiores	12½ á 12½	
Id. Floretes	13 á 13½	
Trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	11½ á 12	
Id. de id. id. bueno á superior	12 á 12½	
Cucurucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	7 á 7½	
Id. bueno á superior, 10 á 11 id. id.	7½ á 7½	
Quebrado inferior á regular, 12 á 14 id. id.	8½ á 8½	
Id. bueno, 15 á 16 id. id.	9 á 9½	
Id. superior, 17 á 18 id. id.	9½ á 10½	
Id. florete, 19 á 20 id. id.	10½ á 11½	
Mascabado.—Inferior á regular	7½ á 8½	
Id. Bueno á superior		

CAFEES.

Pinos

De primera calidad

De segunda id

Triaches corrientes y buenos

De Cuba.—De primera

Id. De segunda y tercera

Id. Triaches

CAMBIOS.

Madrid	
Barcelona	90 d. v. 4½ á p% pr.
Santander	60 d. v. á 5½ p% pr.
Cádiz	á corto á 7½ p% pr.
Otras plazas de España	
Lóndres	12½ á 13½ p% pr.
Hamburgo	49½ ch por peso.
Paris	á 1 p% pr.
New-York	1 á 2 p% pr 60 d. v.
New-Orleans	á 2½ p% pr 8 d. v.
Descuento mercantil	7½ á 9 p% anual.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. Manuel Pié y D Joaquin Martin.

De cambios y acciones.—D. Pedro M. de Lassaletta, auxiliar de D. Juan White, y D. Rafael Xiqués, auxiliar de D. Felipe G. y Gutierrez.

Habana, 10 de julio de 1860.—*Juan Vignau*, síndico.

En el sorteo ordinario de la Real Lotería que ha de celebrarse el dia 17 del presente juega la Corporacion del Real Colegio de Corredores de esta plaza el medio billete número (3,78) veinte y tres mil setecientos ochenta y nueve. Habana, julio 10 de 1860.—E. Kerlegand.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las gira á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 19 los Sres. RIGAL, DARDET Y CP. 1 a. 11-jl.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Victoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16, los señores AGUECHE H. Y CP. 7 ab.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Pontevedra, Rivadeo, Vivero, Santiago, Gijon, San Sebastian, Bilbao, Alicante y Oviedo; y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en todas cantidades y á corto término en la calle de O'Reilly esquina á la de San Pedro los Sres NORIEGA, O. Y CP.

Sobre Paris, Burdeos pagaderas en cualquier punto de Francia, y Barcelona las giran á la vista, calle de Aguiar número 89, los señores CH. CARO Y COMP. 185-17F

Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata, (Isla de santo Domingo), en la calle de la Amargura n. 90 los Sres. HERRERA BOLET Y CP. 1 a. 18 e

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz Alicante Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santómas y Puerto Rico, en todas cantidades y á cortos dias, en la calle del Lardillo n. 6 los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 2 d.

Sobre Alicante, Madrid, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cangas de Onis, Coruña, Gijon, Lastres, Madrid, Málaga, Oviedo, Rivadesella, Santander, San Sebastian, Sevilla, Valencia, Villaviciosa, Vigo, é Infiesto; sobre Cienfuegos, Cuba, Nuevitas y Trinidad las giran en la calle de la Amargura n. 85 los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y CP. 6m 11 jl.

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon, Granada, Huelva, Jaen, Leon Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias; y sobre todas las poblaciones de España las giran en la calle de los Oficios n. 76.

LA SUCURSAL HABANERA DE LA COMPAÑIA GENERAL DE CREDITO EN ESPAÑA m. 7

Sobre Lóndres, Paris, Madrid, Barcelona y Santander se gira en la calle de San Ignacio n. 85, D. P. M. DE LA AYUELA.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Sevilla, Gijon, Coruña, Santiago, Bilbao, San Sebastian, y sobre Valladolid, Zaragoza, Reinosa, Torrelavega, Santoña, Orense, Vigo, Lugo, Ferrol, Vivero, Santiago, Villagarcía, Rivadeo, Burgos, Logroño, Murviedo, Alcira, Játiva, Gandía, Castellon de la Plana, Murviedo, Palencia, Pamplona, Teruel, las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de Lamparilla, núm. 2, los señores ABRISQUETA, PEDROSO Y CP. 25-7

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Vigo, Ferrol, Pamplona, Valladolid, Gijon, Zaragoza, Ferrol, Santiago Rivadeo, Pamplona, Valladolid y Puerto-Príncipe, y sobre Santiago de Cuba, y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuna n. 96 los Sres. ALCISMELLES, RUBIRA Y CP. año-10 jl.

Sobre 800 pueblos de España, incluidas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller, en Islas Baleares Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de los Estados-Unidos y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Aires, las giran en todas cantidades, á la vista, ocho, sesenta y noventa dias, en la calle de la Obrapía, n. 114, entre Cuba y San Ignacio, los señores UHAGON, HERMANOS Y Cª 23 my.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo, y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Terminos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 116. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 15 af

Sobre Madrid, Barcelona, Cartahena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella, sobre Méjico, Veracruz Tampico las giran en la calle de Cuba n. 115 los Sres. REGUELTA Y CP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Gijon, Santander, San Sebastian, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto Rico, las giran en la calle del Obispo núm. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña Ferrol y otras plazas de España las giran á corta vista en la calle de Lamparilla n. 6 los Sres TORIBES PUENTE Y CP. 6m. 12 a.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Sta. Marta, Vivero, Vigo y Gijon, las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de cuba n. 120, los Sres. PEÑASCO MARZAN Y CP.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona Barcelona, Bilbao, Santander, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 10 los Sres. FESSER Y CP. 1f.

ALMONEDA.

El viérnes 13 del corriente á las once de la mañana y por cuenta de quien corresponda se rematarán en esta un caballo entero del Canadá y otro criollo, moro empedrado, tambien entero, volantero esto y maestro de tiro el cero.

El juéves 12 del corriente á las once de la mañana, en las inmediaciones del almacen de averías y por cuenta de quien corresponda, se rematarán 200 piezas de madapollan de algodon.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Sociedad del Crédito Industrial. La Junta Directiva en sesion celebrada el 6 del corriente acordó que de las utilidades líquidas realizadas en el primer semestre de este año, hecha la deduccion prevenida en el art 26 de los Estatutos, se repartan á los Sres. accionistas un dividendo de seis por ciento sobre el capital social; y se avisa á los indicados Sres. que desde el dia 17 del presente podrán percibir en la oficina de la empresa, calle de Aguiar, n. 32, la parte que respectivamente les corresponde en dicha distribucion. Habana, 7 de julio de 1860.—*Pedro G. P. Llorente*, secretario. 15-11

Compañía del ferrocarril de Sagua la GRANDE.—Dispuesta por la Junta Directiva la emision de los títulos de las acciones de la *segunda série* se pone en conocimiento de los Sres. accionistas á fin de que acudan con los recibos provisionales á la Contaduría de la empresa calle de San Ignacio n. 10½, los mártes, juéves y sábados, de las 11 á las 2 de la tarde.—Habana, 10 de julio de 1860.—Benigno del Monte, Secretario. 5 11

Sociedad Robertsonia. La Junta Directiva de esta sociedad, reunida á consecuencia de la falta de asistencia de los socios á la general convocada por tercera vez, ha dispuesto se haga un cuarto llamamiento á otra general estraordinaria para el miércoles 18 del corriente á la una del dia en la calle del Baratillo, núm. 3, para acordar, en vista del estado de la Empresa, si continúa ó se disuelve, entendiéndose que segun los estatutos se llevará á efecto cualquiera que sea el número de concurrentes. Habana, 9 de julio de 1860.—*Manuel de Alfoya*, secretario. 8-11

La Comision Liquidadora del Crédito MOVILIARIO Y FOMENTO CUBANO suplica á los accionistas de la misma se sirvan pasar á la calle de San Ignacio n. 73 á canjear sus acciones por las de la Sociedad Comanditaria "Gran Azucarera" de conformidad á lo acordado en junta general de accionistas en 29 de enero último. Habana, julio 7 de 1860. 15-8

Compañía de seguros marítimos de LA HABANA.—La Junta Directiva de esta Compañía en sesion de hoy ha acordado que de los $149 335 56 que aparecen como utilidades líquidas en el estado presentado por el Sr. Director correspondiente al resultado de las operaciones del primer semestre del presente año, de las ya realizadas, se haga un reparto de 6 p% sobre el capital social entre los Sres. accionistas. Y se pone en conocimiento de los mismos para que desde el dia 15 del actual pasen á recoger sus respectivas cuotas. Habana, 7 de julio de 1860.—El secretario Pedro Melo. 15-8

Porvenir de las familias. Continúa en el desempeño de las funciones de Inspector de la Sociedad de seguros mutuos sobre la vida titulada "El Porvenir de las Familias" D. Juan García Mosquera Lo que se anuncia para conocimiento de los asociados á la Compañía y de aquellas personas que se inscribir en ella. Habana, 10 de julio de 1860.—El director de la Sucursal L G. Llorente. 30-11-jl.

El Iris. Compañía General Cubana de SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario.

La Providencia. Enterada la Junta de gobierno por esta Direccion general en sesion de 3 del corriente de que acordada en 22 de setiembre del año próximo pasado la renovacion de las pólizas en 1º de enero del que rige á fin de evitar en lo adelante las dificultades que han solido presentarse para fijar con la debida ecsactitud el capital que ha de servir de base al decretarse el reparto de cada una de las cuotas contributivas, dificultades que ha originado y origina únicamente la falta de puntualidad de algunos señores socios en participar la traslacion de dominio de los esclavos que aseguraron y la devolucion de sus pólizas, cuya disposicion á pesar del largo tiempo trascurrido, y de haberse puesto en conocimiento de los socios por cuantos medios han sido posibles á esta Direccion, ya publicándola en el "Diario de la Marina" de esta ciudad y "Boletin administrativo" de la Compañía, ya por circulares remitidas á domicilio, con la advertencia de que se daría recibo por la Direccion, ó subdirecciones de partido de los que se remitieran respectivamente, no ha podido cumplimentarse por no llegar el número de las recogidas ni con mucho á la mitad de las pólizas emitidas, por negarse muchos suscritores á dar cumplimiento á lo dispuesto por la Junta, acordó esta de conformidad á lo propuesto por la Direccion general que en vista de que la renovacion solo podia surtir el efecto apetecido como medida general, y que sería inconveniente la irregularidad que resultaria de que las inscripciones estuviesen representadas en parte por las nuevas y en parte por las antiguas pólizas, que en vez del renuevo de estas al presente se procediera á la refrendacion de las mismas estampando en ellas el sello de la Compañía, pues de este modo no quedará pretesto alguno para dejar de presentarlas á esta Direccion, ó subdirecciones de partido, consignándole el resultado que se desea; disponiendo á la vez se pusiera en conocimiento de los señores socios que no han hecho aun entrega de sus pólizas, con recomendacion de que las presenten para su refrendo en el término de dos meses á contar desde la fecha de este anuncio; en el concepto de que pasados que fueren, no tendrán derecho para reclamar rebajo de las cuotas que les cobren por los esclavos que no siendo ya de su propiedad debieron haber dado de baja en los Registros de la Compañía, formalidad que no habrá podido llenarse tan solo por negligencia de los interesados que no se prestan á dar los avisos y á suministrar los datos necesarios al efecto sin embargo de que se les invita á ello por cuantos medios están al alcance de la Junta de gobierno, y de la Direccion general. Habana, mayo 31 de 1860.—El Director general. *Juan A. Colomé.* 30-7 jn.

Ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro.—ESTADO del movimiento de frutos en las épocas que se espresan:

	Cajas de azúcar.	Bocoyes de mascabado.	Miel de purga y con centrado.	Bocoyes concentrado.	Pipas de aguardiente.	Sacos de café.
Conducidos hasta el dia 20 de junio de 1860	367551	48574	6'861		1513	
En la 3ª decena de junio de idem	11754	1325	1655		130	
Total	379305	49899	47519		1643	

Cárdenas 4 de junio de 1860.—El Administrador, Antonio X San Martin. 5-7 Jl

Empresa de Almacenes de Depósito creada por hacendados.—En cumplimiento de lo que dispone el artículo 31 de los Estatutos de esta Empresa se hallan por el término de un mes, contado desde la fecha del primer anuncio al exámen de los señores accionistas los libros, documentos, comprobantes y balance general de las cuentas de la Compañía hasta 31 de agosto próximo pasado, cuyos libros se manifestarán de las ocho á las doce del dia, y de las tres á las seis de la tarde en la Contaduría de la Empresa, sita en la calle cerrada de Santa Clara número 11. Habana, junio 24 de 1860.—El Contador interino, *Julio Herrera.* 3-24 jn.

NOTA.—La demora que se advierte en la anterior convocatoria proviene de las ocurrencias sufridas por esta empresa en setiembre de 1858; pero en el presente año se hará para lo mismo objeto en 1º de octubre, como antes se ha practicado.—Julio Herrera.

Liceo de la Habana.—Movimiento de los fondos de este instituto durante el mes de junio:

CARGO.

Por saldo anterior	$1.163-1
Por lo cobrado bajo todos conceptos	1.143-7
	$2.307-00

DATA.

Por casa, alumbrado y sueldos	$ 640-1½
Por gastos de las funciones	518-4
Por idem menores y estraordinarios	176-00
Por id del periódico	102-00
	$1.436-5½

BALANCE.

Cargo	$2.3 7-00
Data	1.436-5½
Saldo á favor del Liceo	$ 870-2½

Nota.—Ademas del saldo mencionado ecsisten 53 $ depositados á interés en el Banco de los Sres. Pedroso y Compañía.

Lo que se publica para conocimiento de los señores socios. Habana, 6 de julio de 1860.—El Tesorero, Ramon Pagés y Asnariz.—Comprobada.—El Contador, Francisco e P. Gelt y Márquez 4 7

Liverpool and London Fire Insurance, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10.000,000. Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp.

Compañía del ferrocarril de Matanzas.—La Junta Directiva en sesion de hoy acordó que se cite á los señores accionistas á Junta general estraordinaria, para el dia 22 del corriente á las 5½ de la tarde en el salon del paradero de esta ciudad destinado á las sesiones, con el fin de tratar de la cuestion de pago con la Empresa del Coliseo.—Matanzas, julio 2 de 1860.—José María Casal, secretario. 14-7

Cajas de Préstamos, Depósitos y Descuentos

Depósitos á interés.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia	$216.540 00
Idem idem pagados	116.997 96
Ecsistencia segun balance en 29 de febrero de 1860	99.542 04

Cuentas corrientes.

Recibido hasta el dia	$2.984.560 00
Pagado	2.975.379 18
Ecsistencia segun balance en 29 de febrero	9.180 82

RESUMEN.

Cuentas corrientes	$ 9.180 82
Depósitos con interes	99.542 04
Total	$108.722 86

DEPOSITOS.

Esta Caja los admite con interés y sin él, desde un peso á la cantidad mas alta abonando un interés respecto de los primeros en la forma siguiente:

En cantidad de $3,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses abona el 8 p% de interés anual, pagandolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $1,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses, id. id.

En cantidad de uno en adelante abona el 7 p% anual pagándolo como mejor convenga al depositante. Pueden hacerse los depósitos mensuales, ó semanales, ó el dia que se quiera por convenirse en toda cantidad y por el término que no baje de dos meses, con el fin de que los artesanos y gente de color puedan formar insensiblemente su capital.

Las personas que quieran disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y ésta les facilitará los medios de verificarlo.

Oficinas de la Direccion, calle de la Habana esquina á la de Ricla n. 62. 4-M

La Alianza. SEGUROS MARITIMOS.—Se asegura buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales, y de botar al agua los buques. SEGUROS DE INCENDIO á prima fija en todos los pueblos de la isla. EDIFICIOS urbanos de todas clases que no sean de madera.

MERCANCIAS, establecimientos, fábricas, ajuares de casa y cualquiera mobiliario en los indicados edificios.

Las solicitudes se dirigirán á las oficinas de la Direccion calle de San Ignacio, número 90½, y en las jurisdicciones de Marianao y Guanabacoa á los respectivos agentes de la Compañía Sres. D. Francisco Martinez Xiqués y D. José Muñoz y Montero.

Seguros de quintas. Con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $200,000.—Domicilio de la Sociedad, la Habana, calle del Prado número 118½.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla, ó en cualquiera otro punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Sociedad pasarán á domicilio. 6 oct.

El Porvenir de las Familias.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17, entre Aguiar y Cuba 10 jun

Banco de San Cárlos de Matanzas.—Vistas las utilidades realizadas por esta Sociedad en el primer semestre de este año, la Junta Directiva de la misma ha acordado en sesion del dia de la fecha, la distribucion del quinto dividendo activo de un 7 p% sobre el capital realizado. Lo que pongo en conocimiento de los señores accionistas para que desde el dia 15 del corriente mes acudan á las oficinas del Banco, y los que residen en la Habana á las de los señores Pedroso y compª á percibir las cuotas que proporcionalmente les corresponden, segun su capital y la fecha de sus entregas.—Matanzas, julio 2 de 1860.—Francisco Coronado y Delicado, secretario. 30-7 jl.

Cajas de préstamos, depósitos y descuentos.—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana n. 62, esquina á la de Ricla.—Habana y setiembre 7 de 1859.—El Director general, José Francisco R. Almeida.

La Tutelar.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

AUTORIZADA

POR REALES ORDENES DE 23 DE AGOSTO DE 1850 Y 10 DE JUNIO DE 1857.

Situacion de la Compañía en 5 de abril de 1860:

CAPITAL SUSCRITO.	NUMERO DE ASOCIADOS.	TITULOS COMPRADOS.
$ 24.000.158	65.231	$ 12.244.600

JUNTA DE VIGILANCIA DE LA COMPAÑIA.

Escmo. Sr. Marqués de Monistrol. Escmo. Sr. D. Pascual Madoz. Escmo. Sr. Marqués de Villavieja.
D. Aniceto Miranda. D. Juan Francisco Diaz. D. Cristóbal Marin.
Escmo. Sr. Duque de Berwick y Alba. D. Raimundo Chacon. Escmo. Sr. Marqués de Heredia.
D. José Lopez Cordon. D. Tomás Lopez de Berges. D. Juan Ignacio Crespo.
Escmo. Sr. Marqués de Santa Cruz. D. Guillermo Rolland. Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez.

DELEGADO REGIO. DIRECTOR GENERAL.

Sr. D. Francisco Dumont y Calonge. Sr. D. Pedro Pascual de Uhagon.

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

En Madrid: Señores Uhagon Hermanos y Cª—En los demás puntos de la Península, en la mayor parte, los comisionados del Banco de España.

Cantidades puestas á disposicion de los socios en las tres liquidaciones efectuadas.

$ 641 700 en títulos del 3 p% Consolidado á los 1881 asociados que terminaron su compromiso social en 1857.
1 023 950 id. id. id. á los 3312 id. id. id. en 1858.
1.862 850 id. id. id. á los 6941 id. id. id. en 1859.
$3.511.500 en junto.

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS TRES LIQUIDACIONES EFECTUADAS.

Liquidacion.	Clase de imposicion.	Nº de la suscricion.	Nombre del suscritor.	Domicilio.	Años de duracion.	Importe de la imposicion.	Producto en títulos.	Idem en metálico.	Beneficio por 100.	Edad del asegurado.
1857.	Unica	73	D. José María Arenzana	Calahorra	5½	$ 50 00	$ 315 70	$ 133 10	146.27	9
	Unica	1.575	D. Agustin Robert	Barcelona	5	250 00	1.477 67	576 25	130.11	0
	Anual	13	Sr. Marqués del Puerto	Madrid	5½	62 50	275 55	107 45	79 93	0
	Anual	1 578	Dª Catalina Lladó	Palma	5	50 00	195 05	76 07	52.15	57
1858.	Unica	2.348	D. Manuel Moneo Perejano	Tudela	5½	300 00	1.826 65	730 70	143 55	69
	Unica	3 691	Dª Jesusa Cármen Leizaur	Madrid	5½	100 00	433 80	173 10	73 52	39
	Anual	3.657	D. Juan Pedro Capdevila	Barcelona	5½	1.000 00	4.616 00	1.662 35	66.23	61
	Anual	4 930	D. Juan Oconnor	Almería	5	250 00	959 05	383 85	53 55	58
1859.	Unica	9 463	D. Francisco A de Caldas	Oviedo	5½	500 00	3 486 45	1.491 75	196.35	73
	Unica	7 161	D. Domingo de Laca	Bilbao	5½	625 00	3.845 00	1.631 10	161 86	1 dia á 1 año
	Anual	6.292	D. Enrique Rodriguez	Orense	5½	50 00	235 00	99 85	99.75	68
	Anual	8.015	D. Jacinto Pascual	Olejua	5½	75 00	337 19	113 95	91.95	68

La inspeccion general cree de su deber poner en conocimiento de los suscritores que no reconoce cantidad alguna por anualidades que no esté acreditada por recibos espedidos y firmados por los banqueros de la Habana, ó por el Director general.

El escritorio está situado en la calle de la Obrapía, núm. 114, entre las de Cuba y San Ignacio.

Los inspectores generales y banqueros

UHAGON HERMANOS Y COMPAÑIA. 1

Porvenir de las Familias. La Direccion de esta asociacion de Seguros mútuos sobre la vida participa al público que los únicos representantes de la Compañía en la isla son los subdirectores de la Union y el inspector sin residencia determinada cuyos nombres se espresan á continuacion, y que por consiguiente todo pago, suscricion, ó contrato que se efectúe con agentes, ó inspectores cuyo nombre no se publique en la Gaceta de la Habana con fecha posterior á este anuncio será nulo como llevado á cabo con persona inhábil para representar á la empresa por mas que esa persona exhiba título ó nombramiento de tal agente ó inspector.

Para ocuparse de las operaciones de la empresa deberán, pues, los que se presenten en cualquier distrito exhibir un número de la Gaceta de la Habana donde conste su nombramiento por esta Direccion.

Subdirector de Trinidad, D. Ramon Torrado.
Idem en Cienfuegos, D. Donato Alvarez.
Idem en Santiago de Cuba, D. Fulgencio Segrera.
Idem en Matanzas, D. José Morejon.
Idem en Pto.-Príncipe, D. Alejandro Chao.
Idem en Pinar del Rio, D. Cárlos Pozueta.

Inspector, D. Francisco Muñoz y Vela.

Habana, 31 de mayo de 1860.—El Director Antonio G. Llorente. 31 2 Junio.

Balance de la Sociedad General del Crédito Territorial Cubano en 30 de junio de 1860.

ACTIVO.

Caja	4179 30
Cartera	169 64
Préstamos en cuentas corrientes	8350 16
Créditos refaccionarios	475450 45
Hipotecas	344998 75
Propiedades	55901 91
Acciones	13817 00
Censos	24314 95
Cuentas varias	7217 25
Banco agrícola	50 00
Realizar derechos	
Gastos de todas clases: Mobiliario	6010 36
De instalacion	[illegible]
	1241093 12

PASIVO.

Capital	1000000
Cuentas corrientes	15061
Depósitos con interés	1311
Idem sin interés	31
Obligaciones á pagar	17153
Obligaciones subsidiarias	1561
Obligaciones hipotecarias	27203
Títulos de Renta	150
Dividendo activo número 3	4412
Fondo de reserva	2006
Intereses	10
Intereses de doblones con depósitos	4
Idem por títulos á cobrar	3
Idem por títulos de Renta	6
Corretages debidos	2
Ganancias y Pérdidas	51
	1241093

Habana, 30 de junio de 1860.—El Director, J. de Ibarra.—El Contador, José Rafael García. 15-5 jl.

Montepio Universal.—Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.—Esta sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de cobrarlos al contado y puede hacerse las suscriciones de modo que no se pierda su ningun caso el capital impuesto.

Director General: Escmo Sr. D. Melchor Ordoñez.

Subdirector general: Sr. Marqués de San José

Presidente de la Junta de Inspeccion en esta isla: Escmo Sr. Conde de Fernandina.

Capital suscrito hasta el 25 de Dbre ... Rvn. $27.233.246

Depositado en el Banco de España... 69.767,684

Suscritores... 33,095

Oficina de la Inspeccion general en América, calle de San Ignacio n. 109 11 s

Compañía del ferrocarril de la bahía DE LA HABANA A MATANZAS.—Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria, que tendrá efecto el viérnes 13 del corriente á las 12 en la casa-morada del vocal señor D. Manuel Bólnes calle de Aguiar número 75. En dicha Junta leerá el señor Administrador la memoria á que se refiere el artículo 41 del reglamento, y se nombrará la comision de que habla el mismo artículo para examinar las cuentas de la compañía. Tambien se procederá con arreglo al artículo 12, al nombramiento de cuatro vocales.—Habana, julio 3 de 1860.—El secretario, *N. Azcárate.* 10-4

La Providencia. Siniestros pagados por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855.—Importe de siniestros	$ 3.767	5
1856	108.324	5
1857	199.996	9
1858	203.275	
1859	169.144	8
1860.—Enero	$ 17.574 63	
Febrero	9.040	
Marzo	11.588 25	
Abril	8.533	
Mayo	13.120 80	
Junio	17.925 75	77 181 54
		$865.680 31

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32, título 3º de los Estatutos á la recaudacion de 1 p% como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha y con arreglo al citado artículo 32 de los estatutos una cuota aprocsimada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año, en la siguiente forma:

1 p% para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.

½ p% para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres

Y ¼ p% para los que solo hayan gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquier dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre de 1859.

Acordado por la Junta de Gobierno la renovacion de las pólizas para el año actual se suplica á los Sres. suscritores que en breve remitan á la Direccion General para dar cumplimiento á aquella disposicion.

Habana, 1º de febrero de 1860.—El Director general *Juan A. Colomé.*

Banco Español de la Habana. El consejo de direccion ha acordado que de las utilidades obtenidas en el octavo dividendo correspondiente al primer semestre de este año, vencido en 30 de junio último, segun el balance y liquidacion practicada, se abonen los veinte y un mil pesos ofrecidos con motivo de la guerra de Marruecos, y se distribuya entre los señores accionistas el cinco por ciento sobre el capital nominal de la Empresa. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, que podrán percibir en este establecimiento desde el dia 14 en adelante, en horas hábiles, á percibir sus cuotas respectivas. Habana, 3 de julio de 1860.—El Secretario, *Manuel Arizmendi.* 9-4

La Protectora, Compañía General Cubana de Seguros Mutuos sobre la vida de los esclavos

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 25, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo en su término la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

D. Inocencio Vallenilla.	Dª Juana Reina Tirado.
D. Antonio Echemendía.	D. José G. Calderon.
D. Andrés Carrasco.	D. José J. Campoamor.
D. Anastasio V. Palma.	D. José Fernandez.
D. Bernardo Melian.	D. José Rosada.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José del Rio.
Dª Cármen Piñol.	D. José G. Dafost.
D. Esteban Julia.	D. José Sosanr.
D. Francisco Clapera.	D. José Garcez.
D. Francisco Chavanet.	D. José A. Viña.
D. Fernando Hernandez.	D. José P. Carek.
D. Francisco J. Pedroso.	D. José de la Cruz.
D. Lucía Ramirez.	D. José G. Solis.
D. Luis Macoñas.	D. Jorge G. Linares.
Dª María Cruz Ceitas.	D. Juan A. Pulido.
Dª M. Cármen Galan.	D. José S. Pineira.
D. Manuel Vidal.	D. Juan Bordá.
D. Manuel M. Gomez.	D. Pedro G. Fonseca.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Ramon Gimenez.
	D. Ramon Martinez.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Ramon Rodriguez.
	D. Rafael Martinez.
D. Manuel R. Casamitjana.	D. Vicente Hernandez.
D. Domingo Mora.	D. Vicente Romeu.
D. José Smith.	Sra. Viuda de J. Villa-Real.
D. Manuel Dominguez.	D. Andrés Pereira.
D. Antonio Figueroa.	D. José Vidal.
D. Andrés Vila.	D. Gregorio R. Torres.
D. Jaime Ortoll.	D. Martin Beraza.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, J. M. Morales. Set 4

Compañía del ferrocarril de Matanzas.—La junta directiva de esta compañía ha acordado distribuir á los accionistas las utilidades del semestre que [illegible]

empezó el 1º de noviembre último y terminó el 30 de abril del presente año, ascendentes á 7½ por 100 en papel: lo que pongo en conocimiento de los interesados para que desde el dia 1º de julio próximo venidero se sirvan acudir á esta oficina de mi cargo (paradero de Matanzas) á recoger las acciones que les correspondan.—Matanzas, 16 de junio de 1860.—*José Gutierrez Ostarelo*, contador. 15-2

La Providencia. La Direccion General de esta Compañía ha venido usando de recursos agenos de ella para atender á los siniestros hasta haber anticipado en ocasiones dadas la suma de $49.171 40 c. sin que esto haya costado un centavo de intereses á la Sociedad, pues los que han originado dichos anticipos han gravado esclusivamente sobre la Direccion; pero siéndole imposible á esta seguir disponiendo de recursos en esa escala, creciendo por otro lado la agionaracion de siniestros no habiendo las órdenes de pago cumplidas sufrido hasta hoy la menor demora en ser satisfechas, y deseando poder continuar en ese recomendable cumplimiento para con los señores suscritores que tanto han ayudado á sostener el crédito de la Compañía, oponiéndose á la realizacion de tan favorables fines la notoria morosidad de muchos de dichos Sres. suscritores, cuyas cuotas pendientes, sin contar el fondo de reserva del año actual, esceden de $40 000, quedó autorizada esta Direccion en sesion de 5 de mayo á proceder al cobro judicial en cumplimiento de los artículos 32, 34, 35 y 59 de los Estatutos. Estimulada esta medida á virtud de oficio que en 21 de dicho mes dirigió el Escmo Sr. Gobernador y Capitan General al Sr. Presidente de la Junta de Gobierno de acuerdo con esta se copian á continuacion los citados artículos, á efecto de recordar la obligacion de pago á los Sres. suscritores, sirviendo esta comunicacion de notificacion oficial bastante; omitiéndose por ahora la publicacion de los nombres de los morosos en el boletin Administrativo de la Compañía en la esperanza de que los Sres. suscritores que se encuentren en este caso no darán lugar á que el público conozca la deficiencia de su comportamiento en perjuicio de los Sres. asociados que llenan religiosamente sus compromisos.

Art. 32. Todas las cargas sociales despues de aprobadas por la Junta de Gobierno se cubrirán por los socios por medio de reparto á prorata sobre los valores de responsabilidad de cada uno.

Art. 34. La Direccion presentará los comprobantes justificativos de los repartos á la Junta de Gobierno, sin cuya sancion no podrán ser ejecutivos. Las cuotas con que los socios tengan que contribuir se pagarán precisamente en las oficinas de la Direccion general, y en las agencias de los distritos, en cambio de un recibo firmado por el Director.

Art. 35. La Direccion podrá hacer uso de las vias de derecho contra los socios que despues de pasados ocho dias de la notificacion no hubiesen contribuido con sus cuotas, si á los 15 dias de la notificacion oficial del Director un socio no hubiese satisfecho su cuota la Junta de Gobierno podrá decretar la rescision del contrato con aquel. Pasados ocho dias, aunque la Junta de Gobierno no decrete rescision quedarán suspensos para el socio omiso los beneficios todos de su seguro sin que por ello quede él ménos obligado á todas las cargas de la Compañía. La Direccion, de acuerdo con la Junta de Gobierno, resolverá cuando deba acudirse á los tribunales competentes para el cobro de las cuotas atrasadas, tomando en consideracion la importancia de cada una de estas para no perjudicar á la Compañía con gastos inútiles. Los nombres de los socios que no hubiesen satisfecho sus cuotas y su esclusion de la Compañía se estamparán en el Boletin Administrativo de la misma, que se establecerá el año siguiente del en que den principio las operaciones de aquella.

Art. 59. Para evitar todo atraso en el pago de las indemnizaciones de los siniestros de cada año, y hacer frente á las cargas sociales determinadas en el art. 31, el suscritor entregará dentro de los 10 dias de las fechas de sus pólizas, y en los años siguientes en todo el mes de enero, para fondo de reserva una contribucion que quedo fijada en el medio por ciento del capital de responsabilidad.

El Director general, *Juan A. Colomé.* 31 13 Jn.

AVISOS VARIOS.

Un tercer piloto de la Carrera de América para hacer viages de este puerto á uno de los de Inglaterra en el bergantin español Santiago. Darán razon en los Portales de Carpineti, casa de D. Gregorio de Gabancho. 3 11

Perez y Martinez calle de Lamparilla n. 85 entre Mercaderes y San Ignacio, hacen adelantos sobre azúcares á la consignacion de sus amigos de Nueva-York y Lóndres. 3 Jul.

Porto y Hermano en la Bolsa adelantan cantidades sobre los frutos que se remitan á su sucursal de Porto H. y Cp., de New-York. 8-5

Los Sres. Perez y Martinez han trasladado su escritorio á la calle de la Lamparilla n. 85, entre Mercaderes y San Ignacio donde seguirán recibiendo órdenes para toda clase de efectos del Norte América, Inglaterra, Francia y Bélgica. 16 7 jl.

Se vende la goleta costera nombrada "Dos Sofías" de porte de 430 cajas de azúcar. Es buque de construccion criolla, forrado y clavado en cobre, y listo de un todo para emprender viaje. De su precio informarán en Regla, almacen de D. Antonio de Soto. 16 29

Se fleta. La sólida fragata española "CERVANTES" recientemente forrada en Gaines, de porte de 4,000 cajas. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 85, P. M. DE LA AYUELA. 21 24 jn.

M. Morgan & Sons. Nº 37, William Street, New York, facilitan cartas de crédito sobre todas las plazas del globo. Venden letras sobre Lóndres y Paris por todas cantidades. 21 jun.-3 ms.

Perez y Martinez. Calle de la Lamparilla n. 85 en conexion con la casa D. Y. Hazlum, agente de las mas acreditadas fábricas de Inglaterra, pueden encontrar con mucha equidad carriles, máquinas, tuberías para agua y gas, locomotoras, carros de carga y pasageros. 31-17 jn.

Espreso de la Isla de Cuba. En conexion con las Espresos de Wells, Fargo y Compañía, Wells, Butterfield y Compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express, Freeman & Cº Express y Southern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas y Compañía, calle de Mercaderes número 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de comprar, cobrar y pagar en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Chicago, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás partes de Europa, para enviarla por vía de los Estados Unidos é Inglaterra.

LIBROS.

Alarcon, diario de un testigo de la guerra de Africa, ilustrado con vistas de batallas, de ciudades y pasages, tipos, trages, monumentos con el retrato del autor y de los principales personages de uno y otro ejército á 14 real fuerte la entrega, en la librería de A. Graupera, Obispo 113. 4-10

El Museo Universal; periódico semanal, de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles, ilustrado con multitud de láminas y grabados por los mejores artistas españoles. Este periódico se ocupa de todo lo que es de actualidad y con preferencia las cosas españolas. Ha publicado GUERRA DE AFRICA ha sido ricamente ilustrado por personas que han acompañado las glorias del ejército español. Precio de suscricion por un año $4. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n 113 4 10

Importante. A los suscritores de la historia de la Guerra de Africa, escrita en Cádiz por D. Rafael del Castillo.—La circunstancia de no haber admitido la carga el vapor Correo, en Cadiz, ha imposibilitado que nos puedan mandar las últimas diez entregas que faltan para la satisfaccion de nuestros suscritores, y que no estrañen el no recibir ese mes las mismas, nos apresuramos á ponerlo en conocimiento de los mismos, que en el próximo mes de Agosto recibirán la conclusion. 8 10

Romancero de la Guerra de Africa.—Presentado á S. M. la Reina por el Marqués de Molins. El Romancero proyectado en medio del entusiasmo por la memorable toma de Tetuan, escrito por despues de los gloriosos sucesos á que se refiere no es, con todo, fruto de un solo dia, sino de un tiempo tan mas importante.—será siempre un libro de gran mérito, digno de conservar como la "Araucana," las "Naves de Cortés" y otros poemas en que se cantan las glorias de España por plumas distinguidas como Breton de los Herreros, Molins, Vera, Segovia, Cueto, Rubí, Rosell, Cueto, Auñon, Ferrer del Rio, Hartzenbusch, Tamayo, Madrazo, Alcalá Galiano, Flores, Cervino y otras de no menor mérito. Es ademas la Historia en verso de los últimos hechos gloriosos de nuestro Ejército y Armada, puesto todas las composiciones recae sobre algun suceso de la guerra.—Véndese á $1 4 rs. elegante rústica y cuaderno; librería de Charlain y Fernandez, Obispo 114 4-1

Ejercicios espirituales de San Ignacio, esplicados por el Escmo. Sr Claret, 1 t en 8º 17 4 rs. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 12 18

Legislacion Administrativa, ó Compilacion ordenada y metodizada de las Leyes, instrucciones y órdenes relativas á la Administracion Pública coordenada por D. M. Ortiz de Zúñiga, segunda parte que comprende la Administracion Municipal y provincial, 1 tomo en 4º, pasta, $3. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 24. 10 23

Biblioteca de Escribanos, ó Tratado general teórico-práctico para la completa instruccion de estos funcionarios, obra escrita por D. M. Ortiz de Zúñiga, 2 ts. en 4º $5 Librería de Sans calle de la Muralla n 22 20-28

Economía de tiempo y de dinero.—Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa, que se envia al lavado, ya para solteros ó familias: se venden al módico precio de 1 rs. cada uno, en todo un año, librería é imprenta el Iris Obispo 121. 36 mz.

Las glorias de la Pintura.—Coleccion de los mas preciosos cuadros de la Galerías de Munich, Dresde, Berlin etc.; obra de los mas grandes maestros del arte de Rafael, Ticiano, Miguel Angel Murillo, Rubens, Cárlos Dolce, Mieris, Poussin Adam, Guido Reni Salvator Rosa, Teniers, Gerardo Dow, Rembrandt, Wan Dyk &c. &c.—Cada entrega contiene una preciosa lámina: el precio de la entrega 2 rs. f.—Se suscribe en la librería de Sans, calle de la Muralla n. 23. 16 8

Elementos de Derecho Administrativo por D M. Ortiz de Zúñiga, 3 ts en 4º pasta. 48 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22 4 21

El Romancero DE LA GUERRA DE AFRICA, por los mejores poetas españoles, presentado á SS. MM. por el marqués de Molins. Un tomo de 400 páginas de esmerada impresion 12 reales. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22 9 6

Análisis del fuego de Agedrez por A. D. Philidor, con una nueva anotacion comprendida y multitud de láminas en las cuales está figurada la situacion del fuego para la mayor claridad y comprension. Nueva edicion aumentada con un tratado de estratagema. 2 t. 48 ilustrado por D. C. de Algarra $2-1. Librería de Sans, Muralla 22 26-16

Los Mohicanos de Paris. Se ha recibido ya hasta la entrega 31 de esta interesante novela histórica, original de Mr. Alejandro Dumas (padre) y traducida por D. F. Pone y D. J. M. Torres, que tanta aceptacion tiene en la Península. Esta novela constará de 2 tomos de 40 entregas, y cada tres entregas una magnífica lámina primorosamente iluminada. Se suscribe en la imprenta La Habanera, calle del Aguacate n. 62. 9 29

Retrato del general Prim magníficamente litografiado á 6 reales fuertes; librería de Sans, Muralla n. 22. 16 6

Se ha recibido la lámina 17 de los episodios de la guerra de Africa. Se vende suelta y en coleccion. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 9 6

Lamartine, viage al Oriente, 2 ts. perfectamente encuadernados, $3 4 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 13 29

Cuentos á mi hija, por J. N. Baulty, traducida de la sesta edicion francesa, 1 t. bonitamente encuadernado $1 4 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 13 29

Album de la infancia, Coleccion de cuentos, máximas, anécdotas, poesías y artículos interesantes al par que instructivos para los niños, 1 t. en pasta $1 2 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 13 29

Telégrafo de los escritorios ó Cuadro que contiene un millon de noticias indispensables para las personas de negocios como son: tablas de reduccion de medidas, pesos y monedas, itinerarios, correos, ferrocarriles, dias de entrada y salida de los vapores de travesía y costeros, telégrafos, misceláneas, etc., aranceles y tarifas; sueldos líquidos, precios de papel sellado y de giro, etc. etc. todo con la mayor exactitud. Hállase de venta en todas las librerías y papelerías, á 6 rs. ejemplar. 20 3

Baratísimos. Se venden sueltos á 20 rs. el tomo del Correo de Ultramar. Librería é imprenta "El Iris," Obispo 121.

HABANA.

MARTES 10 DE JULIO DE 1860

Últimas fechas en esta redaccion.

[illegible] junio	14	Nueva-York, julio	[illegible]
Barcelona, junio	14	New-Orleans, julio	4
Cadiz, junio	12	Charleston, julio	3
Paris, junio	14	Méjico, mayo	2
Lóndres, junio	15	Veracruz, junio	[illegible]
Liverpool, junio	16	Valparaiso, mayo	3

En nuestro número del 15 de junio, y al publicar un artículo que nos dirigian *Unos accionistas* acerca de la situacion del ferrocarril del Oeste, decíamos:

"Los rumores que corren acerca de la situacion de la empresa del ferrocarril del Oeste y lo mismo que manifiesta el autor nos hacen creer que la Junta Directiva no solo satisfaria una deuda con los accionistas sino tambien con el país esponiendo clara y francamente aquella situacion, porque cada dia es mayor el descrédito en que las empresas de esta clase van cayendo, y aunque sean muy varias las causas que á ello contribuyen la conducta de las administraciones entra desgraciadamente por no poco, bien que mas de una vez esté lejos de andar acertada la opinion. Si, como hay lugar para temer, continuando así las cosas, debémos desesperar de que se formen nuevas compañías para la construccion de ferrocarriles, *el país tiene un derecho á esperar de todos los hombres honrados que no perdonen esfuerzo para conjurar un mal cuya gravedad importaria por si sola el ... á todo progreso en la prosperidad de la isla.*"

Desgraciadamente cuando escribíamos las líneas que preceden estábamos lejos de calcular que las cosas hubiesen llegado á una situacion de apasionamiento tal que la discusion pública, lejos de abrir camino á la reflecsion, así sobre los motivos de divergencia como respecto de los grandes intereses generales directa ó indirectamente comprometidos en ella, viniese á darle cierto aire de violencia tanto mas sensible cuanto era mas estraño en el carácter de las personas respetables que procediendo en acuerdo unánime durante largo tiempo hubieron de encontrarse de repente separadas por un disentimiento de opinion fundado seguramente en motivos dignos, cual lo es siempre el imperio de las convicciones.

Pero ese mismo desahogo debe haber calmado ya la irritacion, y no podemos suponer que cuando está prócsima á verificarse la Junta general en que la Directiva provisional va á ceder su puesto á la definitiva, y tiene que empezar dando cuenta de sus actos á los accionistas, deje de procurarse, de uno y otro lado que estos puedan formar un juicio fundado, y libre de todo influjo deletéreo, acerca del estado de la compañía, y de los medios mas oportunos para llevar á cabo su importante objeto así en beneficio propio como en el general de la Isla. La sociedad va á constituirse definitivamente: ¿no ecsigiria esta sola consideracion toda especie de miramientos? ¿No los ecsigiria el hecho mismo de haber de procederse en el acto á la eleccion numerosa del personal íntegro de la Directiva?—La mision de los administradores de una empresa de tal naturaleza es de suyo pacífica, y requiere forzosamente como primera condicion de écsito la calma, la imparcialidad, la reflecsion, incompatibles, no ciertamente con el calor de la discusion que revela únicamente la mayor animacion con que se sostienen las opiniones, pero sí con la pasion, que ciega, que turba los sentidos, que embarga á un mismo tiempo la natural corriente del sentimiento y de la inteligencia.

De donde nace que veamos con sumo placer levantarse entre los señores accionistas del ferrocarril del Oeste una voz noble y generosa que merece todas nuestras simpatías, y que acude á clamar por la calma, la conciliacion de los ánimos, la esposicion serena de los hechos y doctrinas, la discusion razonada, la apreciacion tranquila, la votacion grave de las cuestiones suscitadas y la eleccion, por fin, imparcial, justa y decorosa, que aspirando á colocar á la administracion fuera del absoluto dominio de las parcialidades esclusivas tiende á asegurarle el crédito, y á libertarla de luchas sucesivas, en que los vencedores de hoy pudieran encontrarse á su vez mañana dura ó inecsorablemente vencidos; porque ilusos serian los que pudieran figurarse que otra es la suerte de aquellas parcialidades en semejantes contiendas.

¿Y porqué medios se aspira á tan beneficiosos resultados? Quiérese primero fijar la atencion de las respetables personas que la empresa colocó á su frente, y entre quienes llegó á suscitarse el disentimiento, sobre la triste posicion en que con la recrudescencia de este en la junta general colocarian á la sociedad, atacando gravemente su crédito así en el presente como para el porvenir, y causándolo no solo ese sino otros daños no ménos insubsanables y trascendentales á los intereses generales del país. Quiériese llegar á una votacion conciliadora que reconociendo hoy en los señores Pedroso un espíritu público tan ilustrado como el que les condujo á provocar en 1857 la suscricion para la empresa, reconozca al propio tiempo que los señores vocales de la mayoría de la Directiva al tratar de sustituir el sistema adoptado para llevar á cabo las obras ni lo han hecho animados de otro espíritu, ni han pretendido otro objeto que el de procurar lo que consideraban la mejor gestion de los intereses sociales, á todos encomendada. Y se trata por último de conseguir que para facilitar esos resultados *acudan los accionistas personalmente á ejercitar sus derechos*, y resolver por sí mismos en la junta general, para lo cual no puede ni debe servirles de obstáculo el haber dado ya sus poderes, puesto que estos cesan de hecho con la presencia de los tenedores de las acciones.

Esta última aspiracion es, despues de todo, la mas honrosa aun para los mismos sobre cuyos actos ha de recaer el juicio de la junta general; y en verdad que dadas tan especiales circunstancias, y sin prejuzgar en nada las delegaciones conferidas, ó que puedan conferirse, apénas comprenderíamos que los señores accionistas dejasen de ver en su personal asistencia á la junta inmediata algo mas que un asunto de pura conveniencia para sí propios tratándose de una empresa en cuya suerte se halla tan interesado el país, tratándose quizá de la suerte misma de la Compañía, y de resoluciones que tal vez hayan de influir mas directamente de lo que puede aparecer á primera vista en el porvenir de las empresas de caminos de hierro de la isla; y si cada cual puede creerse libre árbitro de disponer de sus intereses propios un deber moral y un sentimiento patriótico reclaman para demandar que no así se miren cuando los intereses generales; aparte de que en una asociacion tan numerosa tienen tambien los socios deberes que cumplir entre sí mismos, impuestos por el pacto social, y en virtud de los cuales todos están obligados á procurar en cuanto su posicion les permita los intereses comunes; que tal es por lo menos nuestra doctrina.

No podrá, pues, estrañarse que tales aspiraciones encuentren en nosotros un apoyo decidido.—Completamente estraños á las disidencias que lamentamos, nuestros deseos no pueden ser otros que los de la prosperidad de la compañía, porque con ella, realizado el objeto para que se creó, tiene el país que ganar infinito en muy diversos sentidos. Esa ganancia empieza no solo desde el momento en que los capitales empleados en las obras producen el resultado de proporcionar los beneficios inherentes al pleno ejercicio de los ferrocarriles, sino desde que termine el período fatal para las empresas en que esos capitales permanecen completamente inactivos y sin rendimiento de ninguna especie; porque en este período de inactividad deja de verificarse toda acumulacion respecto de ellos, miéntras que de otro lado, en la situacion á que aquí hemos llegado, ni aun sus títulos pueden aspirar al beneficio que donde quiera obtienen como representacion de valores reales susceptibles de trasmision sin otra desventaja que la que pueden determinar la mas ó ménos inmediata esplotacion de los caminos y su mayor ó menor produccion probable.

Y he ahí uno de los puntos capitales en que los accionistas del ferrocarril del Oeste han de fijarse con especial atencion, levantando su vista sobre toda clase de diferencias para procurar lo que su interés y los del país demandan, mucho mas si han de lograr que para no imponerse escesiva carga se realice algun empréstito, ya en la forma ordinaria, ya por medio de una emision de obligaciones, para que estamos seguros no dejaria de autorizar á la Compañía el gobierno de Su Majestad cuando acaba de presentar á las Cortes un proyecto de ley que tiene por objeto facultar á las empresas de caminos de hierro de la Península para emitir obligaciones por una cantidad igual á la desembolsada por los accionistas, en vez de la tercera parte de esta misma suma, establecida en las disposiciones vigentes.—En esa situacion importa sobre todo prevenir los mayores costes para los accionistas, y para el país; y claro es que esos costos aumentan en proporcion que se retarda la conclusion de las obras y la esplotacion de la vía. El gobierno de S. M., siempre dispuesto á adoptar todo pensamiento que sin riesgo para la prosperidad del país asegure por el contrario la mayor eficacia para sus progresos, estamos seguros haria á la empresa no solo la concesion indicada sino otras cualesquiera que mas ó ménos directamente conduzcan á economizar capitales donde tanta falta hacen para las de igual clase, y otras que interesan no ménos á la Isla; y en este concepto nos atreveriamos á indicar á los accionistas del Oeste no vacilen en acordar la solicitud del aplazamiento de las obras para la doble vía, porque siéndoles ahora innecesarias, ó improductivas, y mucho mas costosas que habrán de serlo el dia en que la primera vía esté terminada, el gobierno de S. M. no puede dejar de tomar en consideracion que hay además hechos que vienen en decidido apoyo de solicitud tan justa.

El ferrocarril de Palencia á la Coruña y Vigo, llamado á un inmenso tráfico, y en el cual van á hacerse obras de gran importancia, así en tuneles como en puentes y viaductos, es una vía de primer órden y ha sido declarado tal por las Cortes del Reino, y sin embargo el mismo gobierno de S. M. subasta las secciones á condicion de que las obras han de hacerse para una sola vía. ¿Cómo, pues, no habia de reconocerse el diferente carácter del camino del Oeste, sus menores proporciones en todos sentidos, y por consecuencia sus menores ecsijencias?—Pues he ahí un gran medio de economía: he ahí un pensamiento digno de ocupar muy detenidamente á los Sres. accionistas, quienes sin duda al apreciarlo pueden tener anticipadamente la misma seguridad que nosotros tenemos de que sus solicitudes, apoyadas en la justicia, han de obtener la recomendacion mas solícita de parte de nuestra primera autoridad.

Pero ¿cómo pensar seriamente en tan preciosas ventajas para la empresa si los accionistas no acudiesen á la junta general para hacer prevalecer en ella las ideas de conciliacion recomendadas? ¿Cómo si no se procurase salvar los inconvenientes de una lucha, y sustituir la paz y el concierto á la victoria de parcialidades esclusivas? Permítannos, pues, los señores accionistas concluyamos repitiéndoles una vez mas: piensen en que no van á decidir solamente sobre sus propios intereses: tengan tambien muy en cuenta que en sus resoluciones van envueltos los intereses generales del país.

Hacemos con gusto una aclaracion que debemos al Sr. D. Julio Ibarra, Director del Crédito Territorial Cubano, con relacion á lo que en nuestro número del domingo dijimos acerca del dividendo de aquella compañía.

Las utilidades del año ascendieron á un 12¼ del capital, y el Consejo acordó el reparto de un 10 p.g como dividendo anual, y que se llevara al fondo de reserva el 2·34, equivalente á un 18·98 de las utilidades líquidas, dejando aparte las ganancias correspondientes á años posteriores, que importan un 12·26 del mismo capital.

Tal es la ecsactitud rigorosa de los hechos.

En esta mañana hizo entrega de la Comandancia General de este Apostadero el Sr. segundo gefe, brigadier D. Antonio Arévalo, al Escmo. Sr. jefe de escuadra D. Joaquin Gutierrez de Rubalcaba, nombrado por S. M. para suceder al de igual clase Escelentísimo Sr. D. Antonio Estrada, habiendo enarbolado su insignia en la fragata *Esperanza*, que manda el capitan de fragata Sr. D. Rafael de Sostoa y Ordoñez.

El Sr. Rubalcaba ha permanecido bastantes años de su carrera en este Apostadero, y son aquí por consecuencia notorias sus distinguidas dotes de elevada inteligencia, actividad y celo por el mejor servicio de S. M.

El Congreso de Báden ha dado lugar á multitud de conjeturas; pero hasta hoy no tenemos mas luz al parecer verdadera sobre aquella notable Conferencia de soberanos que la que arrojan los diarios semi-oficiales; es decir, aquellos á quienes se cree relacionados de tal manera con los gobiernos que lo que dicen pasa por manifestacion esplícita de los propósitos imperiales ó régios. Veámos, pues, lo que opinan esos órganos.

La Patrie de París afirma que la entrevista del Emperador Napoleon con el Príncipe Regente de Prusia fué sumamente cordial. Y luego añade:

"Asegúrase que se han cangeado entre Berlin y Viena comunicaciones segun las cuales la Conferencia de Báden es un acontecimiento de los de mejor auspicio, y prenda de la pacificacion general de Alemania y la Europa."

El *Moniteur* tambien, por otro lado, en su número del 19 del pasado, da las mismas seguridades de paz. Dice así:

"El rápido viaje que acaba de hacer el Emperador no dudamos que habrá de tener felices resultados. Nada menos que tan espontáneo y significativo paso se necesitaba para dar fin al unánime concierto de malévolos rumores y falsos juicios.

"En efecto, el Emperador, yendo á esplicar francamente á los soberanos que se reunieron en Báden cómo su política no se apartará jamás del derecho y la justicia, debe haber infundido en tan distinguidas y despreocupadas inteligencias la conviccion que siempre llevan consigo los sentimientos verdaderos espresados con honradez. De aquí pues, el que hubiera mas que cortesía en el contacto recíproco entre los miembros de aquella reunion augusta. Pasaron juntos casi todo el domingo, y á medio dia el gran duque los convidó á todos á un desayuno en el castillo viejo. A las cinco comieron juntos, y despues, habiendo vuelto el Emperador á su alojamiento, la mayoría de los soberanos vino á despedirse. S. M., por su parte, pudo despedirse á las nueve de la noche de todos ellos en casa de la princesa María de Báden, duquesa de Hamilton, que los habia convidado á tomar té.

"Por consiguiente todos los que desean el restablecimiento de la confianza, y la continuacion de las buenas relaciones internacionales, deben felicitarse por una Conferencia que consolida la paz de la Europa."

He aquí ahora la opinion de la *Gaceta Prusiana* (en su número del 16):

"El Emperador Napoleon llega hoy á Báden para felicitar al Príncipe Regente de Prusia en tierra de Alemania. Deseaba el Emperador, y así lo manifestó en los términos mas afectuosos, dar esta prueba de sus sentimientos pacíficos y amistosos. La Prusia tiene motivo para regocijarse de semejante iniciativa y apreciar al mismo tiempo su incontestable importancia. La Prusia no tiene razon para desear trazar nuevos objetos á su política, que siempre ha sido franca, recta, conciliadora, y tendiente á conservar la paz europea basada en sus ya probados cimientos. Pero las dificultades de nuestros tiempos han despertado temores que la Europa se alegrará de ver disipados merced al cambio amistoso de ideas entre dos soberanos poderosos que siempre influyen de una manera importante, y á veces decisiva, en los destinos de la Europa. La Alemania quedará satisfecha si el Emperador de los franceses robustece la conviccion del Príncipe Regente de que la política de Francia es tan pacífica como enérgica, y esta última nacion hallará una preciosa garantía para la continuacion de sus relaciones amistosas con nosotros en el hecho de que de la boca misma del Príncipe Regente oirá el Emperador los sentimientos é intenciones de la recta y moderada política que constituye la regla invariable de los actos de su gobierno. Simultáneamente con esta entrevista, que despierta general interés, otro acontecimiento del carácter mas favorable ocupa tambien á la nacion alemana, y es el Congreso de los príncipes eminentes de la Confederacion germánica. Tiempo hacía que todos los patriotas sinceros, tras tantas diferencias como han agitado la ecsistencia interior de los estados alemanes, deseaban con ardor que una entrevista personal de los soberanos de Alemania reviviese y fortaleciera el sentimiento de concordia. El mundo podrá convencerse de que puede haber entre los estados germánicos diferencias de opinion en cuanto á cuestiones importantes de política interior; pero que todas ellas se disiparán ante la union poderosa que los liga estrechamente siempre que se trate de la independencia y grandeza nacionales. Jamás podrá la discordia de las facciones debilitar los vínculos que bajo todas circunstancias unen indisolublemente al Norte y al Sur. Nos atrevemos, pues, á espresar la esperanza de que la Conferencia de Báden habrá de revivir la confianza en un porvenir estable y próspero para la Europa, y consolidar al mismo tiempo una de sus mas poderosas columnas: la union de Alemania."

En cuanto á la prensa inglesa, cuyo carácter conocen bien nuestros lectores, apénas es necesario decir que oye con escasa confianza los himnos de paz y concordia cantados por la prensa francesa. El *Times* de Lóndres, si comparamos su lenguage con el del *Telegraph*, por ejemplo, es la voz de un sinsonte parangonada con el bramido de un toro; y, sin embargo, en las líneas siguientes no deja de trasparentar con bastante fuerza su verdadera opinion:

"El Congreso de Báden tiende solamente, por supuesto, á confirmar la opinion de aquellos que creen que las tradiciones francesas del primer imperio han de ser imitadas con persistente fidelidad. Por ahora, sin embargo, presúmese que nada se dejará traslucir sino seguridades de mútua concordia."

Al anunciar recientemente el resultado de la Convencion de Baltimore dijimos que era completo el cisma no solo entre los delegados sino entre todo el partido democrático. El *Herald* de Nueva-York, que para ello tendrá sus motivos, no se ha mostrado tan indulgente como nosotros, y hace en estos términos la oracion fúnebre del partido:

"Ningun sentimiento de dolor tenemos que espresar acerca de la ruina de la democracia. Felicitamos al pueblo americano porque ese partido corrompido y desmoralizado de pillos, rateros y estafadores, que tienen por directores á vagamundos políticos y gentes sin ley, haya sido hecho pedazos tras sus disputas ocasionadas por los despojos. De veinte y cinco años atrás se ha ido fomentando una revolucion que ha de barrer con todos nuestros partidos políticos. Indicamos el principio de esa revolucion en la caida y dispersion del antiguo partido whig en 1852; aceptámos la disolucion del partido sin alma llamado *know-nothing* como otro peldaño de esa revolucion, y ahora, verificado el rompimiento de la democracia desmoralizada, solo nos queda acabar con el partido seccional de los republicanos, dejando así limpio el terreno para un nuevo órden de cosas."

Escribió el *Herald* las líneas que preceden poco despues de haber sido nombrado Mr. Lincoln para candidato presidencial, y terminó su artículo con las líneas siguientes:

"La derrota ó la eleccion de Lincoln será el principio del fin del partido republicano. Suponiendo que Lincoln sea elegido, sabemos por la esperiencia de los últimos veinte años en punto á fábrica de presidentes que anonadará su propio partido con la imposibilidad en que se hallará de conseguir que un empleo baste para diez aspirantes. Antes de trascurridos seis meses de su administracion se verá reducido á la condicion del pobre Pierce, y en la siguiente eleccion quedará barrido su partido. Entónces esas escandalosas convenciones de partido cesarán de disputar y trabar camorras sobre los despojos y el botin, pues los golpes que esas asambleas corrompidas han recibido en Chicago y Baltimore serán la muerte de todo el sistema."

La *Abeja* de Nueva-Orleans ha publicado una breve biografía de John C. Breckenridge y Joseph Lane, candidatos nombrados recientemente para la presidencia y la vicepresidencia por los delegados demócratas disidentes. Vamos á estractar los datos mas interesantes referentes á cada uno de ellos para dar una idea de sus respectivos méritos.

John C. Breckenridge nació cerca de Lexington, en el estado de Kentucky, el 16 de junio de 1821, y tiene por consiguiente treinta y nueve años. Su padre gozó de bastante fama como senador de los Estados-Unidos y abogado general. Habiéndose recibido de abogado fué á ejercer su profesion en el estado de Iowa, de donde volvió al cabo de dos años á su país natal, contrajo matrimonio y se estableció en Lexington, donde ocupó un puesto eminente en el foro.

Estalló á la sazon la guerra contra Méjico y sentó plaza en el tercer regimiento de voluntarios de Kentucky, del cual fué nombrado mayor; pero aun cuando estuvo en Méjico, no llegó á tomar parte en la guerra. Fué el defensor del general Pillow cuando este fué juzgado por un consejo de guerra á causa de ciertas desavenencias con sus superiores.

A su regreso á Kentucky fué nombrado representante en la legislatura del estado, y en 1851 en el Congreso federal. Fué reelejido en 1853. El primer discurso que pronunció en el Congreso fué para anunciar la muerte del célebre Henry Clay el 30 de junio de 1852. En uno de los debates á que dió márgen el bill de Kansas-Nebraska tuvo un violento altercado con un representante por el estado de Nueva-York, y á duras penas se consiguió evitar un duelo.

Cuando el general Pierce subió á la presidencia se trató de nombrar á Mr. Breckenridge ministro de los Estados Unidos en España; pero rehusó el empleo y fué nombrado en su lugar Mr Pierre Soulé. En 1856 fué elegido vice-presidente de la república y en calidad de tal ha presidido el Senado desde el 4 de marzo de 1857, y á pesar de no ser senador ha desempeñado bien su cometido. Mr. Breckenridge no fué elevado á este puesto hasta el año prócsimo pasado para reemplazar en 1861 á Mr. Crittenden. "El candidato de los disidentes, dice la *Abeja*, nunca ha brillado mucho como orador ni como hombre de estado. Es un hombre de talento ordinario, y que á falta de popularidad goza de la estimacion general. La necesidad de oponer á Mr. Douglas en el Norte un hombre de opiniones moderadas ha hecho que los disidentes concentrasen en él sus votos."

El candidato para la vice-presidencia, Mr. Joseph Lane, nació en la Carolina del Norte el 14 de diciembre de 1801 y cuenta por consiguiente 59 años de edad. A la de quince años entró de dependiente en una casa de comercio en el estado de Indiana, se casó á los diez y nueve y se estableció en una pequeña hacienda. Logró hacerse popular por sus modales francos y abiertos y cuando tuvo la edad requerida fué nombrado representante en la legislatura de Indiana, y poco despues senador; pero hizo dimision de este cargo para servir como voluntario en la guerra contra Méjico. Nombrado desde luego coronel del regimiento fué ascendido en breve á general de brigada por el presidente Polk. Tomó parte y hasta se distinguió en la batalla de Buena Vista.

A su regreso de Méjico fué nombrado gobernador del territorio del Oregon; pero por motivos políticos el presidente Taylor dió á otro su empleo, y entonces fué elegido delegado del territorio al Congreso, y cuando el Oregon fué admitido como estado fué elegido senador, y ocupa todavía un asiento en esa cámara.

La *Abeja* termina con estas palabras la biografía del candidato para la vicepresidencia: "Mr. Joseph Lane es un escelente tipo de los hacendados del Oeste, notable por su franqueza y su bizarría personal; pero nada en su carrera indica las cualidades que distinguen al hombre de estado. Es evidente que solo debe su nombramiento al deseo que ha tenido la Convencion del Sur de grangearse el favor de la democracia del Oeste y del Noroeste eligiendo á un hombre de esa seccion que goza en ella de cierta popularidad."

CORRESPONDENCIA GENERAL.

Madrid, 14 de junio.

A fin de igualar en sueldo y condiciones los ingenieros de montes y los de caminos y minas que sirven en Ultramar se ha dispuesto: que los ingenieros de montes destinados á Ultramar disfruten el sueldo y categoría correspondientes á la clase superior á la en que se hallen que gocen triple sueldo del que á la misma clase superior esté señalado en la Península é islas adyacentes; que para que á su regreso á la Península conserven derecho al sueldo y categoría de la clase superior deberán haber servido seis años en Ultramar, y que durante su estancia en Ultramar, y cuando regresen á la Península, se les considere como supernumerarios en el escalafon hasta que por antigüedad les corresponda ingresar en la clase á que ascendieron.

—Para el mes de mayo fijó la direccion de contribuciones la recaudacion por impuestos directos en 70 millones; pero las dependencias de hacienda pública, sin necesidad de apremios ni de molestias de ningun género al contribuyente, han hecho efectivos 87 millones, esto es, 17 mas de lo presupuestado.

Este resultado en uno de los meses peores del año, habla muy alto en favor de la administracion, y de la holgura de que disfruta el país desde que está al frente del ministerio de hacienda el Sr. D. Pedro Salaverría.

—Está acordada la traslacion del Sr. D. Emilio Casa-Valencia, secretario de nuestra legacion en Lisboa, al puesto de oficial de la secretaría de estado y del despacho que resulta vacante, una vez dados los ascensos, por la salida del Sr. Merry para la mision de España en Fez, para cuyo punto ha partido ya. Nada hay resuelto todavía sobre la combinacion á que debe dar lugar el paso del Sr. D. Fernando de Vera á la direccion de los archivos de estado. Las probabilidades están, ó á favor del Sr. Pizarro ó del conde de Lérida, oficial tambien de la secretaría, en cuyo caso se darian en la misma los ascensos de escala.

—El Sr. D. Antonio de Echenique, tesorero central, es la persona designada por el gobierno para pasar á Tánger dentro de pocos dias con el objeto de hacerse cargo del dinero que á cuenta de los 400 millones debe entregar en 1º de julio prócsimo el emperador de Marruecos conforme á las estipulaciones del tratado de paz ajustado con España.

El gobernador capitan general de Filipinas participa con fecha 20 de abril último que no ocurre novedad en aquellas, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

La siguiente correspondencia, fechada en Manila el mismo dia 20 de abril, resume las demás noticias de algun interés sobre lo que ocurria en el Archipiélago filipino:

"Conforme anuncié en mi última llegó la fragata de guerra *Némesis* con 381 hombres de nuestra espedicion en Cochinchina: el resto, ménos dos compañías que quedan de guarnicion en Saigon, ha salido de allí en las fragatas *Europa* y *Bella Gallega*. La primera nos tiene con bastante cuidado, pues hace cuarenta y cinco dias que zarpó de Turon, y nada se sabe de ella. La segunda, ó sea la *Bella Gallega*, todavía no tiene el tiempo necesario para estar aquí.

Con motivo de la prócsima guerra de China tenemos nuestro puerto lleno de buques ingleses y franceses, alguno que viene á cargar arroz, con cuyo motivo el cambio de la plata se ha elevado algo, siendo en el dia de 14½ á 15 por 100 sobre el oro.

Gran placer hemos recibido todos los buenos españoles con las noticias de la guerra, y deseamos que la paz sea tan honrosa como es de desear, y naturalmente se espera.

Por decreto del capitan general se ha mandado echar abajo las tapias del antiguo Parian, reforma que harto tiempo hacia reclamaban la cultura, decencia y ornato de esta populosa capital: esto es lo único, por ahora, que hay de mejoras que poderle comunicar.

Tambien lo es, y no pequeña, el ensanche del Puente Grande, que decretó S. E. hace pocos dias, y cuyas obras se acometerán muy pronto.

Todavía no ha llegado ningun barco con tabaco de Cagayan: como la monzon del S. O. no se ha entablado se cree pueda sacarse la corta cosecha de este año.

Con la no llegada de las fragatas *Cervantes* y *Emigrante*, que traen el material de la casa de moneda, esta no funciona, ni le será posible hacerlo en un par de meses: mucha falta hace para la nivelacion de los metales preciosos, cuya diferencia en el dia es muy notable."

PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

Nueva York junio 30 de 1860.

Llegada del "Great Eastern"—El tratado con España rechazado—Consecuencias probables para el gobierno—Propónese el tratado con Méjico. La enfermedad de Mr. Mc Lane.—La cuestion de San Juan.—Reclamaciones contra el Paraguay.—Meeting republicano.—Desgracia en Brooklyn.—El "Great Eastern" con una rueda averiada.—El telégrafo y la prensa.—El Dr. Hayes, esplorador del polo.—¡Ahí viene el Boy!

Nada ocupa hoy al público en tanto grado como el *Great Eastern*, cuya llegada es un verdadero acontecimiento, y si las agitaciones están en proporcion al tamaño de lo que las produce pocas agitaciones habrá como la del Leviatan de los ingleses. Es una agitacion no de tres bemoles sino de cuatro mástiles, ó cinco, ó seis, ó no sé cuantos; porque en presencia del coloso el espectador se aturde y no puede formar cabal idea de lo que tiene á la vista. Con permiso de la ilustracion del siglo me parece que el *Great Eastern* produce ahora el mismo efecto que debió producir el arca de Noé en los que la vieron concluida, ó, para no ir tan léjos, el que produjeron en los indios las carabelas de Cristóbal Colon.

Por mi parte prefiero aparecer ignorante mas bien que ocultando la verdad, y digo sin asomos de cortedad que cuando me ví cara á cara con el barco me pareció un imposible, un sueño, ó una barbaridad tan estraordinaria como no se podia imaginar. Las descripciones son ecsactas y pueden dar de él una idea aprocsimada; pero el buque mismo. . . .otra cosa es con guitarra. Los japoneses desaparecieron como neblina desde que se presentó el *Great Eastern*.—Pero tan colosal asunto merece una carta especial y la prometo por el vapor correo que llega prócsimamente al mismo tiempo que el *Isabel* de Charleston, portador de la presente, cuanto mas que la tengo hecha, como quien dice, y sin mas trabajo que vaciarla al español. Espérenla Vds. y vamos á otro asunto.

El tratado con España fué rechazado por la misma razon que anuncié á Vds. al participarles su presentacion al Senado. M. Summer, el abolicionista que fué apaleado en el salon de sesiones cinco años ha, propuso la enmienda de anular la cláusula que estipulaba el pago de los negros de la *Amistad*; y causó la division, pues aun cuando la enmienda fué desechada no hubo sino 24 votos á favor del tratado, y 18 en contra; es decir, menos de las dos terceras partes. Parece muy notable que el artículo mas justo, y que mas han recomendado todos los Presidentes de años acá, haya ofrecido tropiezo; pero tal vez se esplique de otro modo la conducta del Senado: se ha publicado en vísperas de la votacion que España se mostraba hostil contra los Estados-Unidos por la captura de los vapores de Marin en Anton Lizardo, y que "prepara su ejército de Africa" para ecsigir tambien satisfacciones á Méjico. El Congreso de 1860 no se ha distinguido mucho por la calma y la perspicacia, y mucho menos ha dado prueba de entender de asuntos de estado. No seria estraño, pues, que esos rumores le hubiesen irritado la bilis y decidido á hacer una hombrada. Todo eso es nada, pues sabemos aquí que el gobierno de S. M. no mostró gran empeño en celebrar el tal tratado. Oigan Vds. lo que dice un corresponsal que me parece bien enterado:

"La falta de aprobacion del tratado con España pone en aprieto á la administracion federal, y hará que se compliquen aun mas los asuntos; porque es muy difícil que se haga otra tentativa para negociar cuando el gabinete de Madrid accedió de mala gana (*with reluctance*), y solo por la tenacidad é infatigables esfuerzos de Mr. Preston."

Hasta el primer lúnes de diciembre venidero se pospuso la discusion del tratado con Méjico, ó sea el de Mc Lane-Juarez. El plan es el mismo, idéntico, sin la menor diferencia, que el del preso que se obligó á enseñar latin á un borrico dentro de diez años de la fecha. Horrible compromiso! No: en diez años se muere el pollino, el rey ó yo, dijo el preso. ¿No es ecsacta la aplicacion?

Todos los tratados con los indios fueron ratificados.

El gobierno ha recibido mas noticias de Veracruz confirmando las que tenia de no ser tan mala como se pintaba la posicion de los liberales. El vómito hacia estragos y uno de los atacados fué Mr. Mc. Lane, que se salvó y estaba convaleciente el 16.

La cuestion de San Juan con los ingleses no ha dado un paso hácia el desenlace que se prometió la diplomacia inglesa, porque el Ejecutivo ha insistido en mantener la ocupacion, como lo hizo desde el principio.

La comision mista que oye las reclamaciones contra el Paraguay continúa sus trabajos con perseverancia y ha descubierto la falsedad ó ecsageracion monstruosa de varios de los créditos pendientes. Los acreedores del Paraguay lo consideran como tierra que da (ó debe dar) ciento por uno.

En Brooklyn celebraron los republicanos el miércoles por la noche una reunion "en masa" para ratificar la eleccion de sus prohombres Lincoln y Hamlin para candidatos de presidente y vice-presidente en la prócsima campaña. Hubo mucha gente y fué preciso dividir la reunion, y por consiguiente los oradores: unos hablaron en el Parque del Ayuntamiento y otros en la calle de Fulton.

En Brooklyn ha ocurrido tambien una catástrofe lamentable. Estaban los operarios colocando el techo en la Academia de náutica cuando sopló ayer una ráfaga violenta que destruyó la obra y estropeó á siete obreros, á dos de ellos con bastante gravedad.

Al *Great Eastern* le tocó parte de la breve, aunque fuerte borrasca: sacudido por el viento se arrimó de costado al muelle y averió una rueda. Llámase este percance "el *primer* accidente del *Great Eastern* en los Estados-Unidos" como si le aguardasen muchos.

Los accionistas de la Compañía Americana de Telégrafos se reunieron el 28 en su oficina núm. 4 de la calle de Wall para discutir la cuestion del cisma que ecsiste entre la Compañía y los periódicos. El cisma naturalmente se refiere á dinero. ¿Porqué otra cosa habian de divorciarse tan buenos amigos? La Compañía quiere alzar el precio de los telégramas y la prensa naturalmente se opone. Despues de muchos esfuerzos para posponer la reunion cuando estaba completa se cruzaron recriminaciones bastante ásperas y se convino en dejar el asunto para ayer, celebrándose junta en Astor House como terreno neutral. Despues de un debate de cinco horas se convino en hacer un contrato con la prensa bajo la base de los precios que carga la Compañía.

Si no temiese los resultados inmediatos diria algo de estas compañías monopolizadoras; pero . . . . . . guarda, Pablo, que en boca callada etc., y al buen callar etc.

Ayer se reunió una lucida concurrencia en la Sala de la Junta de Comercio para despedirse del Dr. Hayes, compañero del malogrado Kane, que contribuyó tanto á dar lustre á los Estados-Unidos en sus esploraciones árticas. Presentáronle dos banderas, hubo discursos adecuados á la solemnidad, y todos desearon al intrépido viajero buen écsito en su nueva escursion al Polo.

Por momentos se aguarda al vapor *Adriatic*, que viene de Southampton. No lo digo por las noticias que traerá, sino porque á su bordo viene Heenan, nuestro "Boy de Benicia", al cual se prepara un recibimiento popular que eclipsará la fiesta del 4 de julio.

PETER HICKS.

CORREO DE LA ISLA.

PUERTO PRÍNCIPE.—Leemos en el *Fanal* del 6:

"*Digno de elogio.*—Acabamos de saber un acontecimiento que al propio tiempo que pudo ser muy funesto á nuestro amigo el señor Don Pedro Sanchez Dolz, vice-cónsul de Inglaterra, y uno de los principales comerciantes de Nuevitas, le proporcionó la ocasion de practicar un acto de generosidad. Viniendo del Bagá en una lancha recibió un golpe de la botavara que lo arrojó al agua, donde, despues de inútiles diligencias para salvarse, y cuando faltándole ya las fuerzas iba á perecer sin duda alguna, uno de los seis esclavos que iban con él, llamado Tomás, le echó la canal de la lancha, con cuyo ausilio, y el que le prestaron los otros cinco negros, logró al fin salvarse de una muerte inevitable. El Sr. Sanchez, justamente reconocido á los esfuerzos hechos por sus esclavos para volverle á la vida, dió la libertad al nombrado Tomás, á cuya presencia de ánimo y feliz ocurrencia es deudor de la vida, y coartó en quinientos pesos á los otros cinco que le ayudaron. Accion es esta que honra al Sr. Sanchez, que ha sabido premiar justamente el celo de sus esclavos, dignos tambien de elogio por su fidelidad y el cumplimiento de su deber de hombres."

CRONICA.

Vacuna.—Mañana miércoles de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar en Carraguao.

Correo marítimo.—Hasta las siete de la mañana del dia 15 del actual se recibirá en la Administracion general de Correos la correspondencia que haya de conducir á los puertos de Sisal y Veracruz el vapor español "Méjico," cuya salida tendrá efecto una hora despues.

Escámenes.—Los de los alumnos de la Escuela Preparatoria correspondientes al curso que termina en 14 del presente mes darán principio á las 12 del dia 16 siguiente, continuando en los sucesivos á la misma hora los de las Escuelas de Agrimensura, de Maestros de obras náuticas, de Telegrafía, de Comercio, de Maquinaria, de Pintura y de Artesanos.—Se hace saber á los jóvenes que durante el presente curso han asistido á las clases de oyentes, lo mismo que á los que habiendo hecho sus estudios en colegios particulares, ó privadamente, que pueden incorporarse en el año que deseen, para lo cual presentarán una instancia al Sr. Director general por conducto de la Secretaría del Instituto, donde se les instruirá de los demás requisitos.

Academia de ciencias médicas.—Con este título dice en su crónica local el último número de *El Eco de la Medicina*: —"Parece que el Escmo. Sr. Capitan General de esta Isla ha informado brillantemente la peticion de los doctores Gutierrez y Zambrana acerca de la instalacion de una Academia de ciencias médicas. Mucho nos alegramos de que nuestras ideas encuentren eco en personas tan respetables y la autoridad superior se muestre tan celosa en bien de las clases profesionales."

Agua corrompida.—A riesgo de parecer impertinentes, impulsados por nuestra propia voluntad, y por la instancia de muchas personas, volvemos á preguntar: ¿De dónde brota ese ojo de agua que mantiene la calle de la Amistad hecha un semi-lago de agua verdosa, corrompida y perjudicial á la salud del vecindario? Fácil seria averiguarlo, y mas fácil aun impedir esa salida que causa el daño referido, además del de echar á perder el piso, esponiendo á los transeuntes á los salpicones que levantan los caballos al atracar con sus carruajes á las puertas de las casas.

Toma de posesion.—Ayer prestó juramento y tomó posesion de su destino el Sr. D. José Florentino Labarga, nombrado por S. M. Contador del Tribunal Mayor de Cuentas de esta isla. Este solemne acto tuvo lugar en la sala de acuerdo ante los Sres. Ministros, Secretario, Contadores y demás empleados de aquella dependencia y su presidente, el Escmo. Sr. D. Tomás Bargés.

Un estrujon.—En el depósito de Villanueva estaban ayer los operarios de la empresa enganchando un carro á la locomotora nº 4, y cojiéndose entre los topes de uno y otro el brazo derecho uno de los mismos, que es peninsular, quedó con él fracturado. Los facultativos que practicaron el reconocimiento opinan que tal vez sea preciso hacerle la amputacion.

Navajazo.—Un asiático nombrado Simeon, perteneciente al taller de maderas que titulan de San José, en el barrio de San Lázaro, intentó ayer suicidarse infiriéndose al efecto una herida en el cuello como de cuatro pulgadas de estension con una navaja de afeitar. Tomó conocimiento del suceso el Celador del barrio mencionado, levantando sumario, y pasándolo despues al Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon.

El rabo del cometa.—He aquí los acontecimientos de que tenemos noticia y se atribuyen á la influencia del viajero celeste que tiene á todo el mundo mirando para el firmamento durante la noche. Una niña de diez y nueve años tenia un novio boquirrubio, y en el baile del domingo, en Guanabacoa, se lo encontró muy serio, hecho un caramelito al lado de otra beldad contemporánea suya.—Un individuo casado, cargado de hijos, y en lastre de hambre por falta de dinero, se entrampó con el dueño de la casa en que habitaba y ya le han hecho marcharse con la música á otra parte.—Un mulato de 118 años y meses de edad se murió hace dos ó tres dias y su familia atribuye esta desgracia á la presencia del cometa. Un calesero borracho como una uva montó con la rueda izquierda de su volante una piedra de tres cuartas de alto, y de la montadura resultó el vuelco del carruage, y que se rompiera un aparato fotográfico que llevaba dentro, lo cual es una calamidad por los pocos que hay por esos mundos de Dios..... Un mulato, nombrado Juan Barbosa por mas señas, tenia en una estancia de los Quemados su casita de guano para beneficiar reses, pues es carnicero, y el sábado en la noche se le hizo ceniza. Dicen que le tocó en el caballete del techo el rabo del cometa: la verdad sábelo Dios.

En fin, la gente anda inquieta,
Y no habiendo de que hablar
Se entretiene en murmurar
Del rabilargo cometa.

Teatro de Tacon.—En la noche de pasado mañana juéves pondrá en escena la compañía del Sr. Robreño el bonito drama titulado "Las Travesuras de Juana," desempeñando sus dos principales papeles la Srta. Adela Robreño y el aplaudido actor de carácter jocoso D. Pedro Rojas.

Bando punzó.—Nuestros corresponsales de la villa y corte de Guanabacoa nos hacen saber que S. M. la Reina Mercedes I. ha resuelto salir á pié el juéves prócsimo, acompañada de su rojo séquito, cuyo paseo tiene por objeto hacer una visita al hospital de caridad. A los pobres enfermos no les vendrá mal seguramente esa visita, porque de fijo tanto S. M. como sus caballeros deberán mostrarse generosos con aquellos desvalidos.—Si por ser nuestro carácter un poco *escéntrico*, como se dice ahora, en lugar de *huraño*, ó *seco*, no tomamos una parte demasiado activa en los bandos de Guanabacoa, al saber que la hechicera soberana, á quien rendimos humilde tributo, quiere combinar la diversion con apreciables rasgos caritativos no podemos menos de esclamar con sus mas arrebatados campeones: ¡Viva Mercedes I!

¡Tirabeque y el Lavi!—Se está disponiendo una famosa corrida de toros para el domingo prócsimo, en la cual trabajará solo como espada el intrépido Tirabeque, teniendo otro matador de reserva por lo que pueda tronar, y pondrá banderillas el famoso Lavi, cuyo solo apellido alegra los ojos de los aficionados al arte táurico, no solo por lo que el mozo vale sino por el recuerdo que despierta de su inolvidable padre, el hombre de las estocadas maestras y de los bríndis originales. —Siete toros están listos para esa tarde, y todos ellos han asegurado, bajo palabra de honor, portarse en el redondel como unos héroes de la edad media.

De las táuricas palabras
No nos ocurre dudar;
Pero es bueno preguntar
Si los que las dan son cabras,
Que ese ya es otro cantar.

Suspension.—Por indisposicion de una de las señoras que debian tomar parte en él se suspendió el concierto ofrecido por el barítono Sr. Ruiz en el Metropolitan Hotel el domingo prócsimo pasado. Sin embargo se cantaron esa noche algunas piezas en que tanto el espresado señor como el tenor señor Costa fueron oidos con gusto, y obsequiados los concurrentes con un refresco. El concierto se ha aplazado para el mártes 17 del corriente, en que se verificará con arreglo al programa ya conocido. Las personas que conserven las papeletas de entrada podrán hacer uso de ellas el dia indicado.

Bailes de temporada.—Segun los billetes de invitacion que reparten los jóvenes que componen la comision de los bailes que tendrán lugar en el salon del paradero del Carmelo en la presente temporada el primero de aquellos se verificará el juéves 19 del actual. El salon, se nos dice, estará brillantemente engalanado y solo tendrán derecho á entrar en él las personas que presenten la papeleta de invitacion, la cual será intrasmisible. Es decir que el mencionado baile será de convite. Para comodidad de los concurrentes saldrán de la Habana cuantos coches sean necesarios desde las ocho hasta las once, hora en que se verificará el último viaje. Los empleados en la conduccion de pasageros del Carmelo á la capital empezarán los suyos á las once, ó irán efectuándolos cada vez que haya suficiente número de aquellos hasta despues de terminada la diversion. Los precios de pasage serán los mismos que en los viages ordinarios. Parece que los demás bailes proyectados en el Carmelo serán por suscricion, y que se verificarán los juéves.

Baños de caballos.—El punto destinado á baños de caballos inmediato á los muelles de los vapores de la bahía de la Habana á Regla llama no poco la atencion de los transeuntes por los abusos que en él cometen no los cuadrúpedos sino los caleseros y cocheros. De noche lo mismo que de dia, segun se nos asegura, hay individuo que acaso por no mojarse la ropa con agua salada tiene suficiente despreocupacion para meterse en el liquido elemento como si no hubiera mas testigo que las estrellas. Esperan los numerosos transeuntes que se obligará á esos individuos á respetarles guardando el decoro á que tienen derecho, y que el pudor reclama.

Luz.—Desde que la luna ha dejado de alumbrar á prima noche se quejan no pocos de los concurrentes á la alameda de Paula de que los faroles no dan allí la luz suficiente para que los encantos de tanta hermosura como acude al delicioso Salon O'Donnell en noches de retreta puedan ser debidamente apreciados, sobre todo por los cortos de vista. Estos dicen que convendria se colocasen algunos faroles mas en aquel punto, y los que tienen la vista muy buena no dejan de apoyar su pretension.

¿De quién será la culpa?—En la calle de Someruelos ocurrió anoche uno de esos accidentes que tenemos veinte veces al dia al ver como diablean por las calles los negritos, y aun los blanquitos, casi entregados á su libre albedrío, con la irreflecsion propia de la corta edad. Como á las ocho de ella pasaba un carruage por la calle referida, y un jovencito blanco como de diez años tuvo la fatal ocurrencia de subirse detrás del vehículo, resultándole por travieso la fractura de la pierna derecha, pues al querer apearse se le enredó un pié en una rueda, pasándole esta por encima de la pierna mencionada. No pudo averiguarse qué carruage fué el del accidente, ni mucho ménos quién era su conductor. El paciente fué reconocido y curado por el Sr. Ldo. D. Tomás M. Govantes, tomando conocimiento del hecho, primero el celador del barrio del Arsenal y en seguida el Sr. Alcalde mayor del distrito.

¿Cómo nos componemos?—Nos quejábamos de que por culpa de los conductores de ómnibus entraban muchas veces en ellos mas personas de las que debian entrar, y he aquí que un suceso de hace dos dias nos ha hecho conocer que algunas ocasiones es el público quien altera el órden establecido en esos carruages. Completo el número de pasageros en uno de los de la línea del Cerro llegáronse dos individuos mas, tomando el estribo sin escuchar al cochero, y sin que este hiciera alto en su camino, y como generalmente en una reunion, por pequeña que sea, siempre está en mayoría la gente tranquila, de buena ó de mala gana fuéronse estrechando los pasageros de número para

---

FOLLETIN.

REVISTA DE TEATROS.

MADRID, JUNIO 1º DE 1860.

MES DE MAYO.—Las indicaciones, y mas que estas los hechos consignados en mis anteriores reseñas teatrales deben haber puesto al corriente á los amables lectores del *Diario de la Marina* de la indisculpable decadencia en que para mengua de la época de regeneracion que atravesamos se encuentra nuestro teatro. Parece imposible que cuando ha empezado á brillar para España una era mas feliz en todos sus ramos el arte dramático no entre tambien en la vía de rápido progreso.

Moratin y Larra en épocas análogas, con una fuerza de voluntad que no tiene ejemplo en la historia, levantaron el látigo y consiguieron arrojar de la escena á una pandilla de autores chapuceros que la inundaban diariamente con sus descabelladas creaciones. Ambos hicieron mas: lucharon contra actores en lo general malos, y tambien contra un público cuyo gusto estaba muy léjos de ser el que requiere el arte. Pues bien; no obstante estos obstáculos aquellos dos genios, en tan distintas épocas y circunstancias, quedaron vencedores en la lucha, y los poetastros, si no desaparecieron del todo, al ménos disminuyeron en notable cantidad, y se formaron algunos buenos cómicos, y renació el buen gusto.

La verdadera causa de la postracion relativa del teatro español reside en los poetas, en los actores y en el mismo público, este unas veces por ignorante, y las mas por ser en demasía tolerante ó indulgente. A nuestro teatro le falta un piloto, pero marino hábil, enérgico é inteligente, que gobernándole cual nave prócsima á naufragar lo conduzca á seguro puerto, haciéndole bordejear contra viento y marea de autores, de cómicos, y hasta del mismo público. Ya que nos falta un Moratin, ó un Larra, seria de desear que empuñase el timon de esa nave la misma mano que con tanta pericia dirige el del Estado. La intervencion directa del gobierno en asunto de tamaña importancia es de imprescindible necesidad á fin de que la literatura dramática salga del lamentable abandono en que se encuentra, evitando de este modo que la escena tenga que surtirse de traducciones, y de obras monstruosas que de dia en dia van estragando mas y mas el gusto del público.

Pero basta de apreciaciones y comentarios, y entremos de lleno á dar cuenta á nuestros queridos hermanos de Ultramar de la historia teatral del mes que terminó ayer.

Cerradas ha mas de dos meses las puertas de los teatros de Oriente y de Novedades, cerradas despues las de Lope de Vega, y el Circo, y recientemente las del Príncipe, no han quedado abiertas mas que las de Jovellanos, á quien, merced á la gran inteligencia y laboriosidad de su direccion, se debe considerar como el vencedor de la campaña teatral.

Una sola obra nueva ha puesto en escena durante el trascurso del mes, y se ha repetido quince noches consecutivas desde la del dia 5, en que se estrenó. Su título es el de *Memorias de un estudiante*, libro del Sr. Picon (D. José), y música del maestro Oudrid. Aquel poeta, que en sus anteriores y ligeros trabajos literarios habia demostrado que no carece de ingenio y gracia, ha sabido reunir y hermanar estas dos no vulgares cualidades en su zarzuela, entreteniendo agradablemente al público con un asunto de suyo espinoso, y que á haber sido tratado por otra pluma menos juguetona que la suya de seguro hubiera fracasado, ó, mejor dicho, hubiera quedado entre las garras de la censura.

El argumento versa sobre un hecho sumamente curioso ocurrido en el triste reinado de Cárlos IV entre una muy aristocrática dama en estremo aventurera y un estudiante enamorado y travieso, del cual el Sr. Picon ha sacado gran partido para escribir su zarzuela, que no viene á ser otra cosa en resúmen que la crónica algo verde de fines del pasado siglo y principios del presente, hábilmente presentada en escena.

El Sr. Picon nos presenta en el primer acto de su composicion, con gran colorido de la época, las escenas que de ordinario tenian lugar en la célebre *botillería de Canosa*. Allí vemos á la traviesa duquesita de Malva acompañada de su inseparable amiga la duquesa de Buenafuente, haciéndose convidar de un apuesto estudiante mas rico de esperanzas é ilusiones que de dinero, y por lo tanto sin tener un cuarto para cubrir el gasto hecho por las encubiertas damas, entre las cuales reconoce al objeto que cautivó su corazon. Prevenido por la de Malva Canosa ecsige el justo pago de lo convenido al infeliz estudiante, puesto en un brete para salir airoso de tal compromiso, y con este motivo median escenas novelescas escritas con suma facilidad y gracejo.

En el acto segundo, que tiene lugar en el salon del Palacio Real de Madrid, se trata de averiguar cual es la dama que en cierta aventura ha perdido un rizo, para lo cual se celebra un baile de trages en que sin gran violencia reune el Sr. Picon á los principales personages que nos da á conocer en la botillería de Canosa.—Disfrazado el amartelado estudiante hace cundir la voz de que el rizo en cuestion pertenece á la Reina, con lo que consigue el silencio de los palaciegos, y el que una magnánima dama se corte uno de los suyos, impelida del deseo de salvar á la dama tan comprometida en aquel lance. El misterio y la intriga se sostienen perfectamente durante este acto, que por su corte me recordó mas de una vez la notable zarzuela del Sr. Vega titulada *Jugar con fuego*, sin que por eso se note ninguna reminiscencia que acuse al Sr. Picon de falta de inventiva.

El acto tercero pasa en un convento, donde aparecen las tres aventureras duquesas, y se representan varias escenas á cual mas graciosa y llena de interés, y todo termina en la union del estudiante y la noble duquesita de Malva.

Muchas impropiedades se advierten desde luego en la manera de ser conducida la trama separándose en muchos episodios de la anecdota de donde está tomada; pero, como dice muy bien el distinguido crítico Sr. D. Juan de la Rosa Gonzalez, ni la zarzuela ecsige la verdad de la comedia, ni seria oportuno pedir al autor de *Las memorias de un estudiante* lo que no han logrado darnos, tratándose de este género bastardo de literatura, los muchos y no todos malos ingenios que por desgracia se han dedicado á cultivarle.

En cuanto á la música está muy en armonía con una obra en que andan guardias de corps, majas y estudiantes; es decir que es alegre, juguetona y esencialmente española, popular, de esas que pegándose á los oidos se oye tararear por las plazas y calles.

He aquí las demás obras ya conocidas que se han representado en el coliseo de Jovellanos durante el trascurso del mes, y en las noches en que no ha dado funcion en aquel local la nueva compañía de ópera contratada por el infatigable Sr. Salas, y de la cual me ocuparé mas adelante. Las zarzuelas tituladas: *El Diablo las carga* y *Casado y soltero* se han puesto en escena dos veces, *El último mono* cinco, *El estreno de un artista*, *Un caballero particular*, *Marina*, *El grumete*, *Un pleito*, *La franqueza*, y *Entre mi mujer y el negro* dos veces cada una, *El Postillon de la Rioja*, *Un disparate*, *El juramento* y *Zampa* una vez.—Total catorce zarzuelas y veinte y siete representaciones.

Habiendo el antes espresado señor Salas, empresario de Jovellanos, contratado una compañía lírica para dar solo quince representaciones, levantó el telon el 18 del mes con la partitura titulada *Otello*, del inmortal Rossini, desempeñada por la señora Kenneth y los señores Tamberlick, Bortollini y Manfredi.—Los *dilettanti*, que tantos deseos tenian de oir buena música, y sobre todo de oir cantar bien una ópera buena, desde que se abrió el abono acudieron presurosos á tomar localidades, escaseando estas hasta el punto de quedarse las tres cuartas partes de los solicitantes sin tener donde colocarse; y de consiguiente los llenos, tanto en la primera noche como en las subsiguientes en que se ha anunciado ópera, han sido completos, recibiendo el público con señaladas muestras de benevolencia á los célebres artistas.—La señora Kenneth conserva su ágil, poderosa y agradable voz.—Cantó deliciosamente un aria de Paccini, sustituida á la de la partitura, dijo con dramática espresion la romanza y nos dió á conocer que durante la ausencia de nuestra corte habia hecho notables adelantos en su arte.—Tamberlick es digno de la gran reputacion de que venia precedido. En el magnífico duo del acto segundo con el barítono, dió el famoso *do* de pecho que tanta fama y aplausos le ha valido en los primeros teatros de Europa, volviéndolo á repetir en medio de frenéticos y atronadores bravos, y participando tambien, y muy justamente de esta ovacion, el señor Bertollini, que en su gusto para cantar, vocalizacion y otras condiciones le creo sino superior cuando menos de igual mérito artístico al del reputado tenor.

Despues de tres representaciones del *Otello* se dieron dos del *Poliuto*, á cual mas concurrida y mejor ejecutada.—Habíase anunciado para hoy el *Trovador*; pero una indisposicion de la señora Kenneth nos privará probablemente por algunos dias del placer de oir esta buena partitura del célebre Verdi.

Hasta aquí la actividad del Sr. Salas corresponde dignamente al creciente favor que el público dispensa á su teatro. Este empresario-modelo, aprovechándose de la total derrota que en el presente año cómico han esperimentado los demás coliseos de la corte, ha tratado de sacar todo el partido posible de ella, y dominado por una fiebre de especulador *yankee* ha conseguido con su compañía de zarzuela dar funciones en tres teatros á la vez, como ha sucedido en el trascurso del mes con el de la calle de Jovellanos, el del Circo y el del Real Sitio de Aranjuez. El movimiento de la compañía zarzuelista se parece al movimiento contínuo. Este ir y venir de la zarzuela al Circo, del Circo á Aranjuez y de Aranjuez á la zarzuela, puede concluir por hastiar al público y asesinar á los cantantes y á los músicos. Todo estremo es vicioso, y en mi apreciacion el señor Salas principia á tocar el que con mas facilidad puede conducirle á la ruina. Habiendo alquilado por representacion el teatro del Circo principió á dar en él funciones á mediados del mes, y puso en escena las siguientes zarzuelas: *El Diablo las carga* y el *Relámpago* tres veces.—*Casado y soltero*, *Un caballero particular*, *El último mono* y *El Juramento* dos veces.—*Una emocion*, *Entre mi mujer y el negro*, *El grumete*, *Memorias de un estudiante*, *El postillon de la Rioja*, *Un pleito*, *Los Magyares*, *El marqués de Caravaca* y *Entre Pinto y Valdemoro* una vez. Total diez y seis zarzuelas con veinte y tres representaciones.—Si se suman estas cantidades con las que de igual clase pertenecen al teatro de Jovellanos se tendrá que la compañía dirigida por el Sr. Salas ha puesto en escena durante el mes de mayo, sin tomar en cuenta para nada las representadas en Aranjuez, la enorme cantidad de *treinta* zarzuelas con *cincuenta* representaciones. No obstante esa penosa y desconocida actividad los resultados no han correspondido á las esperanzas concebidas, puesto que la concurrencia al teatro del Circo no ha sido con mucho la que se creia, atendida la escasez de espectáculos desde la clausura de los demás coliseos de esta villa.

Fáltame decir algo del teatro de la calle de la Magdalena; es decir, del denominado de Variedades, donde ha trabajado la compañía francesa dirigida por D. Fernando Couturier. Esta empresa, así que el 28 del pasado hubo dado la última de las ochenta funciones para las cuales, al dar comienzo á sus tareas, habia abierto abono, tuvo por conveniente poner término á estas con un gran déficit en su presupuesto. El teatro francés ha seguido la suerte de los españoles, sucumbiendo ya que no bajo el enorme peso de sus gastos, como ha sucedido á los del Príncipe y Circo, sí por el total ó injusto abandono de los espectadores; y digo injusto porque pocas veces se ha visto en Madrid una compañía tan igual como la que trabajaba en este año. No me puedo esplicar todavía las verdaderas causas que han producido el retraimiento de aquella sala del *beau monde*.

En el mes último puso en escena las obras que á continuacion se espresan: Una sola vez las que llevan por título *Un ami acharné*, *Une épreuve avant la lettre*, *Le Roman chez la portière*, *La crise*, *Mademoiselle mon frére*, *L' héritier*, *La Comtesse du tonneau*, *Les deux merles blancs*, *Le roman d'un jeune homme pauvre*, *Un pére prodigue*, *Le vicomte de Giroflée* y *Embrassons nous, Jollerille*. Dos veces las denominadas: *Un mari en 150*. *Les Meli Melo de la rue Neslay*, *Le Baron de Jourcherif* y *Le feu au couvent*: Tres veces *Le bougeoir* y *Les belles de nuit*: Cuatro *Un mari que se derange* y *Dalila*: Cinco *Le roman d'une heure* y *Les Misteres de l'Eté* y seis *Le calife de la rue S. Bon*: total veinte y tres obras entre grandes y chicas, y cincuenta representaciones.

A riesgo de parecer difuso quiero dar á ustedes parte de algunas funciones sueltas que se han dado en obsequio de nuestros valientes de Africa en el mes de que me ocupo. El Conservatorio de música y declamacion dió su segunda y última funcion con aquel filantrópico objeto poniendo en escena por primera vez la zarzuela en un acto, letra de D. Eusebio Alvarez, música de D. Rafael Hernando, titulada *El Tambor*, estremadamente aplaudida por la brillante y escogida concurrencia que aquella noche asistió al Conservatorio. La música tiene trozos de mucho mérito y todas las piezas están muy bien instrumentadas. El libreto, aunque tiene algunos puntos de contacto con el del *Grumete*, está bastante bien versificado. Despues de la zarzuela se representó la linda produccion del señor Breton de los Herreros que lleva por nombre *Mi secretario y yo*; en seguida se cantó *El regreso á la patria*, escena marítima para voces solas, compuesta por el señor Monasterio, que agradó mucho, concluyendo la funcion con la cantata titulada *La guerra de Africa*, poesía de D. Ventura de la Vega y música del maestro D. Hilarion Eslaba, instrumentada magníficamente y cantada con general aplauso.

En el teatro de la plaza de la Cebada una compañía improvisada, por no decir de la legua, en obsequio de los cómicos que la formaban, tuvo efecto una funcion dramática en loor del general Prim, poniéndose en escena el drama titulado *La toma de Tetuan*. La sala, iluminada, estaba completamente llena en todas sus localidades. Una guirnalda de farolitos de colores alumbraba los alrededores del teatro. El general Prim fué vitoreado durante la representacion, á la entrada y á la salida, por multitud de personas que se apiñaban para ver de cerca al vencedor de los Castillejos. Se leyeron varias poesías por los actores, una del señor Javier de Mendoza, dedicada al valiente paladin, un soneto al mismo cuyo autor no recuerdo, y otra á Tetuan, del distinguido novelista Sr. Fernandez y Gonzalez. Además se arrojaron al palco que ocupaba el Conde de Reus con su señora diferentes coronas, habiendo subido una comision, en nombre de varios admiradores del general Prim, á ofrecerle una lindísima, en nombre de los que, el Sr. D. Eusebio Asquerino, le dirigió la palabra manifestándole que era un pequeño tributo de la admiracion y entusiasmo que escitaba por su brillante conducta durante la campaña, en la cual habia enaltecido el nombre español, y enriquecido su gloriosa historia militar con páginas inmortales, añadiendo que la patria, reconocida á tanto heroismo, fundaba en él legítimas y nobles esperanzas para el porvenir. El general la aceptó como un homenaje tributado al ejército español, y tanto él como su señora y otras damas y amigos suyos fueron obsequiados con un magnífico refresco.

El Sr. Salas dispuso tambien en el coliseo de la Plazuela del Rey una funcion para obsequiar al ejército vencedor. Al efecto puso en escena las zarzuelas *Un pleito*, *Un caballero particular*, *El último mono*, *El tango del Relámpago*, cantado y bailado por el coro de hombres con letra alusiva á las circunstancias, y la lectura de un crecido número de composiciones de distinguidos poetas. El teatro estuvo brillantísimo, ocupadas las butacas por la oficialidad del ejército, las galerías por la tropa, y los palcos por las damas mas distinguidas de la grandeza. Entre los generales vencedores veíanse los Sres. Zabala, Echagüe y Ustariz, no habiendo podido asistir el Duque de Tetuan por hallarse en Aranjuez.—X.

hacer lugar á los escedentes, cuya tenacidad los colocaba en la alternativa de ceder, como cedieron, ó de armar una camorra sobre la marcha. De nada sirve que en uno de esos coches haya uno ó dos hombres que tengan el carácter suficiente para hacer cumplir lo establecido si los demás, léjos de apoyarlos, sacrifican su comodidad y la agena en pró de quien no tiene ningun derecho para ocuparlo. En este caso parece á algunos que el cochero debe obedecer la voluntad de las personas que conduce; pero nosotros creemos que así como no cambiaria de ruta aunque se lo pidieran todos á una voz tampoco debe consentir que pasen del número fijado los pasageros, oponiendo á semejante exigencia, no la fuerza material, ni las malas razones, sino el buen modo primero, y en seguida el arbitrio de parar el coche, si aquel no es suficiente, porque en su pescante es un centinela que no tiene facultades para faltar á su consigna.

Un diálogo.—Como el tiempo está fresquecillo salimos ayer embozados en nuestra capa española á dar un paseo por el sol, y nos detuvimos un rato á gozar de sus rayos en la plazoleta de Isabel II, lugar que parece una estufita á las doce del dia. Los goces de esta estacion, que algunos llaman cruda, y que á nosotros nos parece muy cómoda, son enteramente estraños á los que tienen la desgracia de vivir bajo los trópicos. ¡Cuán bella perspectiva ofrecen las montañas que nos rodean cubiertas con sus blancos velos de nieve......! Pero dejemos eso, que el frio no nos permite escribir mucho, y de entre los dedos engarrotados se nos cae la pluma sobre el papel. Buscando el calor, como nosotros, estaban en el lugar referido dos caballeros que nos parecieron naturales de esos países donde la primavera es perenne.—¿No te parece, decia uno de ellos á su interlocutor, que este jardincito, situado frente al Teatro de Tacon, es una especie de remiendo que empieza por tener una figura irregular, sigue por no estar simétricamente colocado, pues que no guarda armonía con nada, y acaba por ser una cosa cualquiera, menos jardin, sembrada de plantas sin mérito, como son la albahaca, las *madamas* &c!—Hombre, sí; ya lo habia reparado; pero parece que aquí se piensa establecer ese famoso *Café cantante* de que han hablado los periódicos.—Eso ó cualquiera otra cosa pudieran poner aquí, con tal que no necesitara una cuadrilla de operarios para mantenerlo limpio de yerbas, y para estarle dando pisonazos todo el dia sin ton ni son.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MIERCOLES.—San Pio, I papa de este nombre.—Hizo un decreto por el cual mandó que la santa pascua se celebrase siempre en domingo, pues en tal dia resucitó Jesucristo nuestro Redentor. Lo cual los santos apóstoles primero habian instituido; pero Pio lo confirmó para quitar el abuso de algunas iglesias que en celebrar el dia de la pascua de resurreccion parecia que imitaban á los judíos, para lo cual se movió por un aviso que le fué revelado en nombre suyo, á un varon llamado Hermes, en el cual por manera de diálogo, y de un ángel con hábito de pastor, amonestaba á todos los cristianos que celebrasen la resurreccion en dia de domingo. Dotó el templo de muchos y ricos dones, celebró en él diversas misas y puso pila de bautizar, en la cual él por sus manos bautizó á muchos. Escribió algunas epístolas que se hallan con sus decretos en el libro de los concilios, y ademas de esto escribió otras dos á Justo, obispo de Viena, y en una de ellas le dice estas palabras: "Ten cuidado de los cuerpos de los santos mártires como de miembros de Cristo, que así lo tuvieron los apóstoles el cuerpo de San Esteban. Visita á los santos en las cárceles para que ninguno se entibie en la fé. Todo el pueblo descanse y sea obligado á servir á Dios.—Dios me ha revelado que tengo de acabar presto los dias de mi peregrinacion, solo te ruego que guardes la union de la Iglesia." Finalmente despues de haber gobernado santísimamente la Iglesia de Dios (según Baronio) 9 años y 6 meses ménos tres dias, fué coronado de martir. Celebra la Iglesia su memoria á los 11 de julio, que es el dia que fué martirizado el año 167, imperando Marco Aurelio Antonino y Lucio Vero.

Ademas se celebran los santos Sidronio, Marciano, Cindeo, presbítero, Genaro, Pelayo, Sabino, Cipriano, Juan, obispo, Abundio, presbítero, todos mártires, otro Sabino, Hildulfo, obispo, Drostano abad, confesor, s.

MISAS SOLEMNES.—En San Isidro al Sacramento á las siete; en la Catedral á las ocho y cuarto; en el Espíritu Santo en sufragio por los hermanos y hermanas vivos y difuntos; en San Felipe en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio; en el Santo Cristo, San Juan de Dios, Carraguao, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las siete, todas á S. D. M. con renovacion; en Santa Teresa á la novena á la virgen en el Pilar el Señor del mismo titulo de siete y media á ocho.

CORTE DE MARIA.—Dia 12 de julio.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen en su imágen de Nuestra Señora del Pilar en su templo sito en Carraguao, privilegiada.

El viérnes 13 del corriente se celebrarán misas por el eterno descanso del alma de la Sra. Dª Paula E. gio de Peña. Su limosna, un escudo, rezando por ella un responso en especie, que se quedan todos los costos, según la parte que á cada uno corresponde por su alma, concurrendo, desde las 6 de la mañana, á la iglesia de Ntra. Señora de la Merced. 4-10

Los sres. sacerdotes que gusten pasar el dia 14 del que cursa á la iglesia de Nuestra Señora del Monserrate á aplicar el santo sacrificio de la misa por el eterno descanso de la Sra. D. Josefa Cobarrubias y Sotolongo, desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la misma, recibirán la limosna de 1 rs rezando un responso á su conclusion. 3-11

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 9 por la mañana	234	254
Entradas del dia	20	
Salidos	15	16
Muertos	1	
Ecsistencia el 10 por la mañana, de cirugía	57	138
Idem de los convalecientes... de medicina	181	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 9 por la mañana	101	105
Entradas durante dicho dia	4	
Salidas	3	4
Muertas	1	
Ecsistencia el dia 10 por la mañana		101

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precios, arrobas y ecsistencia para el 10 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	PESO. lbs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA.
Toros	120	17.6	0	4 á 0	61
Bueyes	3	61	05	3½ á 2	0
Terneros	9	71	06	4 á 37	0
Total	131	150	0		61

Habana, 9 de julio de 1860.—El administrador, *Santos de Dios*.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 10 del corriente.

Beneficiados.	Machos.	Carne.	Hembras.	Peso. @	Peso. lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Ecsistencia para el dia.
Cerdos	23	93	121	3...	...	Manteca. 40 á 56 / Carne. ... á 54	516
Carneros			31	12	4	... 4 á 50	22

Habana 9 de julio de 1860.—El administrador, *J. M. Peña*.

REMITIDOS.

PILDORAS VEGETALES CATARTICAS DEL DR. BRISTOL.—Nunca se ha hecho en este país una consignacion medicinal que haya merecido mejor la firme recomendacion de una prensa filantrópica que estas Píldoras estraordinarias. Son precisamente lo que millares de personas habian deseado tener, aunque con muy pocas esperanzas de lograrlo: á saber: un medicamento eficaz catártico y antibilioso, y escento de todo ingrediente corrosivo. Su operacion, segun tenemos motivos para saberlo, es tan completa como puede serlo la de cualquier otro purgante; pero ademas llenan el objeto deseado de animar y ausiliar á la naturaleza en vez de postrar y aniquilar la energía física. El enfermo se siente mas fuerte despues que han producido su efecto, porque no solo alivian á los órganos alimenticios y escretorios de todo lo que impide su accion libre y saludable sin debilitar su fuerza sino que entonan y dan vigor á las membranas del estómago é intestinos, y restablecen en su condicion normal el hígado inerte ó congestionado. No sabemos que haya otras píldoras en que se encuentren combinadas tales propiedades.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP ha alcanzado aquí grande y merecida celebridad por su pureza, frescura y eminente utilidad. Tanto nuestros médicos como los facultativos de los Estados Unidos, en cuyo país se ha adoptado generalmente en todos los hospitales públicos, lo consideran como un remedio mas poderoso y digno de confianza para la consuncion, afeccion del hígado, bronquitis, tos crónica, y para todas las enfermedades pulmonares, que cuantos se han introducido en la Materia Médica de todos los paises. Unos prefieren el blanco y otros el oscuro; pero con respecto á pureza no hay diferencia entre ellos. Como se envian á este mercado muchas preparaciones impuras que llevan el nombre de Aceite de Hígado de Bacalao es preciso ver si en las botellas que se compren se halla el nombre de Lanman y Kemp. 17

TONICO ORIENTAL DE KEMP PARA EL PELO.—Los antiguos decian con razon que "el pelo es la gloria de la mujer." Para conservar y perpetuar esa "gloria" las mujeres de todas las naciones conocidas en la historia han usado de preparaciones artificiales; pero ni los anales del pasado ni los esperimentos del presente mencionan un artículo comparable á este tónico y preservativo famoso. No solamente conserva el cabello limpio, suave, húmedo, sano y lustroso, no solamente impide que se caiga, que se ponga áspero, lácio, ó encanecido prematuramente, sino que produce nuevas fibras, y duplica, por decirlo así, la facultad vejetante del cráneo. Por eso está suplantando á todas las demás preparaciones para el pelo en este país, y en el tocador de señoras y caballeros. 18

MAGNESIA EFERVESCENTE ANTIBILIOSA DE COSTAS.

Del *Telégrafo* de Nueva-York del 1º de abril de 1859 copiamos lo siguiente, relativo á la superioridad de nuestra magnesia efervescente:

"La magnesia efervescente del Sr. Costas.—Recomendamos eficazmente á nuestros lectores el anuncio que en otro lugar del periódico se inserta de la *magnesia efervescente antibiliosa* del Sr. Costas. Este medicamento, cuyas buenas propiedades alaban todos cuantos hacen uso de él, no solo obra como purgante suave sino que es ademas un refresco saludable y delicioso, particularmente en los climas cálidos como el de la Isla de Cuba y demás países intertropicales. Es igualmente útil para las indigestiones, los escesos de bilis, los dolores de cabeza, las debilidades de nervios, las crudezas de estómago, y en general para todos los desarreglos de los órganos digestivos, que tan frecuentes son en dichos climas, y que si no se curan con tiempo pueden producir enfermedades crónicas, y por lo tanto muy difíciles de curar."

Depósito central, botica de Santa Rita, 87½ Mercaderes; en la Central, Obrapía 18; Catalá y Sarrá, Teniente Rey, y en las boticas del interior. 10—3

JALEA PECTORAL Y NUTRITIVA DE LIQUEN, POR M. COSTAS, *farmacéutico.*

Cura los catarros crónicos, mal de garganta, bronquitis, asma, toses rebeldes, fluxiones inveteradas y afecciones generales del pecho y garganta. Es superior y de mas garantía que mil pectorales secretos, como lo prueba el ser recetado todos los dias por los Doctores Don F. del Valle, Carbonell, Valdés, Sevillano, Hernandez, Gaitan y otros.

Laboratorio: Botica de Santa Rita, 87½ Mercaderes.—Depósitos: Droguería La Central, 18 Obrapía; Catalá y Sarrá, Teniente Rey, y en las demás boticas de la Isla. 15—3jl.

PILDORAS.—*Las Píldoras de Holloway tienen una virtud sorprendente en casos de debilidad general.*—Copia de una carta del Sr. Enrique Arias, de Savanilla, al profesor Holloway.—"Muy señor mio: He estado padeciendo largos años de una debilidad general que ya me habia llevado á los bordes de la tumba. Los facultativos á quienes consulté me dijeron que no habia esperanza de restablecerme, y por lo tanto recurrí á sus Píldoras de V. Despues de haberlas tomado durante unas tres semanas mi salud se habia mejorado, y al fin de dos meses ya no habia vestigio de mi enfermedad."
(Firmado) E. ARIAS. 63

MATANZAS.

Sres. Redactores del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señores nuestros: Algunas personas que no han comprendido el ánimo que nos guió en el acta que en la estendida por demanda su *conciliacion que nos pusieron* varios de los miembros de la Junta directiva del Liceo de esta ciudad han entendido que nos retractábamos de lo que manifestamos en el remitido que podrá leerse en la "Aurora" de 12 del corriente, y para disipar tan desfavorable é infundado concepto hacemos presente que nuestra intencion *no fué desvanecer en el acta lo que habíamos espresado en la comunicacion á que aludimos*. Y deseamos que el público de tierra ideas que nos hacen desmerecer de nuestra dignidad, á la que no rebajamos ni una linea, persuadidos de que á la reclamacion de la Junta directiva hemos querido contestar, y respondemos únicamente lo que sigue: Que lo es de ser injurioso el remitido que contiene el periódico de esta ciudad con fecha 12 del *corriente tenia por objeto subsanar la tardanza de la directiva en procurar la rendicion de cuentas, las que darán publicidad á los actos que creen serán los mas arreglados, y que por lo mismo no deben relegarse al silencio ú ocultárselas:* Que bajo estos conceptos sostienen lo que han manifestado bajo la respetable censura de la autoridad local.

Esperamos, Sres. Redactores, de la bondad de Vds. que cuento antes inserten en su apreciable periódico esta aclaracion para sosiego de sus atentos S. S. Q. S. M. B.

Los mismos socios.

Matanzas, julio 7 de 1860. 3-11

A mi apreciable amigo el Sr. D. Lino Carballo en la muerte de su hija Concepcion.

SONETO.

Nace á la orilla del tranquilo rio
El blanco lirio de esplendor bañado,
Y al rayo de la aurora al'á en el prado
Se columpia empapado de rocío.
Llega la noche con su aliento frio
Y muere sobre el tallo perfumado
El que fuera el emblema delicado
De la inocencia y el pudor sombrío.
Tu Concha era un lirio que con dulce anhelo
Tu paternal cuidado noche y dia
Cuidaba con amor y con desvelo.
Mas ¡ay! voló y en la region vacia
Su ángel transformóse, y desde el cielo
Un suspiro de amor siempre te envia.
G.

En el aniversario de mi apreciable sobrina la Srta. Da. Dolores Miyaya de Fuentes.

SONETO.

Hoy hace un año que la fosa oscura
Encierra tu cadáver inocente
Un año, ¡ay! que de tu lado ausente
Lamento de mi pecho la ternura.
Si aquella faz, espejo de hermosura,
Ya no contemplo ni tu casta frente,
Una tierna plegaria reverente
Brota en mis labios con la fé mas pura.
Que aquí en la tierra, Lola infortunada,
Ruega por ti quien bendijo un dia
Tu feliz existencia inmaculada;
Quien prosternada en tu losa fria
Con triste corazon y húmedos ojos
Así con lágrimas riega tus despojos.
Pilar.

En el aniversario de mi querida prima la señorita Doña Dolores Miyaya de Fuentes.

SONETO.

Triste es por cierto en la amarosa vida,
Despues de haber gozado dulcemente,
Al lado de una virgen inocente,
De amante paz y gloria apetecida.
Contemplar que cual rosa desprendida
El hado destrozara ¡ay! inclemente,
Esa pura deidad que llora ausente
El alma presa y conmovida.
Triste es por cierto, el prima adorada,
Lamentar un dolor fiero y profundo,
Y un consuelo buscar que cede el mundo
Solo en los bordes de la tumba helada,
Llevándose virtud, amor y gloria,
Y un recuerdo dejando á la memoria.
Adela N.

En el aniversario de mi querida sobrina la señorita doña Dolores Miyaya de Fuentes.

SONETO.

Hoy hace un año que la parca airada
Cubrió mi corazon de amargo duelo:
Un año hab que llevo ¡sin consuelo
Lloro tu triste fin, Lola adorada.
Flor en su primavera marchitada
Fué tu existencia en este impuro suelo,
Tu alma virgen remontóse al cielo
Y allí goza de gloria bienhadada.
Mas ¡ay! aunque disfrutas candorosa
En la mansion de Dios paz y ventura,
Yo con tu ausencia triste y angustiosa
Te consagro un recuerdo de ternura,
Y riego con mis lágrimas la losa
Que resguarda tu helada sepultura.
L. M.

ANUNCIOS.

PROFESIONES

D. Miguel Bellido de Luna homeopatista médico cirujano, tiene su domicilio en la calle del Teniente Rey botica de Sta. Teresa. 30-11 jul

El Ldo. D. Julian Rodil ha trasladado su estudio de abogado á la calle de San Ignacio n. 80 portales del Rosario. 10-7

El Dr. D. Félix Giralt ha regresado de su viaje á Europa, y se ofrece á su antigua clientela y al público en general en su conocida casa calle de la Obrapía n. 50. Consulta de 10 á 12. 27-12Jun.

El Ldo. D. Joaquin de la Rua, dedicado al estudio de la Frenología, aplicada á la Medicina, admite consultas y opera curaciones diarias grátis para los pobres, de las 12 á las 2 de la tarde en su morada; calzada de Galiano núm. 56, esquina á la calle de Neptuno. 30-23jn

D. Cárlos Finlay, médico cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en su nueva habitacion calle del Teniente-Rey n. 73 entre Aguiar y Habana.—Horas de consulta de 7 á 8½ de la mañana y de 2 á 3 de la tarde 31-12J

Doña Dolores Dominguez, partera ecsaminada en el colegio de San Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 62 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. año12ab.

Doña Catalina Pe-emonte natural de Italia, partera aprobada por las reales universidades de Génova y de esta ciudad, ofrece sus servicios á todas horas en la calle de Cristina n. 2 entre las de Amistad y Aguila y recibe también enfermos en su casa. 30-4jul.

Madama M. E. Clement, partera facultativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, del cual es ya conocida. Vive en la calle de Cuba n. 144 frente á la Maestranza de Artillería. 8me-1My.

Madama Teresa Camerzini partera recibida, vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla n. 62. Habla castellano, inglés, francés é italiano. 30 20Jun.

Madama Juana Aline Demoy, partera facultativa; vive calle de S. Rafael núm. 35 entre Galiano y Aguila. 30-10Jul.

ENSEÑANZAS.

Instituto de educacion en el Cerro, calle de S. Salvador n. 9. Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos bajo las condiciones que establece su prospecto.—Manuel Fernandez de Castro 30-30Jun

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, el quen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se *reformará* la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de encabezamientos, en quince lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion, y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar, n. 79, entre las del Obispo y Obrapía. 31 12J

Instituto práctico comercial de Govin, Lamparilla 60.—Su Director hace presente que por ser tenedor de libros de la casa de comercio de los Sres. Turicez, Fuente y Cª seguirá sus cursos de Teneduría, Aritmética, Letra cursiva, Inglés, Francés &c, por la mañana de 6 á 9 y por la tarde de 5 á 7. 10-6

Academia mercantil de Luis Sorbé.
TENEDURIA DE LIBROS, en 60 lecciones.
LETRA INGLESA, en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL, en 30 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152, entre Muralla y Sol. 31-19J

Letra inglesa moderna comercial, rápida y hermosa, calle de Mercaderes n. 10 entre Obra-pía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla á ten en ocho dias. —M. R. Palmer 31 19J

Teneduría de libros, Aritmética Mercantil, Inglés etc. El Sr. J. P. Govin participa á sus amigos y al público en general que ha trasladado su Academia Mercantil á la calle de la Lamparilla n. 60, entre las de Aguacate y Villegas, en donde continuará enseñando todos los anteriores ramos de dia y de noche.

No fijo término á la enseñanza porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad, aplicacion etc. 15-4

Academia mercantil de Lembeye calle de la Lamparilla n. ... Ramos que se enseñan, por métodos fáciles y seguros pero sin fijar tiempo.

LETRA INGLESA de la más moderna y de diferentes tipos, por un método especial, y con el cual se hacen rápidos progresos.

ESCRITURA al dictado y con ortografía.
GRAMATICA CASTELLANA.—IDEM. FRANCESA. Idem inglesa y italiana.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA.
Se admiten alumnos internos y medio internos.
Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.
Los precios de cada ramo por toda la enseñanza, ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos, y se enseñará grátis caligrafía y ortografía al que propusiere el instituto cuatro alumnos en cualquiera de los ramos mencionados. 31 12J

Academia mercantil de Palmer, Te-NEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno que asista quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en seis dias.

ARITMETICA MERCANTIL, comprendiendo cambios estranjeros, etc. en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA, RAPIDA, por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento, en ocho dias.
INGLES, O FRANCES, en seis meses.
ITALIANO, O ESPAÑOL, en cincuenta lecciones, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 8 entre Obrapía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería. 31 12J

Real Colegio de S. Cristóbal en Carraguao. Este antiguo y conocido establecimiento situado á las faldas del castillo del Príncipe, continúa en su tarea literaria. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber y mas ansiosos de gloria en preparar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país que los vió nacer, que de miras interesadas, espera tener reunido en su cuanto se desea en garantía de sus educandos desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigeraciones. 31 12Jun

La Sra. doña N. Blanc de Castin, profesora de piano se ofrece á dar lecciones tanto en su casa como fuera de ella. Calle de Compostela n. 58. 10 7Jul

Bernardo Landumiey, profesor, sigue dando lecciones de teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil é idiomas inglés y francés en casas particulares, y en su academia en la calle de O-Reilly n. 1 esquina á Cuba y Aguiar. 30 8jl

ARTES Y OFICIOS.

Santiago G. Chapman, ha sido nombrado consultor agente de los Sres Fawcett, Preston y Cª, de Liverpool: calle de la Amargura n. 2. Habana. 31 24jn

D. Agustin Brawley, afinador de pianos calle de la Amargura n. 11 entre Chacon y Tejadillo, tambien se recibirán órdenes en la de Bernaza n. 31 agencia de mudadas la Pavorita que es frente donde ha vivido últimamente. 31-24Jn.

C. Gobron, de Paris, pintor, dorador y empapelador en general, se hace cargo de PINTAR Y EMPAPELAR establecimientos, habitaciones, edificios, cámaras de buques &c. IMITACION DE MADERAS, MARMOLES Y MUESTRAS. PONE CIELO RASO, CORTINAS ADORNOS DE LUJO Y ALFOMBRAS, como tambien BARNIZA toda clase de muebles.

Perfeccion en el trabajo y modicidad en los precios. Impondrán en la peletería la Josefina, calle de la Muralla n. 66, entre las de Villegas y Nueva del Cristo. 3 me 24ab

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Esemo. Sr. don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita; calle de Monserrate, establecimiento de Monserrate, calzada de Galiano tienda de ropas el Genovés; calle de Dragones esquina á la calzada de Galiano, Ferretería. 30 18jn

Madame Battré, modista, se ofrece á trabajar para las señoritas con el mayor gusto y equidad. Compostela n. 76 1-7

Luis Petit, calle de Obrapía n. 45, entre Villegas y Bernaza, participa á los *zapateros y fabricantes de carruages* que ha trasladado su establecimiento de artículos, pertenecientes al ramo de los dichos señores, calle de Oreilly n. 65, en frente de la plaza de Monserrate. 31-12jl

Agencia de mudadas titulada el Navío sita á la salida de la Puerta de Tierra, calzada del Monte frente á la pila de la India. Su antiguo encargado D. Jaime Boada, que es quien sigue administrándola, al saber que muchas de las personas que se dignan ocuparle parten sus mudadas contra su voluntad sufren equivocaciones con los demás de su ramo, les participa hallarse establecido en el punto mencionado, en donde así como en la plaza de Armas, tienda de ropa nombrada la Rosita, se reciben los avisos que serán atendidos con la puntualidad de costumbre, y siempre con aquella equidad y esmero que tiene acreditado, manifestando al propio tiempo no tener intervencion con alguna de las demás agencias. 32-14Abril.

Madama Guano, modista y corsetera recien llegada de Europa, tiene el honor de anunciar á las ilustradas señoras habaneras y de la Isla que acaba de abrir en la calle del Obispo n. 67 entre Villegas y Bernaza, un establecimiento en donde las personas que se dignen favorecerla encontrarán perfectamente servido todo lo concerniente al arte que ejerce. Deseando la proteccion del público, espera de que sus favorecedoras quedarán completamente satisfechas. Obispo 67. 31 10Jun.

En el escritorio de don Santiago Alemany y Dolcet de Compostela n. 72 se reciben órdenes para en fábrica de velas al Sol 15de12F

SOLICITUDES PERSONALES Y DE CRIADOS.

Un general panadero desea colocarse en cualquier punto de la Isla, darán razon en la plaza del Cristo n. 49 fonda Flor de Monserrate. 4 11

Para un punto del campo un panadero que sepa bien su oficio. Calzada del Monte n. 105½ peletería de la Ceiba informarán. 3 11

Un sujeto de mucho conocimiento en todo los trabajos de ingenio y potrero por haber ocupado de la plaza de mayoral encargado en él dos años, se ofrece á las personas que lo necesiten. En la calle de Güines n. 1 Sr. D. Mariano Diaz Perez dará razon y en la calzada del Monte n. 174½ tienda de ropas la Cubana. 3-11

Una señora instruida, para acompañar una educacion de cuatro niñas en una finca de campo, punto situado inmediato á un paradero del ferro-carril: en la sedería el Encanto calle de la Muralla n. ... darán razon. 3-11

A D. José María Piedra, se le solicita en Reina n. 153 ... 4-11

Aviso. Los que han comprado terrenos para el ejecutar por el ingeniero de acuerdo con el dueño de aquellos terrenos, para proceder á otorgar las correspondientes escrituras. Los que quieran conocer la situacion de sus areas se servirán concurrir los dias 22 y 29 del corriente, desde las 6 de la mañana hasta la misma hora de la tarde al caserío del Cocimar, donde habrá el Agrimensor que practicó el reparto que se les indica.

El que no se presente á tomar posesion de su solar y formar la escritura hasta el 31 de Agosto próximo, se entenderá ha renunciado al derecho que á él ...ha y el dueño de los terrenos quedará en libertad de darles á quien le vida. 6 11

A D. Miguel Porté y Polineta, que hace 8 años vino de Barcelona, para asuntos de familia, de mucho interés para él; de 3 á 5 de la tarde todos los dias, en la calle de la Amistad n. 164, entre Bernal y trocadero impondrán. 3 11

A D. Laureano Costova y Prado. Se entregará una carta que le interesa: en la calle de S. Miguel n. 42 esquina á la del Aguila darán razon. 3 11

Se traspasan las contratas de 20 asiáticos de primera, trabajadores para cuanto quieran aplicarlos y aclimatados: informarán don Miguel Nuño en su escribanía plaza de la Catedral. El mismo dará razon de la venta de una cochera y caballo jóven. 3-11

Se desea saber el paradero de don Francisco Nerín y su esposa doña Mercedes Quesada: escritorio de Noriega, Olmo y Cp. frente al muelle de Caballería. 3 11

En alquiler se solicitan de 25 á 30 negros de campo, que hayan trabajado en ingenio: informarán en el escritorio de don Joaquin G. Angarica, Villegas 79, de 10 á 11 de la mañana. 8-11

Un jóven que ha desempeñado colocaciones comerciales solicita una mayordomía ó otro destino análogo: tiene personas que le garanticen: Cuba 12 4 11

Sanguijuelas superiores acabadas de recibir por el último vapor correo, se venden á precios equitativos en la plaza de S. Francisco n. 71 almacen de víveres de los Sres. Dominguez y Cp. 8 11

Aviso interesante. Los acreedores de don José Martinez dueño de la bodega situada en la calle de la Habana esquina al callejon de S. Juan de Dios, se servirán concurrir el dia 12 próximo á las 5 de su tarde con los documentos justificativos de sus créditos, á la casa donde se halla la referida bodega, para un asunto que les interesa. 4 11

A los señores hacendados. Un superior maquinista y caldero desea ocuparse en componer máquinas y calderas de vapor. Tambien compone pailas, tachos de Carron de trenes para elaborar azúcar (chicas y grandes), no requemar, ni se salen, si se advierte su composicion por dentro: da 4 garantías satisfactorias y además hará ver que hace de 5 á 6 años que está trabajando sin la menor fractura ni trabajaduro. Pilar n. 12 estramuros junto al muelle de Tallapiedra. 4 11

Se traspasa la contrata de un yucateco en Amargura n. 74, frente á S. Agustin 4 11

Un mozo yucateco solicita una colocacion para criado de mano: impondrán calle de la Habana n. 95, en el cafetito. 3 11

Una mujer blanca que sepa coser bien y servir se solicita en la calle de Aguacate n. ... 3 11

Un cocinero regular solicita una colocacion. Calle del Morro n. 36 impondrán. 4 11

Un buen cocinero acabado de llegar de París, solicita acomodarse en casa de familia; Lamparilla 66. 4 8

Una morena que es general lavandera y planchadora: Habana 13. 4 8

Un yucateco para criado de mano, jóven y muy agil se garantiza su conducta y paradero informarán calle de Cuba n. 70 esquina á Paula. 4 8

Un jóven peninsular desea colocarse de segundo cocinero; tiene personas que respondan de su conducta: Obra-pía 55 esquina á la de Bernaza. 3 8

Se suplica al que haya recibido un recado de Nueva-York por uno de los empleados de Quaker City, en su último viaje se sirva avisarlo en la tienda La Estrella, calle de Compostela entre Obispo y Obra-pía, donde además de las gracias se le dará una gratificacion. 4 8

Los señores que á continuacion se espresan, cuyos domicilios no han podido saberse, tendrán la bondad de acudir á mandar al escritorio de M. de Rubill y Cp, Oficios 42, para asuntos que les importa: don Francisco Muslo; Pedro Clareus, Juan de la Torre, Juan Lavielle, Cirilo Rodriguez Crespo, José Puig, José Puig y Fuente, Ldo. Felipe Regues, A. A. Martinez, Agustin Murie, Onofre Valdés Gutierrez, Francisco Montero, Dominiciano Cano, J. M. Ocon, Ldo. Bernardo Constantino Nuñez, G. Cucurella, Benito C. M. Prieto, José Elias Celi, Vicente Cortés, Estéban Andet, Cárlos R'drguez Crespo, Ldo. Eugenio Arriaza, Juan Giraud, J. J. Tirelat y Hector Lacolley. 6 8

Se traspasa la contrata de un matrimonio yucateco, la mujer está criando y desean irse con su hijo. En la calle de la Zanja n. 22, entre San Nicolás y el Rayo. 4 8

Un mecánico, para instalacion de los que sea buen oficial: darán razon calle del Aguila, esquina á la Estrella; peletería 5 10

El taller de sastrería titulado Prototipo de la Moda, que por espacio de tantos años ha estado situado en los bajos de Palacio contíguo á la Casa Capitular, se ha trasladado á la calle de la Obra-pía n. 29 esquina á la de Compostela. 30 27 Jun

Pareja de caballos, se solicita una superior de los del país Amargura 76.

Un mayordomo y enfermero solicita colocacion de lo mismo por haberlo desempeñado por espacio de 8 años á gusto de sus dueños segun lo puede justificar con los mismos: calzada del Monte n. 67. 4 7

Se desea imponer sobre $ 1700, pertenecientes á unos menores, con hipoteca en finca urbana. Calle de Mercaderes n. 19. 6 8

Un individuo peninsular, de media edad, desea colocarse de portero, por haberlo desempeñado 4 años; ó bien sea para el cuidado y aseo de una casa ú otra cosa que pueda desempeñar. La cosa en la Habana ó para el campo, ofreciendo su buena conducta: tiene personas que abonen por su conducta. Darán razon calle de San Rafael n. 49, esquina á la de San Nicolás. 6 8

Una Sra. inglesa que sabe hablar el español, desea acomodarse para cuidar una casa y á niños. Calle de Neptuno n. 58. 4 8

En el jardin del Foso, entre las puertas de Tierra y el Monserrate, se sigue solicitando caballos á pieza; y se vende tierra de semilla y abono en quesa. 6 8

Un individuo inteligente en mayordomía y enfermería de ingenio, solicita una de las dos plazas, ó las dos á la vez; tiene personas que abonen su inteligencia y honradez. Calle de Cuba n. 1, café "Pájaro del Océano," informarán. 4 8

Se traspasa la contrata de un yucateco. Aguiar n. 71. 4 7

Se suplica al subteniente de infantería D. Narciso de ... Ruiz ... los documentos que le pertenecen.

Un cocinero se solicita: calle de la Habana núm. 48 7

Desea colocarse en el campo un maquinista, tonelero y calderero, ó de con prácticas. Tambien calienta toda clase de alambiques, señor lo que la persona que le ocupe quedará satisfecha de su buen comportamiento é inteligencia: vive en la calle del Campanario entre la de Peñalver y calle de San Pedro, en donde recibirá las órdenes que se le dirijan.—En la misma informarán de un maquinista y carpintero que desea colocarse en el campo. 4 7

Una morena escelente cocinera humilde y fiel, para una señora sola: calle de Cuba n. 77. 4 7

Se traspasa la contrata de un asiático jóven y robusto, pudiéndose á tratar á cualquier trabajo; por ser de inteligencia le faltan ...los años de su contrato: calle de la Habana n. 171 darán razon. 4 7

Un asiático solicita una colocacion de cocinero. En la calle de la Habana n. 45 darán razon 4 7

Se traspasa la contrata de un asiático humilde, escelente lavador y dulcero. Calle de la Lealtad esquina á la Concordia n. 72. 4 7

Se admiten proposiciones hasta el 20 del presente mes al arreo de 35 á 40 bolsas de tierra diarias; igualmente en venta de una baquería y se arrienda una estancia de 2½ caballerías de tierra situada en el partido de Buena-Vista. En el café de Taberna impondrán. 15-7

Un enfermero para un ingenio de la Vuelta de Abajo, teniendo persona que abonen por su inteligencia y conducta en la calle de O-Reilly n. 15; de las 10 á las 3 de la tarde. 6 8

Un boticario práctico, solicita colocacion en una botica ó ingenio, haciéndose cargo del botiquin ó enfermería. Calle de la Lamparilla n. 76 impondrán; tiene persona respetable que abonen por su conducta é inteligencia. 6 5

Alquilar una buena lavandera y planchadora. Aguiar 78 entre Teniente Rey y Amargura. 7 5

Por no necesitarlo su dueño, se traspasa la contrata de un asiático jóven y muy humilde, buen cocinero, servicial y sin tachas; Cuartel 5 8 3

Dos escribientes delineadores para la comision hidrográfica de la Isla de Cuba, que reunan las circunstancias de escribir bien y con rapidez, poseer el dibujo natural ó lineal y algunos conocimientos de matemáticas para poder copiar cálculos con exactitud se les dará un sueldo de 6-8 pesos mensuales. Los solicitantes pueden ocurrir á bordo del vapor de S. M. Bazan, donde se probará su suficiencia. 4Jul.

¡¡Importante á los dueños de ciudadelas!!—D. José Ferrer y Pª, se dedicamos en tomar ciudadelas en arrendamiento, haciéndose cargo de lechadas, limpieza de letrinas y sumideros, y recorrer goteras, así como del cobro de casas, dando buenas garantías, y puntualidad en el pago, que puede acreditarlo con toda satisfaccion por las muchas que tiene arrendadas, facultando á los dueños de las mismas para que en caso de deberles algo se lo digan por el diario, aviso á los señores que quieran honrar é se dirijan á la calle de la Lamparilla n. 56, ciudadela "El Palomar." 8 4

A Dª Antonia García Gonzalez, natural de la Granadilla, en la Isla de Tenerife, la solicita una hermana recien llegada de Canarias. Darán razon en la calle de Dragones n. 36, frente á la plaza del Vapor. 4 8

Saber el paradero de D. Gumersindo Varela para un asunto que le concierne: calle del Baratillo n. 1½, almacen de víveres informarán. 6 10

Una jóven natural de Canarias solicita colocarse para cuidar un niño, acompañar una señora ó cuidado de una casa, tambien coser ropa de criados, tiene personas que abonen su conducta. En la calle nueva del Cristo n. 21 darán razon. 4-10

Un jóven peninsular colocarse en una casa particular de cocinero, que lo es escelente, teniendo varias personas que respondan por su buena conducta. Calle de Gerbacio n. 1½ entre Salud y calzada de la Reina impondrán. 4 10

Sin intervencion de tercera persona, se solicita comprar una casa ó mampostería en terreno propio y sin que reconozca gravámen alguno, que esté bien situada dentro ó fuera de la ciudad, prefiriendo en Pueblo Nuevo, y que su valor no pase de $400 á $2008. Calle de Paula n. 73 17-10

Se traspasa la contrata de un asiático buen peon de albañil y de inmejorables cualidades. Calle de San Miguel n. 58. 4 10

Se traspasa la contrata de tres asiáticos buenos loralberos que puntualmente ganan un peso diario cada uno. Buenos peones de albañil, inteligentes en cualquier trabajo, jóvenes, sanos y de buena condicion les faltan 6 años para cumplir su contrata. Regla calle Real núm. 68. 4 10

Un maestro carpintero inteligente en los trabajos de fábrica con un oficial, solicita una colocacion para el campo; informarán en Casa Blanca calle Real n. 7. 4 10

Una colocacion de dependiente en una tienda de campo solicita un individuo por haber estado en ellas egercitado vários años; tiene personas que le formen de su buen comportamiento y honradez; lo mas pormenores informarán calle del Inquisidor n. 37. 10 10

Un gallego ó asturiano para servir en una casa: Habana 128 entre Empedrado y Tejadillo. 4 10

Un sugeto peninsular de 48 años desea colocarse de portero, bien sea en esta ciudad, Marianao ó Guanabacoa; tiene persona que abone por su conducta; Suarez ó Palomar n. 12 3 10

Un jóven que ha estado colocado en una casa de comercio y que posee regularmente la teneduría de libros, aritmética mercantil y buena letra inglesa, desea igual colocacion aunque no le señalen sueldo al principio, tiene personas que garanticen su conducta. Diríjanse por el correo á don J. M. D. 4 10

Alquilar una morena libre ó esclava, que sea buena cocinera, y que sea muy aseada: en la tienda de ropa La Colosal, plaza del Vapor impondrán. 6 10

Se traspasa la contrata de un asiático de oficio carpintero cocinero, faltándole cinco años y medio para cumplir: tratarán de su ajuste calle de S. Nicolás n. 78. 4 10

Se suplica á la persona que haya comprado el billete suscrito con el n. 16,632 que no fué entregado en la calle de Cuba n. 148 que allí abonará su importe y su legítimo suscritor. Habana y julio 9 de 1860.—José Aravo. 3 10

Un caballero, con solo un criado, solicita en Puentes Grandes, una casa de personas decentes que le franqueen un cuarto decente y asistencia para la temporada. Informarán en la casa n. 45 calle de San Rafael. 4 10

Se traspasa la contrata de un asiático muy bueno que se ha ocupado en vender pan y chocolate y otros artículos de panadería; le faltan cinco años y mas de medio. Calle de los Cuarteles n. 6, entre Aguiar y Habana. 4 11

En las oficinas del Iris, calle de San Ignacio n. 31, se solicita a D. Félix Fernandez cobrador que ha sido de dicha Sociedad, para un asunto importante. 4 10

Liquidaciones y arreglo de libros. Se hace cargo de 2 años de práctica, á precios módicos: calle del Inquisidor n. 60. 4 11

Casa de salud de S. Rafael, situada en la calzada de la Reina n. 151. En este establecimiento se solicitan enfermeros inteligentes. 4 7

COMPRAS.

Se compra en venta real ó en pacto, siendo de mas precio de $600 ps., una casa que esté situada en el barrio de Colon en el cuadro que forma la calle del Trocadero, calzada de Galiano y orillas de la Zanja; y que tenga agua y demas pormenores: calle de O-Reilly n. 20, en el café informarán. 8 7

Comprar una casa por valor de 3600 á 3500 $. sin distincion de punto. Así mismo un caballo de tiro que sea nuevo y sin resabios. Desamparados n. 17 entre Habana y Compostela. 6 5

Hierro, cobre, estaño, plomo y metal viejo, se compran en todas cantidades pagándose buenos precios. En el depósito de heno &c, calle de la Industria y Cristina. 30-26Jun

Sin intervencion de tercera persona se compran 4 ó mas casas, que estén situadas en los mejores puntos de intra ó estramuros y en buen estado cuyo valor no pase de $1300 pesos. Tambien se compra bajo el mismo órden una negra jóven general lavandera planchadora y cocinera, ó bien costurera. Calle de Cuba n. 59 informarán. 5-10

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Aranjuez, fonda. El nuevo dueño de este establecimiento situado en la calle de Mercaderes n. 3, ofrece servir á sus favorecedores y á todas las personas del mas delicado paladar, con esmero, prontitud y equidad en los precios; huyendo de la palabrería no ofrece mas que lo dicho. 5 7

En la casa nombrada Buena Vista calle de Cuba n. 154 cerca de la puerta de la Punta, se alquilan cuartos con asistencia, siendo tan frescos por la situacion en que se halla la casa, que no hay otra en esta capital con temperatura mas fresca del campo. 10 7

En la calle de la Obra-pía n. 101, se facilitan cantinas de comida á la francesa; lo que avisan á sus amigos y al público en general por si quieren ajustarse que se dará en proporcion. 15 4

Calle de la Picota, cantina del Asiático n. 81, entre Luz y Acosta se da á precio toda clase de comidas: en la misma darán razon. 15 3

Hotel América. Este nuevo y lujoso establecimiento situado en la calle de S. Ignacio n. 78 esquina á la de Riela ó Muralla, es el que brinda mejor alojamiento de cuantos hasta hoy se han establecido. Tiene mesa redonda y restaurant, baños, coches y además del esmerado servicio de los dependientes, tiene todo cuanto pueda apetecer una persona de buen gusto. 30 3Jul.

Hotel Ambos-Mundos, San Ignacio 80, plaza Vieja.—En dicho establecimiento se reciben huéspedes á precios sumamente módicos, como son dos pesos diario por persona, tienen tres lindos salones de recibo á la brisa, abundante mesa redonda y habitaciones sumamente frescas, apropósito para familias que quieran pasar temporadas en la Habana, hay tambien lugar para carruages y caballos. 30-16Jn.

Casa de salud de S. Antonio y S. Leopoldo, bajo la direccion facultativa de los profesores Bustamante y Ferrer. El nombre de esta casa y el de sus directores escusa toda recomendacion. El nuevo órden y administracion que se han establecido y las mejoras del local y servicio de todas clases, permiten asegurar á los concurrentes comodidad y esmerada asistencia. Hay un departamento reservado con habitacion y servicio particular para cada enfermo, y otro además esclusivamente destinado para fumigaciones (humos) y enfermedades especiales. Precios convencionales, para los capitanes con los consignatarios y capitanes de buques para la asistencia de sus tripulaciones durante la estacion de la fiebre amarilla. Suscricion de blancos 1$ 50 centavos.—Gente de color 1$.—Precio de las dietas especial ó diarias.—En los demás departamentos 4$.—Dos enfermos en un cuarto 3$.—En sala comun 2$.—Gente de color, asistencia general 1$ diario.—Asistencia especial 1$ 50 centavos. 1My

Cantina del Asiático, calle de Luz n. 50.—Se despachan cantinas á la criolla, á la francesa y española, á precios moderados. 10-11

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Dos habitaciones; una de ellas alta, calle de Paula n. 5, para hombres solos. 4 11

Las posesiones bajas de la casa sita en la calzada de la Reina n. 30: en la misma tratarán de su ajuste. 4 11

Un aposento ventilado y propio para escritorio, con un almacen al lado. Y se vende barata para muebles y carruages, lonas de los números 6 al 10 y jarcia de 1 y 5 pulgadas, todo para realizar. Tacon 87. 8 11

Un cuarto alto muy hermoso y fresco, propio para un abogado ó empleado por estar situado en el punto mas céntrico de la Habana, calle de la Amargura n. 19 de las 10 en adelante impondrán. 4 11

Un terreno compuesto de solar y medio, cercado y con una casa de madera propio para un tren de carretas ó carretones, caballos, jardin ó cualquier otro uso, por su inmediacion á la ciudad, calle Real de la Salud esquina á la de la Merced n. 108. Dicho terreno ha sido siempre solicitado por su posicion ventajosa; administrándolo que tiene un pozo muy fértil; calle del Sol n. 26 darán razon. 4-11

Habitaciones altas y bajas con asistencia ó sin ella. Calle de la Lealtad n. 55. 8-11

Una casa de alto y bajo en la calle de Acosta n. 29 entre Habana y Compostela, tiene agua, cañería para gas y todas las comodidades necesarias para una familia. Impondrán de su ajuste en la calle de la Lealtad n. 153 entre Reina y Salud. 3 10

Para la presente temporada en Marianao, se alquila una casa con todas las comodidades para una larga familia. Calle de Luz n. 20 impondrán. En la misma se vende un chino regular cocinero y buen criado de mano. 4 11

Seis bonitas casas acabadas de construir, á precios módicos, en Jesus del Monte, barrio de Concha, calle de Villegas esquina, cuadra entrando por la calzada. 15-8

Se arrienda la estancia San Martin situada en la calzada de la Infanta, en el mismo puente, con buena casa de vivienda, agua fértil y por su inmediacion á la ciudad, propia para cualquier fábrica ó establecimiento: en la calle de Jesus María n. 7 entre S. Ignacio y Inquisidor impondrán. 10 4

Un entresuelo propio para escritorio. Calle de Teniente Rey n. 16 talabartería de Sotolongo impondrán. 4 8

Una hermosa casa con dos cuartos altos y bajos y ... alumbrado de gas ... 67 y Zanja n. 42 ... darán. 5 8

El espacioso, fresco y ventilado almacen de la parte alta de la casa número ... calle de la Lamparilla n. 1, entre Oficios y Mercaderes. En la misma impondrán. 5 8

En 4 onzas de oro se dan al mes en alquiler cada una de las casas al lado de la pila de Jesus del Monte n. 3-0, de mampostería y tabla con azotea, 6 cuartos sala, portal, comedor, su hermosa cocina, entrada de carruaje, caballeriza, letrina, agua fértil con bomba patio y traspatio con buena arboleda y huerta, tiene 120 varas de fondo y muy fresca para la estacion. En la bodega inmediata darán razon. 3-10

En punto céntrico y propio para un caballero del comercio, un cuarto alto muy fresco é independiente. En la calle de la Lamparilla n. 60 plazoleta del Cristo informarán por la mañana de 6½ á 9½ y por la tarde de 5 á 7 y media. 4 10

Cuatro habitaciones interiores contíguas á un jardin, por lo que se gozan de fresco y embalsamado ambiente y buenas vistas con mas su cocina, llave de agua, letrina y demas en 30 pesos al mes: Industria 26. 4-10

Dos habitaciones altas muy ventiladas, con asistencia para caballeros solos: calle del Sol n. 103 4 10

Dos cuartos con asistencia ó sin ella en familia privada á caballeros solos. Lamparilla 61 entre Aguacate y Villegas: tambien un entresuelo con puerta á la calle y cuarto, con gas, agua etc. Teniente-Rey 31. 4-10

Dos hermosos cuartos altos muy frescos por tener ventilacion á los cuatro vientos, espaciosa azotea y mirador, á propósito para un matrimonio por tener cocina y alacena á parte y demas necesario para estar independiente, calzada de Galiano n. 120 entre Zanja y Dragones. 4 10

En la calle de San Juan n. 43, una hermosa casa propia para tabaquería, espaciosa para 40 mesas, local para escojidas y vivienda para una regular familia, con paja de agua. Calzada del Monte n. 40 darán razon. 25-27 jn

Cuartos altos con las comodidades necesarias para una corta familia. Industria n. 24. 15 27

La casa situada en la calzada del Cerro n. 594, paradero el paradero, hermosa, fresca y ventilada; tiene 120 varas de fondo cuantas comodidades se puede desear, en seis onzas al mes ó por años: informarán calle de Obrapía n. 112, escritorio de don Justino Campbell. 20-27 jun

Interesante para la época. Se arrienda un sitio de 2 caballerías de tierra, lindando con el caserío del Calvario, con buena casa de vivienda al lado de la calzada que va á Guanajay; además tiene un horno para hacer cal: Cuba n. 2 tienda de ropa La Deseada. 10-1

Una hermosa y espaciosa casa en el Cerro, propia para una familia numerosa ó un colegio, tiene 16 cuartos, dos hermosos comedores y todo adecuado, 75 varas de fondo y 27 de frente, está situada en el mismo paradero, haciendo esquina, núm. 599, antiguo hotel del Cerro, está abierta y se puede ver á todas horas, no está trabajando en ella, el precio es el mas elevado y el mas cerca del Cerro, se alquila por año en 12 onzas mensuales; impondrá en la calle de la Obrapía núm. 118 D. J. Campbell. 30-12 jun.

Un magnífico entresuelo con tres balcones y dos salones con vista á la bahía, en la hermosa casa que está situada en la calle de Reina n. 129; todas sus habitaciones muy frescas, propias para escritorio, tambien se alquilan cuartos en el último piso. 30-23 jun

Una casa, en el Cerro, con sala, saleta y tres cuartos, toda de azotea. En la calle del Ayuntamiento n. 6, dos cuadras del nuevo paradero de las Guaguas: en $24 mensuales; en la misma calle n. 10 informarán. 4-8

Unos hermosos altos, propios para abogados ó para escritorio, con cinco balcones á la calle, 3 ventanas al fondo, gas, agua, letrina, cocina; situados en la calle de la Habana n. 169. En la misma impondrán. 8-7

La espaciosa, elegante y cómoda casa de la calzada Real del Cerro esquina á la calle del ...ulipan, con numerosas habitaciones, propia para una dilatada familia, renueva mas el esquisito gusto con que está fabricada, cuentas comodidades pueden apetecerse; su situacion la hace ser la mas fresca, por estar entre dos calles, y no tener al frente casa, su pintoresco jardin y delicioso baño la hacen muy apetecible. En la calle de San Miguel n. 60 darán razon 10-7

Un cuarto alto ventilado por todas partes, independiente; en casa de toda confianza para hombre solo ó matrimonio. Hay tambien otro pequeño bajo. Impondrán calle de la Habana frente al n. 67 junto á la casa de alto 4 7

Unos cuartos altos interiores y cómodos, propios para una corta familia ó hombres solos; calle de la Amargura n. 91, á la otra puerta de la ferretería darán razon. 4 7

Dos posesiones muy capaces y ventiladas, con ventanas á la calle, á un matrimonio ó á señoras: S. Ignacio 26. 4-7

Se subarrienda la principal parte de una gran casa propia para el comercio, pues estando situada en una de las mejores calles de esta capital, tiene una magnífica sala enlozada de mármol y entapizada perfectamente, con dos puertas á la calle, tres grandes cuartos seguidos, uno mas al fondo, dos altos, patio, comedor y cocina: hay gas en toda la casa con lámparas de lujo en la sala y cuartos seguidos, agua corriente y demas menesteres. Con una pequeña regalía lo dejarán en la casa obras importantes; O Reilly 95. 15-7

Interesante. En el hotel Revere House calle de la Obrapía 119 hoy se alquilan un salon grande con balcon por las dos calles, cuartos hermosos y sumamente frescos propios para escritorio y hombres solos. En el mismo se vende un piano escelente de medio uso. 6 8

Se arrienda una vega de mas de cuatro caballerías de tierra de cultivar tabaco, el que siempre ha tenido mucho mérito por su calidad, y linda con Río-Hondo y río de Santa Clara conocida por la vega de Yañez. Impondrá en la Vuelta de Abajo D. Raimundo Ferrer en Ojo de Agua, y en la Habana calle del Sol n. 21. 10-8

En la calle de la Amistad n. 142 frente al Campo de Marte, se ceden vários cuartos altos con buena asistencia: la casa tiene zaguan y caballeriza y ofrece todas las comodidades posibles. 4-8

Dos espaciosos cuartos en la calle del Tejadillo n. 4, entre Cuba y San Ignacio, propios para un bufete, hombres solos ó matrimonio sin familia: en la misma se alquila un grande zaguan. 4 11

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una lavandera y planchadora en 20$. Calle del Refugio n. 6, en la misma hay un negrito de 8 años y otro de 16 buen criado de mano y regular cocinero. 4-7

Un calesero de una bestia, entiende algo de cocina ó para criado de mano, humilde y obediente; tambien un negrito de 10 años para servir á la mano ó cuidar niños: impondrán Empedrado n. 76. 4 6

Un negrito de 14 años propio para criado de mano y mas á que se quiera aplicar. Egido n. 32. 4 7

Una general lavandera y una cocinera, y se venden 2 criadas lavanderas, cocineras y costureras. Amargura n. 17. 4 7

Un calesero muy bueno en 25$ 4 rs. Calle de S. Isidro n. 56 impondrán. 4 7

Una negra buena lavandera y planchadora. Plaza del Cristo n. 23 darán razon. 3-11

Várias criadas, 1 buena cocinera, 2 buenas criadas de mano muy cariñosas para los niños, saben coser y la una apropósito para ayudar á una lavandera, y 2 negritas una de 13 años y la otra de 11 muy ágiles para todo. Empedrado n. 77. 4-11

En 20 pesos se alquila una negra cocinera, con la condicion de ir á dormir á su casa: calle de S. Miguel núm 40. 4 11

Una criada jóven, mas que regular, lavandera y buena criada de mano, para uno de los dos oficios; Lealtad 25 entre Animas y Lagunas. 4 11

Dos negras, por su ajuste, en la calle del Campanario viejo n. 15; la una escelente criandera, y la otra muy propia para manejar niños, servir á la mano, y cocinar. 4-4

Una criada fiel y humilde, para la cocina y el aseo de una casa de poca familia. Impondrán en la calle de Neptuno n. 8, en el entresuelo 4 11

Una escelente lavandera y planchadora, muy formal y una negrita de 11 años muy ágil para todo, sabe coser un poco y entretener niños. Galiano 120, esquina á la Zanja. 4 16

Un asiático escelente cocinero, muy humilde, aseado y entendido: calle de S. Rafael n. 41. 4-10

Una negra sana y robusta, de 16 años, que tiene 11 dias de parida y con abundante leche, para criandera; calle de S. José n. 96 tratarán de l ajuste. 4-10

Una negra jóven, á propósito para cuanto quieran aplicarla y principalmente para manejar niños. S. Isidro núm. 53. 4-10

Una criada para cocinar, en la calle de los Angeles n. 26 entre los sitios y la Maloja: en la misma se venden 16 tercios de tripa de la Vuelta-Abajo, buenos de fumar los enseres de una tabaquería, por parte ó todo á juicio 4 10

Un negro cocinero para casa particular, se recomienda bien en todo concepto. Calle de Neptuno n. 63. 4-10

Una criandera primeriza, de dos meses de parida, con muy abundante é inmejorable leche. Calle de Cuba n. 154 4 7

Una negra criolla de 15 años fiel y humilde, inteligente en el servicio de mano y con principios de lavado, plancha y costura en 13$ al mes con la precisa condicion de no mandarla á la calle: calle de Jesus María 111 entre Habana y Damas. 15 4

Un negro jóven, general calesero y de buenas costumbres. Calle de Neptuno n. 84. 4 8

Una escelente negra para el manejo de niños y limpieza de casa, aunque puede desempeñar la cocina, pues entiende bastante de ella. Calle de la Maloja n. 169. 4 8

Una buena lavandera y planchadora, y se vende un aparador y un jarrero de caoba: calzada de Belascoain, frente á la plaza de Toros, á la otra puerta de la sombrerería que hace esquina á la calle de la ...encordia. 4-8

Una negrita de 13 años, propia para cuidar niños ó el aseo de una casa, con la condicion de no salir á la calle Reina 29 peletería de Los Angeles. 4-8

Un mulato de 14 á 15 años, de bonita figura, calesero de una bestia y general criado de mano muy fiel, humilde y sin tachas ni vicios: calle de S. Miguel n. 40 al lado de le celaduría. 4-8

Una general lavandera y planchadora, y una negrita de 11 años, acostumbrada al manejo de niños y el aseo de una casa, propia para servir á la mano, con la condicion de no salir á la calle; calle de Vives ó de los Corrales n. 5 de las 8 en adelante. 4 8

Una morena criandera: calle de las Lagunas n. 94 entre Manrique y S. Nicolás. 4 8

PERDIDAS.

La persona á quien se haya estraviado un reloj con leontina, puede pasar á recojerlo á la casa n. 169 de la calle de la Obra-pía cuadra entre las de Aguiar y Cuba donde le entregarán dicha prenda siempre que las señas que de ella diere acrediten pertenecerle. 4-7

Se suplica á la persona que haya encontrado dos pagarés de 3695 ps. cada uno á favor de don Bartolomé Junque, suscritos por don José G. Quevedo en 19 de Mayo del presente año que habia recojido el citado Quevedo en 8 del propio mes, se sirva entregarlos en la calzada del Monte n. 176; en la inteligencia de estar tomadas las medidas necesarias para anular dichos pagarés. 8 3

Se ha estraviado desde el ingenio de S. José de Xenes al paradero de Madan, partido de Cimarrones, una licencia anual de tránsito espedida por el capitan pedáneo de Cimarrones á favor de don Pedro de Tapias: el que la entregare en la calle de las Virtudes n. 124 será gratificado. 3 8

Se ha estraviado del establecimiento de barbería, calzada del Monte n. 111 el medio billete suscrito n. 2 470, F. desde el 9 al 16, para el sorteo 639 que se ha de celebrar el 17 del presente mes; la persona que lo entregue en dicho establecimiento se le gratificará, sin pedirle informacion de ninguna especie; advirtiendo que están tomadas las medidas para que no sea pagado en caso de salir premiado. 4 8

Habiéndose estraviado á Mr. John Murray un reloj de oro esmaltado, de escape de áncora, con la marca R. S. Dent-Watchmaker-London-y juntamente una cadena con un sello y una llave todo de oro, siendo la forma de la cadena como de Marina: se suplica á los señores plateros, relojeros y particulares, que si alguno individuo lo propusiera en venta, tengan la bondad de retenerlas y pasar aviso en la calle de la Merced n. 55. 8-5

El dia seis de este mes se cayó de una bolanta desde la esquina de la calle de la Muralla á la puerta de Tierra y de esta á la alameda un pañuelo con 4 camisitas de niño, un manton de punto, una aguja de hacer frivolité y unas cuantas varas de frivolité. La persona que lo entregue en la calle nueva del Cristo n. 23 será gratificado generosamente.

El sábado como á las tres de la tarde, se ha dejado olvidado en una volante de alquiler, un cuaderno enrollado, que contenia siete pliegos de papel sellado, con la mayor parte de sus hojas escritas; se suplica á la persona que lo haya encontrado, lo entregue en la calle de Jesus María n. 100, intramuros, donde se gratificará generosamente 3-10

Se ha estraviado un llavero de plata, con 5 á 6 llaves pequeñas, en diferentes puntos de la ciudad; la persona que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo en la calle de las Animas n. 47, donde será gratificado con un doblon de á cuatro. 4-11

Hase estraviado en esta mañana un pagaré timbrado, suscrito por D. Angel Chapoten á favor de D. Tomás Duprfu, á vencer el 20 del corriente, por cantidad de quinientos veinte ps. y se suplica su entrega en la tienda de ropa La Esperanza, calle del Obispo y Cuba n. 23, donde será gratificado quien lo presente; en concepto que precautoriamente se han tomado todas las medidas para que no se satisfecho á ninguna otra persona sino á su legítimo tenedor. 4

Ayer tarde desde la comandancia de la Marina á la calle del Sol n. 90 se ha estraviado un pasaporte con papeleta de desembarque, firmada por el capitan del buque y el Sr. comandante de Marina: será gratificada la persona que lo entregue en el Sol n. 90. 4 12

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado el dia 28 de mayo el pardo Antonio Marquez (a) Antonio Diente, de oficio tabaquero, color claro, barba cerrada, le falta el colmillo inferior derecho, estatura sobre lo alto; se cree que ande por Guanabacoa ó Jesus del Monte: al que lo entregue en la calle de San Miguel n. 46 se le gratificará con dos onzas de oro. 10 7

Falta de la quinta del Sr. conde de Santovenia el negro lucumí gangá, como de 45 á 50 años, estatura regular, le falta un dedo, tiene una cicatriz en la muñeca y otra en el pescuezo, anda muy despacio: al que lo presente en la Habana calle de la Salud n. 51, ó en Nariano última casa de la loma del Chivo, será gratificado generosamente. 4-7

Fugó desde el dia 15 de mayo próximo de la casa de su amo el negro Gregorio, congo, estatura mas que regular, colorado, tiene tres rayas en cada lado de la cara, un agujero (á modo de narigon) en la nariz, las dos orejas agujereadas en una mas grande que en la otra, es algo torpe en su modo de hablar, se cree sea engañado: se gratificará con DOS ONZAS DE ORO y la captura al que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero en Güines casa del procurador don Andrés Acosta, ó en esta ciudad calle de Luz número 74. 4 7

Ha fugado de su casa el chino esclavo Victor Columbio, natural de Baracoa, de 15 años, estatura alta y poco envuelto en carnes: tiene ademas la circunstancia de ser gago en términos de no poder casi espresarse; la persona que lo presente en la calle de la Reina, botica de La Reina, será generosamente gratificada. 10 20

Hace 5 meses que fugó del ingenio S. Antonio de Sagua, partido de Ceja de Pablo, sito en la jurisdiccion de Sagua, el negro Narciso, mandinga, de estatura alta, delgado, que colorados, y le faltan algunos dientes: perteneció á D. José Quevedo, de Cienfuegos, de quien se hubo. El que diere razon de él, ó lo entregare bien en la referida finca, ó en esta, calle de Compostela n. 129, será generosamente gratificado. 20 29 jun

Desde el dia 5 del corriente ha fugado del paradero de la Union, el negro Felipe Congo, de oficio tabaquero, estatura alto y grueso, como de 36 años de edad le faltan los dedos de un pié: es fácil que haya venido para esta, ó para el pueblo del Bejucal, en cualquier punto que se halle se gratificará con una onza de oro al que lo entregue á su dueño don Ramon Diaz en la tienda de ropas la Princesa, calle de la Cuna, esquina á la plaza Vieja, ó en dicho paradero de la Union á D. Manuel Gutierrez con quien estaba acomodado. 20 18

Ha fugado del ferro carril de Sagua la Grande, en el mes de noviembre próximo pasado, un mulato de la propiedad de D. Eusebio Morales, vecino de Cárdenas; se sospecha que esté en la Habana, ó haya seguido para Caibarien: se llama Nicolás, es natural de Puerto Rico, de 21 años de edad, de estatura alta, de regular robustez, barbilampiño, cara redonda, color achinado, pelo pasa, de muy buenas facciones y de mucha agilidad; tuvo un brazo descompuesto hace tiempo, y por el codo se le nota alguna imperfeccion. Se gratificará con 6 onzas de oro al que lo capture y diere aviso á su dueño en Cárdenas. (-1)

Los negros Domingo, gangá, y Justo, criollo, de la propiedad de doña Ana Coleta García, faltan del ingenio Sta. Ana en Hato Nuevo, hace mas de un año.

Domingo es de estatura alta, delgado, de barba poco poblada, nariz no chata, como de 45 años, color no muy negro, carpintero, tonelero y calesero, muy ladino y conversador.

Justo es de estatura alta, trabado y envuelto en carnes, picarazado de viruelas, color negro subido, barba poco poblada, de 30 años de edad, su pronunciacion un poco confusa, negro de campo y calesero.

Hay sospechas de que trabajan acomodados bajo nombres supuestos y que cambian tambien el de su dueño que suponen ser don José Rosario Mazcia, incorporándose á veces á otros negros de este ...

Se pagarán diez onzas de oro por cada uno además de los costos de conduccion á la persona que los entregue en dicho ingenio Sta. Ana, ó en la Habana calle de los Oficios n. 40, ó se gratificará á quien dé razon cierta de su paradero y se hace responsable de lo que haya lugar en derecho á quien los acomode ó abrigue. 30-27Jun

Se gratificará con 25 pesos al que entregue en la calzada Real de Buenos Aires n. 12 al negro Manuel Congo, (a) Guanajay, prófugo: filiacion 50 años de edad, estatura pequeña, barrigon, colorado, facciones abultadas y algo calvo en las entradas que lo hacen largo de cara. 5-6

El dia 13 de junio inmediato pasado fugó de la casa de su patrono el colono Tómas Osorio, natural de Matamoros en Méjico, de 33 años, estatura regular, envuelto en carnes, muy trigueño, viste con arreglo á su clase y le falta en la mano izquierda la mitad del dedo meñique y tiene encorbado el inmediato: el que lo abrigue será responsable de los jornales, daños y perjuicios. Tiene un papel para trasparsar su contrata y la dosu esposa Francisca Perez, sin fecha: Aguila núm 143. 4 11

El negro Nemesio, criollo, calesero, como de 25 años, falta de la casa de su dueño desde el 11 del corriente. El que lo entregare en la calle de S. Isidro n. 51, será gratificado generosamente. 9 10

Ha desaparecido del ingenio San José (a) Buen Hijo, partido del Guayabal, jurisdiccion de Guanajay, el negro Ramon Macuá, como de 31 años de edad estatura regular, en cuelto en carnes; muy poblado de barba y muy prieto. Al que diere razon cierta y verídica de su paradero ó lo presente á su dueño en la calle de San Ignacio n. 112, ó en la susodicha finca será gratificado, así como se hará responsable á daños y perjuicios al que lo ocultare. 4 11

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Sin intervencion de tercero, se vende la casa n. 165 de la calle de Vives, de mampostería, madera y teja. Tienda de Ropa "El Indio," calzada del Monte n. 105½ impondrán. 6-7

Una casa, ó se alquila, de tabla y teja, acabada de fabricar en el barrio de Concha, calle de Ramirez n. 37, con las posesiones siguientes: sala, saleta 4 cuartos, cocina, sumidero y letrina. Impondrán en la calzada de Jesús del Monte n. 2e2 ó en la calle de Manrique esquina á las Animas, carpintería. 4 7

Una hermosa casa de mampostería con zaguan, sala, saleta, 8 habitaciones, corredor interior, jardin, agua corriente etc. etc., tiene 36 varas de frente por 60 de fondo, está situada en el Cerro calle de San Salvador n. 15. Cuatro casas chicas de 6¼ varas de frente por 40 de fondo, con sala, saleta, 2 cuartos, cocina y escusado, sobre zapata de mampostería, una en la calzada de San Lázaro n. 43 de mampostería y azotea, muy espaciosa propia para una numerosa familia tiene jardin y baño además de sus hermosas habitaciones y zaguan, patio para 3 carruajes, y otra chica en la calle del Egido entre Consulado ó Industria de mampostería y azotea. Impondrán en la calle del Sol n. 40 de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 5 7

Dos solares en el mejor punto del Cerro en terreno elevado, fresco y con una hermosa vista de la ciudad, baratos si se venden inmediatamente, Obispo n. 6 en los altos. 10-10

Por no poderla asistir su dueño se vende una fonda situada en la calle de los Angeles n. 63 y en la misma impondrán. 4 10

Una casa con 20 varas de fondo y 6 de frente, de mampostería y teja, libre de todo gravámen, situada en la calle de Gervasio, entre la calzada de la Reina y la calle de la Maloja n. 154, por su ajuste: informarán en la calle de San Nicolás n. 85, entre Dragones y Zanja. 6 8

Por ausentarse su dueño el antiguo y acreditado establecimiento de víveres calle de Paula n. 74, esquina á la de Cuba. En el mismo darán razon. 6 6

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil de Cuba, ha resuelto vender el ingenio Montaña, situado en Sabana-Honda: las personas que quieran hacer proposicion se podrán dirigir al Sr. Director de dicha Compañía que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio n. 60½. 15 Ebro

Una casa de cantería, mampostería y azotea, hace esquina, tiene 16 meses de construida, y da un producido de un nueve por ciento, siendo susceptible de mayor produccion, situada en la calle de Alcantarilla. En la de la Florida núm. 68, por las tardes, impondrán. 16-23.

Se desea vender un hermoso establecimiento que contiene fábrica de licores, café y fonda bien acreditado, situado en uno de los mejores puntos de intramuros de la Habana. Lamparilla núm. 40 impondrán. 8 4

Las dos casas n. 40 y 42 calle de la Florida, acabadas de fabricar de cantería y mampostería de azotea capaces para una dilatada familia, por tanto de zaguan, sala, saleta, seis cuartos, patio y traspatio, cocina, caballeriza, romanas, pozo y todo lo necesario: en las mismas informarán desde las 5 de la tarde. 8 8

Una hermosa casa con su gran jardin en el ...teneo patio, con todas las comodidades necesarias para una larga familia. Otra chiquita inmediata y un solar con estorce dos tercias varas de frente y cincuenta de fondo; calzada del Monte n. 357. 13 10

Con equidad una casa de mampostería y azotea, nueva, de zaguan y dos ventanas, situada en la calle de Escobar n. 178: de su ajuste impondrán en la calle de la Salud n. 76. 4 8

En 2000$ una casa de madera y teja ... nesteres, en Jesus del Monte, calle de S. Reina ... la de las Albejas, gana alquiler onza y media de alquiler por años: en la calzada principal de dicho barrio n. 29 pasada la iglesia se pondrán de 6 á 9 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante. En la misma casa se informa de la venta de un solar al principio de la calzada de la Víbora en la mejor situacion. 12

La hacienda Quemado grande Jurazas, hato de Cienfuegos, linda con las haciendas San Antonio y Cocodrilo, que en dividieron con el mar del Sur. La Laguna de la Bartola es límite al Norte y el Realengo Feo al E., consta de 329 y mas caballerías.

La ... San Narciso de Alvarez, en el pueblo de este nombre con el que linda por el S y O. y por el N y E. con Cabañas y Realengo Hiquiabo, jurisdiccion de Sagua, y á dos leguas del paradero de la Macagua: consta de 330 caballerías entre las solicitadas, en arrendamiento y reparto.

El realengo Cabo San Antonio hasta Cabo Corrientes consta de unas 18 leguas cuadradas, linda con los haciendas Jaula y Melones.

El potrero Palmillas (de Gregorio) en el pueblo de este nombre, á 24 leguas del paradero de la Angosta, con 34½ caballerías lindando con los Oquendos y Guareira y con el pueblo del mismo nombre.

La estancia Ramos Alvarez, solare el rio Luyanó entre cuyas fábricas se comprenden las del gran tejar sobre el mar, inmediato al potrero San Antonio.

Dos casitas designadas números 90 y 92, situadas en Jesus del Monte, con 17 varas de fondo y 13 de frente, á Buenos Aires, estancia Redin.

Impondrá en la calle de los Oficios n. 42. D. Miguel de Embil. 6 6

En $ 2.700 una casa en la calzada de S. Lázaro n. 24; en la misma calzada n. 15 informarán de las cuatro de la tarde en adelante. 6 7

Dos ingenios, uno con dotacion, gran de ó sin ella ambos en Vuelta Arriba, informarán en la calle de S. Nicolás n. 59. 6 6

Una vega en Vuelta Abajo, de cuatro caballerías de ... San Juan y Martinez en terrenos de la hacienda de las Cruces, compuesta de 4 caballerías de tierra, 14 de labor y 3 de potrero, con muchos árboles frutales, y un buen palmar, cercada de todo, de madera de corazon y árboles con buena agua de lo mejor en su clase para siembras de tabaco, buena casa de vivienda, de guano, con colgadizos de teja, de 18 varas, dos casas de tabaco, buena cerca, barracon y una casa de inicio á ... caballerías que está lindando con la potrerina de Pancho Perez lindando ambas para todo puede hacerse una finca en un cuerpo, se ...e en toda vendida en 16 onzas anuales todo, ... que por ser para comprar que desea vender por tener que ... la finca, ... informarán en la calle de los Oficios núm 57, almacen de frutos del país. 6 6

Repartimiento de solares en Buenos Aires entre Jesus del Monte y Cerro.—Aprobados por el Superior Gobierno el plano y repartimiento de esta nueva poblacion, comprendida en el 5º distrito de la Habana, la cual tiene frente á la calzada de Buenos-Aires, y está á 5 minutos de la entrada del Cerro, se repartirán los solares á censo y corredo de un solar á mayor número: calle de S. Ignacio n. 24 al Campo de don Julio Borges.

Por ausentarse su dueño se vende una hermosa quinta situada en el Cerro calle de Atocha n. 1, al fondo de la I Sr. don Joaquin Peñalver, consta de 4760 varas planas de terreno, regular casa con comodidad para una larga familia con hermosos jardines, agua corriente pues pasa la zanja por su costado en la cual tiene un pil oresco baño; en todo conceptos una propiedad codiciable: informarán de su precio en la calle de los Oficios n. 45 esquina á la de L... 15 10

El taller de instalacion de cañerías de gas, y El paras teniendo toda la herramienta, se vende para cuanto se ofrezca en la mecánica; es aviso á los que el que quiera establecerse ó comprar la herramienta todos los efectos que hay pertenecientes á dicho ramo en la calle de Aguila n. 15, entre la calzada de la Reina y la calle de la Estrella esta situado dicho taller, que lleva el nombre La Principal teniendo ya algunos encargos por estar situado en un bonito punto. En el mismo se tratará su ajuste. 8 11

La muy acreditada casa titulada La Perla del Pinar, situada en el camino Real de la Vuelta de Abajo, á una legua de la del pueblo de Artemisa, y una de las Mangas, pasando de ... por en el centro, dicha casa está situada en una de la da, y por arrovar un negocio se cederá; igualmente un potrero con cuatro caballerías de tierra dividido en cuatro divisiones agua de corriente todo el año, buenos pastos, casa de vivienda, ... para la siembra de este, ... hasta el rio por todo el, de una legua de la Sabana del Agua, y la del Guan ...y D. ambas casas darán razon en la calle de la ... 15-1 jul.

Para terminar una testamentaria se venden vários terrenos de tierra, partes en cerca á la hacienda de Piñar alto, ... en el mismo embarcadero de las vegas de la Vuelta Abajo, en Baiten ... Ester no en ... por ... pude ... ó en el Monte y tierra que abrir á una caballería de la ... todo en la cantidad de 3865, ... en 17 ... mitar proposiciones en la calzada de S. ... 5 11

Una casa en la calzada de la Reina de 5 varas de frente y 17 de fondo, con sala, comedor, 4 aposentos, toda enlosada, gas y demas menesteres. Tratarán de su ajuste en la calle de Paula n. 6 de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 4 11

En 2,600$ una casa n. 125 de la calle de la Florida en la del Trocadero n. 1 informarán.

Una casa situada en un punto preferente para ... el ... ciento, sobre 10 varas de frente y 40 de fondo y solo para 1... en la calle de ... darán razon en la calle de San Nicolás esquina á la de Dragones n. 11 sin intervencion de tercera persona. 4 11

Por no poderla asistir su dueño se vende una tabaquería que está situada en la calle de la Habana n. 23, con todos sus enseres, con dos hermosas vidrieras, mesas, taburetes, barriles y demas útiles al arte; lo que se vende con proporcion: en la misma impondrán á todas horas. 4 11

Una casa en la calle de la Alcantarilla, de mampostería, cantería y azotea, hace esquina y hay en ella un ... en venta ... quince ... nueve por ciento de interés, tiene 16 meses de fabricada: calle de la Florida n. 68 impondrán por las tardes. 2-11

DE ESCLAVOS.

Un negro jóven, buen servicial con mas que regular principios de cocina, y un caballo criollo de 7 cuartas de alzada, color moro, de paso y marcha: sin intervencion de corredor, calle de Aguiar n. 81 impondrán. 12 28

Un negrito de 9 á 10 años de buena presencia ágil para to do lo que se quiera aplicar. Impondrán de su ajuste calle de la Obrapía n. 32. 6 6

Un negro de 18 años de edad de oficio cocinero y regular calesero; sin responder: en la calle del Empedrado n. 8. 6 6

Veinte y cinco negros, desde 12 á 25 años, propios para dedicarlos á lo que se quiera, pues no han tenido otro dueño que el que los enagena: Calzada Real del Cerro, n. 521 se podrán ver por las mañanas hasta las 10 y por las tardes. 30 27 jul

Una negra de nacion gangá. En el almacen de ropas de los Sres. Dérube Amad y Cª. plaza Vieja, Portal del Rosario n. 80 informarán. 15 4

Un calesero general, buen criado de mano, como de 26 años de edad y arrogante figura, sano y sin tachas. Informarán calle de Manrique número 77. 8 4

Dos negros uno en venta real, robusto, famoso calesero general: calle de San Nicolás número 128 entre Salud y Reina, y una negra lavandera y cocinera coartada en 25 $ y 145 de derechos atrasados a los que ocurriere esta venta: calle de San Juan n. 5 entre Antomnoro y San Nicolás tratarán. 10 4

Una negra de 38 años, fuerte y robusta, por ausentarse su amo, se da en 36 onzas en venta real y libres para la vendedora, vale mucho mas por lo que se desea realizar: tambien dos hermosos potes de caoba, muy baratas. Aguiar 23, entre Empedrado y Tejadillo. 6 5

Nueve negros de campo de lo mejor, 4 hembras jóvenes, sanos y fuertes, 2 negras generales en lavado, plancha y cocina. Industria n. 2 entre las del Refugio y los Genios. 4 8

Una negrita como de 8 años de edad, sana y sin tachas, muy ágil para cuanto quieran aplicarla, escelente para el manejo de niños por haberse ejercitado algun tiempo con ellos, tiene muy buenos principios de costura, es muy viva, llena de inteligencia y para el aseo de una casa, preparar una mesa, etc. Manrique 89 impondrán de las 10 en adelante. 4 8

Una negra coartada en 750 pesos, y un negro calesero y cocinero, 1 negro lecumi, general de campo, 1 negra general lavandera y 1 tabaquero general. Calle de San Isidro n. 7... 4-

Un negro buen calesero y regular cocinero veriado de mano. Es jóven de 21 años, sano, robusto de buena presencia, se da en $1,500 libres y á no ser el dia en ... en Guanabacoa callejon de la Camarera n. 5 ... 4 6

Un mulato ... sano y calesero, con principios de cocinero, y una negra tambien jóven, regular lavandera y planchadora, por sus ajuste en de Reina n. 5. 4 10

Una mulata de 18 á 19 años, sana, robusta y de buen ... sabe sus planchas ... para lo que quieran aplicarla. Reina n. 117 esquina á la de Lealtad. 4 11

Una negra ... de nacion, escelente lavandera y planchadora, regular cocinera, bonita presencia, muy fiel, ... en $1 459 y los derechos; Concordia n. 98 impondrán. 4 ...

Por no necesitarla su dueño una negra jóven, criolla, lavandera y planchadora; calle de Jesus María n. ... intramuros, panadería. 4 10

Un buen cocinero ... ocho onzas: La Bolsa, plaza de San Francisco, ... 4 ...

Un negro ... general cocinero y criado de mano, ... de 24 años, sano, robusto y sin tachas ... libres y ... 4 ...

Una negra criolla, de 17 años parida de 4 dias, de buena y abundante leche, y la cria ... 4 11

Una negra buena lavandera, planchadora, cocinera y costurera de señoras; está conformes ... en 670 ps. y como ... de derechos atrasados. Impondrán en el n. 31. 4 10

Una negra de 30 ... en 1250 pesos, escelente lavandera, planchadora y regular cocinera ... una negra de nacion ... la lavandera que ... en 4 una cuadra antes del Hospital Militar ... 4 10

Un precioso negrito ... 11 años, respondiendo á ... por lo que quieran dedicarlo ... Compostela n. 3. 4 10

Un negro criollo de 22 años de edad, general calesero y cocinero ... y un mulatico de 18 años ... calle ... 4 10

Una negra ... lavandera, ... planchadora, escelente ... regular cocinera. Lealtad n. ... 4 10

Una negra jóven de ... parida de buena y abundante leche ... en el Cerro calle de ... 4 10

Un mulato de oficio zapatero, Cuba 36 4 10

En 19 onzas de oro una negrita de 4 años ... Calzada de Galiano n. 29 darán razon. ...

Una negra jóven, para el ... de buena presencia, criolla, lavandera y planchadora, general cocinera ... calle de Animas núm. 130. 4 ...

Dos negros uno buen cocinero y el otro de campo. Impondrán, Figuras n. 31. ...

Doce negros de campo, ... 4 10

Una negra jóven de 20 ... lavandera y planchadora de nacion, ... con un varon de 3 años ... calzada del Monte n. 257 ... 4 10

Un negro ... de buena presencia, ... se vende ... Por su ajuste ... 4 10

Un negro ... general de campo y escelente ... con su peso y un derecho ... 4 ...

Una mulatica de 14 á 15 años, con principios de costura, general criada de mano y escelente para el cuidado de niños, ... S. Lázaro n. 155. 4 7

Un famoso negro general cocinero y calesero, zapatero de mujer. Otro de 17 años, ... calzada de Galiano n. 77 entre S. Miguel y Neptuno. 4 7

Costurera. Una famosa negra criolla, de arrogante figura, buena costurera, ... general criada de mano; calzada de Galiano n. 7, entre S. Miguel y Neptuno. 4 7

Una negra de ... de presencia mas arrogante ... general lavandera, planchadora, ... y escelente cocinera y costurera; ... Manrique n. 29 ... como entretanto ... 4 7

Dos negras, ... una de 24 años, general en cocina y costura ... con su cria, la otra de ... de arrogante figura ... calle de la Reina n. 144, donde ... 4 7

Una chinita de 10 años preciosa en su clase, de 9 á 10 años, enteramente viva y cariñosa; con principio de todo ... para ... Regla Santa Rosa n. 41.—En la misma se vende una hermosa chiva ... 3-8

Un negrito de 10 años propio para lo que quieran aplicarlo, muy sano, de palida 10 mas ojos de tabaco. Calle de la Lealtad esquina á la Concordia n. 72. 4 7

Un general cocinero ... Teniente Rey. 4 10

Un negro bueno de campo, como de 40 años ... una jóven lavandera y cocinera ... la contrata de un asiático ... Galiano esquina á la calle de las Lagunas n. 14, bodega. 4 10

Una negra de campo; calle del Sol n. 23 4 10

Una mulata jóven general costurera y servicial de mano, de muy buena presencia ... humilde, sana y sin tachas, en 1,050 $: Habana 267. 3 10

Una negrita muy ... sana y sin tachas, propia para ... costura, buena para manejar niños y el aseo de una casa ... Sol n. 30. 4 11

Una negrita de 14 años de edad ... general criada de mano ... cocinero ... sin tachas ... calle de la Picota n. ... 4 11

En 950 $ libres, una negra de buena presencia, general lavandera ... cocinera: calzada de Galiano n. 77, entre S. Miguel y Neptuno. 4 11

Una negra de 15 años, de bonita figura criolla, ... sin tachas ... Plaza de San Francisco, La ... 5 21

Un mulato jóven general cocinero, ... Lamparilla 59. 4 11

En 1200 $, y ... $ de derechos atrasados, una negra de 28 años de edad, ... escelente cocinera y repostera, cuyo oficio aprendió en un hotel, ... calle de Cuba n. ... 4 11

Una negra de nacion, propia para el campo: Amargura 69. 4 11

Una negra coartada en 400 $, de oficio lavandera y cocinera, con una mulatica como de 5 años, ... Calle de San Nicolás n. 251. 15 11

Un escelente negro, de 22 años, general calesero, escelente cocinero y general de campo, ... 4 11

(98)

falta de la noche y el señor conde de Bonneville, que conoce perfectamente el país, sabrá muy bien hallármelo.

—¿Pero cuando seremos admitidos á conferenciar directamente con Su Alteza Real? preguntó Pascal, inclinándose ante Pedrillo.

—Tan pronto como Su Alteza Real haya hallado un palacio para su majestad errante Padrillo os llamará á su lado, lo cual no tardará en suceder: Pedrillo está decidido á no abandonar á sus amigos.

—Pedrillo es un valiente jóven, esclamó Gaspard, en estremo gozoso, y sus amigos le probarán que son dignos de él.

—Adios, pues, amigos mios, replicó Pedrillo, y ya que el incógnito ha desaparecido gracias por vuestro leal corazon, mi bravo Gaspard. Ea! Ahora creo que debemos apretarnos la mano y separarnos.

Cada uno de los caballeros tomó á su vez la mano que Pedrillo le alargaba y la besó respetuosamente.

Despues cada uno tomó la direccion convenida y hundiéndose en el camino hondo, unos á la derecha y otros á la izquierda, no tardaron todos en desaparecer.

Bonneville y Pedrillo quedaron solos.

—¿Y nosotros? preguntó este á su compañero.

—Nosotros vamos á seguir una direccion diametralmente opuesta á la de esos señores.

—Entonces andando, y sin perder un momento, dijo Pedrillo, corriendo hácia el camino.

(99)

—Un instante! Un instante! gritó Bonneville: no de ese modo, si gustais: es preciso que Vuestra Alteza....

—Bonneville! Bonneville! dijo Pedrillo: olvidais nuestras convenciones.

—Es verdad: tened la bondad de dispensarme, señora.

—Otra vez? Oh! Sois incorregible.

—Es preciso que Pedrillo me permita llevarlo sobre los hombros.

—¡Cómo no! Con mucho gusto: aquí hay precisamente una piedra que parece colocada al efecto: acercaos, acercaos, conde.

Pedrillo estaba ya sobre la piedra.

El jóven cedió se acercó y Pedrillo se puso á horcajadas sobre sus hombros.

—Por vida mia que lo dejais de tener maña para el caso, dijo Bonneville, echando á andar.

—Diantre! contestó Pedrillo: los titvolis son una diversion muy bonita y cuando jóven me gustaban mucho.

—Y lo que bien se aprende nunca se olvida.

—Oid, conde: ¿por lo visto no está prohibido hablar?

—Todo lo contrario.

—Entonces esplicadme porqué me llevais así vos solo un *faccioso* viejo al paso que yo estoy haciendo mi aprendizage.

—Qué curioso es este Pedrillo.

—No, no lo soy, puesto que he hecho lo que me dijisteis á la primera indicacion y sin discu-

(102)

Charette, y aunque casi solo daba no poco que hacer.

—Y bien; tanto mejor, contestó alegremente Pedrillo: no habria placer en luchar con gentes que no valieran la pena.

Despues de haber pronunciado aquellas palabras Pedrillo quedó pensativo á pesar de la seguridad que manifestaba Bonneville entretanto continuó andando valerosamente contra los movibles guijarros y las ramas rotas, que embarazaban considerablemente su marcha. De aquel modo siguió el curso del agua hasta cosa de un cuarto de legua.

A aquella distancia de su punto de partida el arroyo confluia en otro mas considerable, que era el que rodeaba la Senda de las Cabras.

En aquel Bonneville se halló bien pronto con el agua á la cintura y debió invitar á Pedrillo á subir un piso mas: esto es, á sentarse sobre la cabeza en vez de hacerlo sobre los hombros, si queria evitarse el disgusto de tomar un baño de piés despues el cauce se hizo tan profundo que Bonneville se vió obligado, bien á pesar suyo, á tomar tierra y seguir caminando á lo largo de la orilla del pequeño torrente.

Pero los dos fugitivos habian caido de Scila en Caribdis, pues las márgenes del riachuelo, verdaderas fortalezas de jarales, llenas de zarzas y otras plantas espinosas entrelazadas, se hicieron casi inmediatamente impracticables.

Bonneville bajó á Pedrillo al suelo: no tenia

(103)

ya modo de llevarlo ni sobre la cabeza, ni sobre los hombros.

Entonces penetró atrevidamente por las malezas, recomendando á Pedrillo seguirle paso á paso, y á pesar de la espesura de las ramas y de la oscuridad de la noche avanzó en línea esactamente recta, como solo pueden hacerlo los que tienen una constante práctica en la vida de los bosques.

Aquel procedimiento le salió perfectamente, pues á cosa de una cincuentena de pasos se halló en uno de esos senderos, llamados *líneas*, que se suele trazar paralelamente en los bosques tanto para marcar el límite de los cortes como para servir á la esplotacion de estos.

—Enhorabuena, dijo Pedrillo, que no hallaba placer alguno en continuar por entre las malezas, algunas veces casi tan altas como él: aquí al menos podremos correr un poco.

—Sí, y sin dejar huellas de nuestros pasos, dijo Bonneville, dando con el pié en el suelo, que estaba seco y lleno de piedras en aquel parage.

—Falta saber, preguntó Pedrillo, de qué lado nos vamos á dirigir.

—Ahora que creo que hemos dado hilo que torcer á los que nos quieran seguir iremos hácia donde querais.

—Ya sabeis que mañana á la noche tengo cita en la Cloutiere con nuestros amigos de París.

—Podremos ir á la Cloutiere sin casi salir del bosque, donde siempre estaremos mas seguros

Dos negritos criollos, de 9 á 12 años, muy bonitos y propios para paje, generales criados de mano, saben todo el servicio doméstico con perfeccion; se dan en proporcion por ausentarse su dueño en el próximo correo. Picota n. 28, en la cuadra. 4-8

Por realizar un negocio se vende un negro general de campo. Sol n. 21 entre Habana y Compostela. 6-8

Un negrito de 11 años, feíl, humilde, de buena figura, acostumbrado al servicio doméstico, criollo; se dá en proporcion: calle del Aguila n. 197 y Estrella n. 11 darán razon: la venta sin responder, pero sano y sin tachas. 4-8

Propias para un regalo dos negras criollas mulatillas, de 9 años, una de 6 años y la otra de 7: en la misma se vende un aperio y unas barras de gimnasio. S. Ignacio esquina á la de Luz, barbería. 4-8

Un negrito de 8 á 9 años, con buena figura, buen criollo de mano, propio para lo que quieran aplicarlo, sano y sin tachas. Vapor 49. 4-11

Una negra de buena presencia jóven, general cocinera, más que regular lavandera, en 550 ps. libres para el vendedor, sin accion á redhibitoria por haberse comprado así. Calle de la Concordia n. 23. 4-11

Un mulato de 17 á 18 años, sabe servir á la mano y tiene unas que principios de cochero; en la Administracion de Correos informarán. 5-11

Una negra de nacion mina, general lavandera y planchadora, regular cocinera, muy callada, en 15 onzas libres para el vendedor: Teniente-Rey 82. 5-11

Una negra excelente lavandera, planchadora, regular cocinera, se dá en proporcion por necesitar el dinero de momento; en la misma se solicitan muchachos para vender efectos de quincalla por las calles: Concordia n. 23 entre S. Nicolás y Manrique. 4-11

DE ANIMALES.

Un caballo criollo, de paso y marcha, sano y como de siete cuartas de alzada: impondrán en la calle de San Nicolás n. 118. 4-7

Un caballo criollo, color alazan, de cerca de 7 cuartas de alzada, de 5 años de edad: en la calle de la Muralla n. 6 tratarán de su ajuste. 4-7

Una hermosa burra lechera, con su cria de 15 dias de nacida; es muy abundante en leche. Calzada de Luyanó n. 62. 4-7

Por ausentarse su dueño una magnífica yegua americana de raza fina, de 5 á 6 años muy maestras en carruaje y de las mejores cualidades. S. Ignacio 16. 30-27 Jun

Por haberse ausentado su dueño para Europa se vende una pareja de caballos de coche y dos sueltos, una victoria nueva y otra usada en buen uso, varios muebles de casa y 1 nevera, se alquilan los altos de la casa San Ignacio n. 14 botica de S. Juan informarán de todo. 15-3

Sanguijuelas grandes y de la mejor calidad, se acaban de recibir por el vapor correo Europa, y se expenden por mayor y menor á precios moderados en la calle de los Oficios n. 77 establecimiento de Don R. Corrales. 10-4

Una bonita pareja de caballos criollos color faco maestros de volanta y coche, impondrán Lamparilla n. 91. 8-5

Por tener que ausentarse su dueño se vende una partida de palomas catalanas: calzada del Monte chocolatería La India n. 271. 6-6

Por ausentarse su dueño se vende un magnífico caballo criollo de 6 años, color moro moqueado, de siete cuartas de alzada de paso y marcha, propio para carruaje por haber trabajado ya en él: barbería frente la puerta de Monserrate darán razon. 4-11

Un caballo criollo maestro en tilburí y volanta, y unos magníficos arreos de pareja de plata, todo barato. Calle de Chacon n. 46. 4-10

Pájaros magníficos. Tanto de fa ra como de la tierra. En la calle de Villegas n. 19 entre la de O-Reilly y Bomba. 10-7

Por ausentarse su dueño un caballo americano, de raza fina, aclimatado y sin ningun resabio, color oscuro, maestro de carruaje é inmejorable para una vitoria: Sol 48. 8-6

Loros pichoncitos, muy preciosos, legítimos de Alvarado propios para enseñarles á hablar lo que se quiera. En la calle de Villegas n. 12, entre la de O-Reilly y Bomba. 10-7

Una escelente pareja de caballos americanos aclimatados, sanos, mansos y sin tacha á guna. En la calle del Sol n. 41 informarán. 8-7

Sanguijuelas superiores acabadas de recibir por el último vapor correo, se venden á precios equitativos en la plaza de S. Francisco n. 71 almacen de víveres de los Sres. Domingo-z y Cp. 8-5

Por no necesitarlo su dueño se vende un caballo oscuro, retinto, de paso y marcha, de 6½ cuartas de alzada, entero y sin resabios, con arreos ó sin ellos: calzada del Monte n. 2, taller de maderas. 6-5

Sanguijuelas á 12 rs. fs. la docena, Guanabacoa calle de las Damas núm. 55, barbería. 4-11

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

El Comercio. Almacen de muebles.—Calle de la Roma núm. 23, frente al Cuartelillo de la Plaza del Vapor.

Don Pal. o Baile y hermano, dueños de este nuevo y suntuoso establecimiento ofrecen al público el estraordinario y variado surtido de muebles que poseen, desde los mas ínfimo hasta lo mas lujoso y elegante, en maderas, construccion, adornos de esculturas, calados, incrustaciones y embutidos de caprichosas formas para satisfacer con exactitud y agrado, segun tienen acostumbrado, los deseos de las personas que gusten favorecer los, añadiendo á la solidez y belleza de los objetos, la suma equidad en los precios.

NOTA.—En la misma se cambian, componen, barnizan y enrejillan toda clase de muebles. 31-19 jun

Organos espresivos. Se han recibido algunos de estos lindísimos instrumentos tan útil é indispensable á los amantes del canto. Se recomienda por la modicidad de su precio, y por la facilidad de transportarlos, pues teniendo el teclado se pueden poner en un baul pequeño, siendo su precio sumamente módico: almacen de instrumentos de música de Federico Vallotte, Obispo 99. 20-12 Jul

Un Teodolito ó grafómetro nuevo, de la fábrica de Lenoir de Paris: se dará en buena proporcion. Calle de Paula n. 53. 8-3

La Norma, calle del Obispo n. 46.—Nueva remesa de camas de bronce, chinescas y hierro y al mismo tiempo se participa haber recibido una partida de plumas para almohadas.—Ventas por mayor y menor. 31-6 jn.

Piano. Por ausentarse una familia un hermoso y sólido piano casi nuevo, con planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo: calle de Sta. Clara núm. 13. Año 21 en

Pianos y pianinos, de poco uso, buena construccion y excelentes voces, á precios módicos y tambien se alquilan. Calle del Aguacate n. 119, entre Chacon y Tejadillo. 16-3

Ganga. En 14 onzas, con arreos, se vende un tilburí que costó 34, muy fuerte, ligero y casi nuevo, por ausentarse su dueño. Darán razon calle de Acosta n. 61. 4-10

Por no necesitarlo un escritorio de palisandro, un buró de idem de la espedicion, un aparador de caoba clara de 4 cuerpos todo nuevo; se pueden ver en Guanabacoa, calle de las Damas, casa quinta que fué del Sr. Bock. 4-10

Un magnífico ajuar de una casa; compuesto de muebles de palisandro de muy poco uso: y una pareja de caballos americanos colonos y aclimatados. Impondrán en la calle de las Animas n. 30. 4-10

Plata. Unos magníficos arreos de pareja y otros de platina y unos de un caballo solo adornados de plata y botas. Calle de Chacon n. 45. 4-10

Miren que es ganga. Se vende un piano de mesa de medio uso y se da en un precio sumamente barato. Calle cerrada del Paseo núm. 5. 8-10

¡¡¡ Muebles baratísimos!!! Aprovecharse de la ganga; en el almacen de muebles calle de la Muralla n. 37 entre Compostela y Aguacate, se piensa hacer varias reformas; como las existencias son tantas y constantemente se están recibiendo facturas de variados efectos, se le hace imposible efectuarlo y para conseguirlo resolvió su dueño vender á precio de quemazon. Hay un surtido general donde pueden de habilitarse el rico y el menestral. ¡¡ vengan á convencerse !! 13-5

Billares. Mesas de billar se hacen al gusto del que las necesite y se venden hechas: en la calle de Factoría conocida por la de Farruco n. 12. En la misma se venden tacos y se hace cargo de toda clase de composiciones de billares á precios convencionales. 15-10

Por ausentarse sus dueños se venden todos los muebles de una casa compuestos de un magnífico piano casi nuevo y de escelentes voces, un juego de sala completo, otro de comedor, 1 cama, camas, tocador, escaparates de Señora y caballero, losa de porcelana, cristales, cubiertos, etc. etc. Empedrado 75 esquina á Cuba. 4-7

Organos: hay un surtido magnífico de estos instrumentos con todas las danzas del país, inclusos el zapateo cubano, wals, polka &c., puestas por el diseño de la casa. Almacen de órganos y música de Federico Vallotte, calle del Obispo n. 99.—NOTA.—Se siguen componiendo toda clase de órganos y se les pone danza. 60-11

Pianos con barras y planchas metálicas, sumamente sólidos y elegantes; se garantizan por ser de las mejores fábricas de Paris; como Gaveau, Staub &c.—Almacen de instrumentos de música de Federico Vallotte, calle del Obispo n. 93. 60-12 jul.

Muebles baratísimos; grande y variado surtido, tanto nuevo como de medio uso, á precios nunca vistos, en el popular almacen de muebles el Cristo, calle de Villegas n. 41, entre Amargura y Teniente Rey. 30-4

Un armatoste con vidrieras y todos los enseres de la casa: darán razon en la calle del Obispo n. 81, entre Villegas y Bernaza. 20-4

Pianos magníficos y elegantes con plancha metálica barras y umbres, de estraordinaria solidez y elegancia, se garantizan por cinco años y se admiten cambios de pianos de uso, se hay tambien contraprecios las láminas pintadas al óleo en plancha de cobre. Hay pianos órganos con 17 registros por medio de los que se imitan todos los instrumentos. Siguen vendiéndose los tan conocidos pianos armónicos de la forma de consola, mesa de tresillos y buró ó escritorio de señorita y sus precios de 3 á 5 onzas. Cualquiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la Isla pudiendo dirigirse á R. C. F. Sta Clara n. 13. Año 29 Nbre.

Una carpeta de cedro para cuatro asientos: Empedrado n. 78. 8-8

Un hermoso armatoste que ha costado mil ochocientos pesos, en quinientos; y es propio para cualquier establecimiento á que quieran aplicarlo; calle de O-Reilly n. 100, almacen de lámparas, darán razon. 15-11

Unos muebles de caoba de medio uso en buen estado, juntos ó separados. Unos magníficos arreos de carruage, todos guarnecidos de plata casi nuevos, para una sola bestia, todo en di por la mitad de su costo: calzada de Belascoain frente á la plaza de toros, á la otra puerta de la sombrerería que hace esquina á la calle de la Concordia. 6-11

Dos escaparates de caoba de muy poco uso: en la calle de la Concordia n. 16. 4-11

Un sofá de caoba y regilla 10$ 1 Id. de mol dura 2$ 1 escaparate de caoba 45$, 1 id de cedro 10$, 1 carpeta, 1 escritorio, columpio de regilla, 1 crucificado en su urna de caoba, 1 mesa redonda con piedra, y otros muebles. Calle de Teniente Rey n. 50 entre Bernaza y Egido. 4-11

Los muebles siguientes: 2 hermosos espejos para sala de marcos de caoba con sus mesas con piedra de mármol, 4 juegos de mesa que pueden servir para 30 cubiertos. Impondrán calle de los Oficios n. 55 almacen de víveres. 4-11

DE MAQUINARIA.

Máquina motora de Calórico de Ericson.—Esta nueva fuerza motriz la mas segura y económica de cuantas se conocen y de mas fácil aplicacion y uso es producida por el aire comun de la atmósfera dilatado por medio del calor que despide una pequeña hornilla colocada en el interior de la máquina. Sus ventajas sobre todas las fuerzas motoras conocidas hasta ahora, incluso el vapor son inmensas.

Su potencia es segura constante y uniforme.

No ofrece ninguno de los peligros de la máquina de vapor, como esplosion, incendio etc., sino que al contrario está, enteramente libre de todo riesgo.

No necesita maquinista. Cualquiera muchacho ó sirviente de la mas comun inteligencia, puede cuidarla perfectamente. Toda la inteligencia que para ello se necesita, es saber encender la lumbre en la hornilla y agregarle un poco de carbon cada 2 ó 3 horas para que no se apague.

Consume una cantidad insignificante de combustible, no necesita agua. La economía que de esto resulta, así como de no necesitar maquinista, es tan grande, que en menos de un año se ahorra el costo total de una máquina comun.

Es aplicable á mover toda clase de máquinas, como trapiche de ingenio, molinos de maiz, de trigo, de chocolate y de cualquiera otra clase; máquinas de despepitar algodon; bombas y toda clase de aparatos hidráulicos para levantar agua, ya sea para uso doméstico, ya para los diferentes labores de las fincas de campo, ya para las instalaciones de aguada de los ferrocarriles, ya para los buques etc. etc. Sirve tambien para mover máquina de aserrar; para levantar grandes pesos como es la carga y descarga de buques, en el almacenage de géneros, en levantar martinetes para la construccion de muelles y otros objetos, en subir con la mayor facilidad y rapidez los materiales en la construccion de edificios; para prensas mecánicas de imprimir, y, en fin, para mover cualquiera especie de máquina en cualquier ramo de la industria humana.

La "Máquina de Calórico de Ericson" hace apénas un año que está á disposicion del público, y en los Estados-Unidos ya hay varios centenares de ellas en movimiento, sin que se haya dado un solo caso en que ninguna de ellas haya dejado de hacer su faena á entera satisfaccion de sus dueños.

La grande economía en el consumo de combustible, y el no necesitar para ella ningun ingeniero maquinista, debe recomendarla altamente á los dueños de fincas y de toda clase de industrias en la Isla de Cuba.

Esta máquina se está construyendo actualmente de fuerza de uno á veinte caballos. Cada máquina se venderá entera mente garantizada.

S. M. la Reina de España y las autoridades superiores de las Islas de Cuba y Puerto-Rico han concedido al Sr. Ericson y á sus socios el privilegio exclusivo de la "Máquina de Calórico" por el término de quince años. La agencia general para su venta para aquellos paises está establecida en casa de los señores Pesant Hermanos, núm. 49, Stone street, Nueva-York, á donde pueden dirigirse todos los pedidos. En la Habana se halla establecida tambien una agencia á cargo de D. Antonio Tomasich, en el núm. 54, calle de la Lamparilla, junto á la plaza del Cristo, donde podrán examinarse las máquinas y se darán cuantos informes se deseen. 6ms. 10 Ibe

Fawcett, Preston y comp., Liverpool. Fabrican de máquinas para moler caña, aparatos al vacío, tanques, bombas de aire, defecadoras, filtros, máquinas de vapor para buques, carenadoras, prensas hidráulicas, bombas de fuego, aparatos de cañería etc.

Agente en la Isla de Cuba, Santiago G. Chapman, Ingeniero Consultor, en casa de los Sres. G. Schreiner y cp. calle de la Amargura n. 2. 31 6jul

Aviso á los hacendados. Máquinas de vapor para el bombeo de los trenes comunes con Real Privilegio, inventadas por D. Juan Soutger.

D. Lorenzo O'Rourke, único agente para la Isla de Cuba, solicita órdenes de los señores hacendados por dichos aparatos, los cuales brindan las ventajas siguientes:

1ª Mucho ahorro y aseo en la casa de calderas.

2ª Doscientos panes de azúcar mas semanales con el ahorro de tiempo, pues para bombear un tren de cinco piezas, se necesitan solamente seis minutos.—Tampoco es menester para la candela al cachar las templas.

3ª Ahorro de dos negros por cada tren de cinco piezas.

4ª El manejo del aparato es tan simple que cualquier negro basta para ello sin riesgo ninguno.

5ª Para colocar los aparatos no será menester alterar en manera alguna los trenes de como se hallan.

Los señores que deseen adquirir mas pormenores sobre el particular se servirán dirigirse á la casa de los señores Adot, Spalding y Cp. en esta, y Traub, Parkinson y comp. en Matanzas ó al agente. 58-15Mv

A los señores hacendados. Los Sres. Merrick é hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:

Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiche.
Conductores de caña y bagazo: molinos de maiz.
Bomba para agua, sirope y miel: montejas.
Clarificadores comunes y de vapor: aparatos de gas.
Filtros para carbon animal: fornallas para revivificar el carbon animal: lavadores y elevadores para id.
Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.
Centrífugas, tachos, pailas, boca de fornallas y gavetas de todos tamaños.
Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores: escritorio y depósito calle del Obispo número 116. 6 m-5 F.

Ganga. Se vende una máquina de escaparate para coser de las mejores que han venido en su clase, se da sumamente barata: calle cerrada del Paseo núm 5. 10-3

Los señores Merrick é hijos de Filadelfia, han autorizado competentemente á don S. Labatut para contratar á su nombre en esta isla toda clase de aparatos y trabajos de máquina y principalmente los tachos al vacío de Rillieux: dirigir e á la calle de Tacon n. 89. 4-11

Torno para las mazas de los trapiches, muy baratísimo. Con la mitad del valor de lo que llevan en la fundicion se consigue una magnífica operacion. Sierras verticales y circulares muy baratas; para ventas dirigirse á la calle de Tacon n. 89. 4-11

Sres. hacendados que suelen Vdes. con bueyes, si supieran los buenos resultados que dan las máquinas de vapor que se aplican á los trapiches, se apresurarían á ensayarlas. Acaban de llegar dos que se aplican á dichos trapiches: dirigirse á don Santiago Labatut, Tacon 89. 4-11

Renglones de maquinaria de las primeras fundiciones.—D. Santiago Labatut, agente calle de Tacon 89.
APARATOS al vacío, sistema Rillieux.
MAQUINAS de moler caña de todos tamaños.
TORNOS de privilegio para tornear las mazas de los trapiches. Hay aquí constantemente.
SIERRAS de todas clases.—Han llegado dos.
CENTRIFUGAS.—Ha bastante en depósito.
TODA CLASE DE LLAVES, piezas sueltas tubería y de toda clase &c.
CALDERAS de vapor de todo sistema y tamaño.
APARATOS de gas chicos y grandes de todos precios.
MOLINOS de privilegio de moler maiz.—Hay dos.
Acaban de llegar dos calderas de vapor armadas de todo lo necesario, una de 15 y la otra de 20 caballos, Tacon 89. 4-11

Una bomba de fuerza, y 100 barras de tubos todo muy barato, Tacon 89. 4-11

A 4 rs. la vara de tubería Pardiñas y Richi. taller de instalacion de tubería para gas y gran depósito de lámparas, calle de Compostela n. 167 entre Obispo y Obrapía.

Próximo á recibir una gran factura de tubería correa y cola de Inglaterra, realizamos las existencias con un 20 por 100 de rebaja.

Continuamos colorando bombas, se doran y bronceran camas y cualquier otro objeto de metal. 61 11 jul.

Bombas habaneras con privilegio. Calle ancha del Prado n. 94 Miguel Bouleaun, mecánico constructor de bombas de incendio de la mayor potencia para ciudades, almacenes, ingenios casas particulares etc., bombas de aspiracion y espelacion para estraccion de agua de grandes profundidades, regamiento de fincas en los mayores límites, bombas portátiles para regar el frente de las casas y aplicables á los demás usos domésticos. Composicion de toda clase de bombas y de maquinaria. (Referencias de personas autorizadas).

NOTA.—En el mismo establecimiento se hacen cargo de reparar pailas y calderas de vapor tanto para ingenios como para la marina y generalmente toda clase de calderería de hierro. 10-1

A los señores Hacendados. Adot Spalding y Cp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Cp. de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado en los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. De las demás condiciones impondrán los espresados agentes en la calle del Empedrado n. 82. 28 ab

A cuatro reales la vara. En el taller de instalacion de cañerías y lámparas para gas, de D. Juan Richi. Calle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía.

Se colocan las cañerías para gas á cuatro reales la vara, por haber recibido veinte toneladas de cañería en la fragata Esperanza de Liverpool y esperar muchas mas.

Igualmente ha recibido un buen surtido de lámparas y se darán á precios muy baratos por disminuir la gran existencia que hay en la casa.

Se venden cañerías, llaves, herramientas y toda clase de piezas para agua: gas y vapor.

Se hacen composiciones en lámparas y limpiezas de cañerías.

El crédito que goza la casa en los años que lleva de establecida y diez años de experiencia en estos trabajos es la mejor garantía para las personas que me honran con su confianza. 97 16 Jun

A los Sres. hacendados. El que suscribe tiene en su poder una máquina superior para barrenar los cilindros de las máquinas de vapor sin mudarle de su lugar. De este modo se evitan los gastos de trasportacion á las fundiciones y al mismo tiempo es mucho mas económica y esacta que cualquiera otra. Sírvanse dirigir sus órdenes á Mr. William Hopson, al cuidado de don Claudio Wadsworth, agente de West Point Oficios 79. 45 30mv

Dos máquinas de vapor de moler caña, usadas y en actual buen servicio en el ingenio San Miguel junto al paradero de Navajas, cuyas máquinas se enagenan por necesitar la finca una de mayores dimensiones: una de ellas de 20 caballos, de medio balancin de la fábrica de G. Fletcher, vertical 14 pulgadas de cilindro, 3 piés de golpe, Catalina de 14 piés, trapiche de 5, conductor de bagazo, paila de 24 piés de largo por 5 de diámetro y doble flus un gulpo de repuesto todo en buen estado y molido bastante dicha máquina para 3 trenes actualmente como lo está verificando y puede verse en el referido ingenio.

La otra vertical de la fábrica de H. Crosley, de 16 caballos, 19 pulgadas de cilindro, 42 de golpe, catalina de 7½ piés trapiche de 4, paila de un flus, todo bien conservado: informarán en esta ciudad calle de San Ignacio n. 86, en la villa de Cárdenas los Sres. Queipó, Vidal y Cp.; en Matanzas los Sres. Azanegui, Gonzalez y Cp., y en el mismo ingenio su administrador. 56 10 mv.

Nuevos trenes de patente mejorados para elaborar azúcar, (privilegio Chenard).—Segun convenio en escritura pública celebrado con don Anselmo Chenard se halla este completamente eliminado de la intervencion en los contratas, venta, asiento y direccion de los aparatos para elaborar azúcar que de su nuevo privilegio hagamos contraté ó colocar en las fincas en donde se desean, lo cual participamos á los hacendados de la Isla. También por convenio celebrado entre los que suscriben y D. Anselmo Chenard por una parte y el Escmo. Sr. D. Rafael R. Torices por la otra han quedado removidas todas las dificultades, y cancelados todos los compromisos pendientes de D. Anselmo Chenard para con dicho Sr. Torices, segun documentos y escritura pública celebrada el 2 del corriente mes y año ante el escribano don Luis Rodriguez, quedando por dicho documento público autorizado tambien el Escmo. Sr. D. Rafael R. Torices para contratar, vender, hacer, asentar y dirigir trenes del mencionado privilegio, sin intervencion de nosotros ni de Chenard en el asiento, venta, direccion, ni contratas que dicho Sr. Torices haga con los hacendados, sino solo sujetándose á las demás condiciones pactadas en dicho instrumento público entre dicho Sr. y los que suscriben. Lo que tambien participamos á los hacendados de la isla en general. Carlos Tyng y cp. 519 my.

Máquinas de coser de Bartletts (Patent novelty) se venden á 12½ 6 rs. cada máquina. Estas máquinas de coser se recomiendan por sí solas por ser indispensables á toda clase de familia sea pobre ó rica, por consiguiente—recurado es emplear palabras. A cada una acompaña una instruccion la cual sirve de maestro á la persona compradora.

En la venta al por mayor se descuenta un 10 p%. Unico depósito en la Habana calle de O-Reilly n. 95, depósito de aparatos Hidro-hebro-fílicos. 15-7

Alambiques nuevos, bien hechos y sólidos, de 4 á 5 pipas, se venden baratos en la nueva calderería francesa del Puente de Chaves n. 224. 8-7

Una máquina de Singer, para costura, en dos onzas y media de oro españolas. En el paseo de Tacon n. 34 darán razon. 4-8

Fundicion de West Point. DON CLAUDIO WADSWORTH Agente de esta antigua y tan protegida fundicion hace presente á los señores hacendados é otras interesados en la maquinaria que sigue contratando sus acreditadas máquinas y los demás necesarios para ingenios como siempre á precios módicos, advirtiendo que las máquinas que traerán ahora están mejoradas sobre todas para aprovechar el combustible por medio de un sistema de válvula de una construccion nueva. Se contratan tambien pailas de todas clases para vapores ó para otros tubulares ó de columnas y de los mejores materiales y mano de obra conocida hasta hoy. Máquinas de aserrar maderas, de hacer ladrillos &c. Bombas de todas clases movidas por medio de vapor, fuerza animal ó la mano y aplicable para agua, licores ó mieles.

Tambien es Agente para la venta de hormas para purgar azúcar, muy superiores, de una de las mejores fábricas de New-York. Oficios n. 79. 32-28 Jun

Por momentos se espera la llegada en esta de una máquina de 13 pulgadas de cilindro con su trapiche y conductores completos, se da por perfecta toda y se dará en proporcion evitando gastos innecesarios al comprador la toma del barco, conductor. Ross y Beantes 88, calle de Tacon cerca á la pescadería. 4-10

Se desea realizar una partida de máquinas de costura del n. 2, las que se venden juntas ó separadas á ínfimo precio desde once cada una. Impondrán calle de la Perseverancia n. 42. 4-10

Tragantes de sumidero y aparatos portátiles de letrina con Real privilegio, denominados aparatos Hidro-termático.

Estos tragantes aplicables á todo sumidero, canal ó conducto por donde pasen aguas sucias, en el cual quieran impedir la salida de olas emanacion fétida han sido recomendados de utilidad pública por varias corporaciones científicas, por el Escmo. Ayuntamiento de esta capital y últimamente recomendados en la Gaceta Oficial al respetable público de esta isla por nuestro Gobierno Superior Civil.

No me detendré en de allar las estraordinarias ventajas que ofrecen dichos tragantes con respecto á la salubridad pública, por considerar la mas eminente la mencion que hace de ellas nuestro Gobierno Superior Civil, pero el espondré las siguientes:

1ª Impedir toda salida á las emanaciones fétidas y á los animales inmundos dejando por consiguiente pura la atmósfera de una casa.

2ª Dejar entrada amplia á las aguas sucias ó limpias vertidas instantáneamente sin que nadie tenga que molestarse en abrir el tragante.

3ª No necesitan de ninguna composicion química, como algunos han creido hasta ahora ni tampoco tener nunca costo de ninguna especie sobre el importe del tragante.

4ª Duracion indefinible, pues lo que menos podrá durar de 15 á 20 años.

PRECIOS.

Tragante para sumidero, canal ó conducto....$ 5
Idem para idem id. id. que sirve de registro.. $9
Aparato portátil de letrinas................ $
Tambien hay del mismo sistema aplicados para casas particulares, enfermerías, hospitales, enfermerías de los negros en fincas etc. etc., y una gran partida de refrescaderas para comedores ó escritorios, todo á precios sumamente baratos.

Unico depósito en la Habana calle de O-Reilly núm. 95 junto al convento de Santa Catalina. 15 7Jl

Máquinas de coser de Grover & Baker. —Mr. Dayley, único agente de estas acreditadas máquinas de coser, acaba de recibir una gran partida muy simplificado su mecanismo; las hay de mesita y de escaparate propias para familias, pudiendo responder de ellas hasta por 10 años: calle del Obispo, entre Aguacate y Villegas, número 52.

Las máquinas de Grover & Baker, son las que mas aceptacion han tenido por la regularidad y fuerza de su costura que nada dejan que desear.

Las máquinas de Gover & Baker reunen muchas ventajas sobre las de los demás autores; cosen con dos carreteles enteros de hilo, ó seda, de cualquier tamaño, y de consiguiente, cualquier género que sea. La fama de que gozan las máquinas Grover & Baker, es suficiente para garantizarlas; son tan sencillas, tan ligeras que una niña de ocho años puede manejarlas todo un dia sin cansarse.

Máquinas de coser de Whinler Wilson mejoradas.—Mr. Daily hace presente al público haber recibido por los últimos vapores una partida de dichas máquinas mejoradas de Stoa, en el cuerito, que es bastante incómodo. Tienen un dobladillador que hace dobladillos de todos anchos con dos pespuntes, desde el mas fino hasta el género mas grueso. Obispo 52. 32 27Jun

Los dueños de la fábrica de chocolate calle de Bernaza n. 25 participa á los que les pueda interesar, que con motivo de haber asentado una nueva máquina de elaborar cacao recibida de Barcelona, venden la que antes tenian en buen estado y completa. 8-3

DE CARRUAGES

Un tilburí de 4 ruedas muy fuerte, con 2 y 4 asientos, á medio uso pero bien tratado, y un caballo color dorado, de trote, de 7 cuartas, sano y sin ningun resabios, con los arreos correspondientes. Todo junto ó separado. Calle del Aguacate n. 119 entre Chacon y Tejadillo. 4-11

Una victoria: arreos y caballo americano, manso y de buena estampa: un quitrin con arreos de pareja, todo de medio uso y en buen estado, Comandancia de ingenieros, calle de Tacon, de 9 á 3 de la tarde. 4-11

Un quitrin de medio uso con sus arreos de pareja guarnecidos de plata y un caballo alazan de mas de 7 cuartas, maestro volantero por ausentarse su dueño se da muy en proporcion: calle del Teniente Rey n. 16. 4-11

Dos magníficas victorias y un milord, ambos de dos y cuatro asientos, con los arreos de una y dos bestias de la acreditada fábrica de M. G. y C. Tambien un magnífico cupé de muy poco uso, propio para una persona de gusto. Tambien se acaba de recibir una partida con barras de coche: fábrica de carruajes calle de San Rafael n. 82, entre Campanario Viejo y Lealtad. 8-5

Un quitrin muy elegante con forro de gro punzó de muy poco uso y bien tratado, unos arreos de pareja con adornos de plata Melchor todo barato por ausentarse su dueño, Industria n. 144 entre S. José y Cristina. 20 27

En la calle de Lamparilla núm. 5 se vende:
1 Coupé,
2 Victorias,
1 Poney Chaise;
recibidos últimamente de Europa: dichos carruages han salido de los principales talleres de Paris. 30-23 jun.

Una carretela de 4 asientos, de muy poco uso, por no necesitarla su dueño: calle de San Nicolás n. 53 darán razon. 6-5

Dos quitrines de buenas maderas y bien construidos: S. Rafael 84. 8-4

Por ausentarse su dueño se vende una hermosa victoria de poco uso con 4 asientos muy fuerte y elegante, con arreos para una bestia y lanza. Se halla en la fábrica de carruages calle de San Rafael n. 82 entre Campanario y Lealtad donde tratarán de su ajuste. 8-3

Una elegante carretela recien llegada de Francia: calle de Obrapía n. 101 está de vista y se tratará de su ajuste. 8-7

Un quitrin, muy bueno, no estando el medio uso: calle de la Zanja, esquina á la del Rayo. 4-7

Una victoria muy elegante y ligera, de dos asientos, acabada de llegar de Francia, se vende por haberse ausentado la persona que la encargó, y se dá en mucha proporcion. Calle de la Reina n. 100. 2-7 jul

Una victoria de medio uso, muy fuerte y en el mejor estado. Impondrán calle de la Amargura n. 90. 30 7 jl.

Un coche de 4 asientos con sus arreos de pareja en buen estado: Sol 41. 8-7

Por no necesitarla su dueño se vende una magnífica victoria francesa con arreos para pareja, todo de muy poco uso: calzada de Galiano n. 75 entre San Miguel y Neptuno. 4-7

En 30 onzas de oro un carruage de cuatro ruedas, fuerte y ligero propio para médico ó corredor, está vestido y pintado de nuevo, y una victoria francesa de la fábrica de Million Guiet de Paris, enteramente nueva y sumamente fuerte: calle de S. Rafael n. 41. 4-7

Por ausentarse su dueño se vende una carretela de medio uso, con sus arreos, en el ínfimo precio de 27 onzas de oro: calle de la Lamparilla n. 85. 4-8

Una elegante y hermosa victoria, o se trata, hecha á todo costo, y un tilburí de cuatro ruedas, muy cómodo, que se dará donde quiera. Calle de la Zanja n. 61 fábrica de carruages y composiciones. 10-10 jul.

Un quitrin muy elegante y de sólidas maderas. Calle de Enrique n. 82. 3-10

Una victoria, un cupé y un quitrin de medio uso, muy en proporcion, se venden juntos ó separados; hay además un piano barato: calle del Rorcon junto á la esquina que dobla para la quinta del Rey n. 405, de 11 á 3 de la tarde. 4-10

Un tilburí de dos ruedas muy fuerte y bonito, y un caballo alazan de 7 cuartas de alzada, sano, de bastante condicion pero manso: O-Reilly 168. 4-10

Tres quitrines pintados y vestidos de nuevo y con platinas nuevas. Tambien se tratan por otros viejos: Lealtad 113. 4-10

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Polvos desinfectantes instantáneos, con real privilegio por S. M. á D. Enrique Hermann Leuchsenring, farmacéutico.—Desinfectan en el acto las cloacas, los sumideros, los lugares escusados, los depósitos de cadáveres, las casas de salud, las enfermerías de los ingenios, las tenerías, los buques, los cuarteles, en una palabra; en todos los centros en donde las materias animales en putrefaccion, pueden alterar el aire ambiente.

El depósito central en la Habana, botica francesa de Santa Catalina calle del Obispo n. 39, cuadra entre Compostela y Habana, en la droguería La Central, de los señores Lobé Fernandez y comp. calle de la Obrapía n. 18 y en la botica droguería de La Reunion, de los señores Catalá y Sarrá, calle del Teniente Rey.

Matanzas, en casa de D. Eduardo Devillé.

Cárdenas en casa del Dr. D. Francisco Barrinat y en el expreso de D. Ignacio Avalos.

Puerto-Príncipe, en casa de D. Emilio Peyrollade.

Bomba, en la botica del Ldo. D. Tomás Muz ca.

Regla, botica de Ntra. Sra. de Regla, calle Real n. 19. 3-11 jl.

Chocolate Menier tanto como las demás de su mérito como las medicinas de Liquen, Tapioca, Arrowroot y demas. Se hallarán desde hoy en la Farmacia de Santa Rita n. 87½ Mercaderes. 216

Droguería La Central, DE LOBE, FERNANDEZ Y Cª, calle de la Obrapía núm. 18. Surtido general por mayor de aceite aromático de oso, Acidos de todas clases, Aguas de Florida y otras, Bañaderas de zinc, Barnices, Blanco de zinc con y sin aceite, Botiquines, Bragueros, Cantáridas, Cápsulas de todas especies, Carmines, Cascarilla legítima de huevo, Cepillos para fricciones, Idem para la dentadura, Clysobombas, Collares anodinos, Coleccion de minerales, Idem de productos químicos, Idem de maderas de Cuba, Cornetas acústicas, Esponjas para el tocador, Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales, píldoras, Fulmicoton, Flores muy frescas, Gelatina francesa Garcelas finas, Goringas de todas clases, Peras inyectoras y Geringas muy finas de 1 ocis para el bolsillo. Año 25 D

Tinte inimitable de Jose Cristadoro. para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de peluca de su inventor y propietario José Cristadoro, núm. 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O Reilly esquina á la de Cuba. Año-19 Le

Botiquines especiales PARA ESTE CLIMA: se halla un constante surtido, tanto para hombres solos, como para familias, viajeros, buques mercantes y de guerra, fincas de campo, ejército de caballería é infantería acompañados de la obra de Medicina doméstica de los paises cálidos, en casa de D. Manuel Costas, farmacia de Sta. n. 87½. Mercaderes. 904

Leche cutánea. Por la fragata Antonio, procedente de Barcelona, acabamos de recibir una partida en las mejores condiciones. Se advierte que con motivo de haber visto en circulacion botellas del primer modelo falsificadas, lo pusimos en conocimiento del sucesor del inventor, Sr. D. Francisco Dominguez, y resolvió inmediatamente cambiar la forma de las botellas; por consiguiente, todas las que tengan la forma antigua deben considerarse falsificadas, y lo probaremos al que quiera tomarse la molestia de venir al depósito, único en esta Isla. Calle Cerrada de Santa Clara, esquina á la del Inquisidor n. 23. 3-28 Jn

Cocaine de Burnett. Cocaine de Burnett Composicion admirable para hermosear el cabello y evitar su caida prematura.
Suaviza el cabello cuando es áspero.
Lo hace crecer lozano y vigoroso.
Es eficaz y agradable al tacto.
No exhala olor desagradable.
No es pegajoso ni ensucia el cabello.
Calma la irritacion de la piel.
Produce un brillo hermoso.
No permite la formacion de la caspa.
Depósito único para la Isla de Cuba en la farmacia y droguería de Santo Domingo, calle de O-Reilly núm. 119. 34-16 jun.

Píldoras de Monsserrat purgantes y depurativas, tónicas antibiliosas, muy eficaces contra toda clase de dolencias humorales y sanguíneas, por el Dr. Font y Ferrer, director de la farmacia central de Barcelona. Depósito general en casa de D. Manuel Costas farmacia de Santa Rita 87½ Mercaderes. 24-6

Píldoras y unguento de Holloway.— Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas reparaciones son los señores
D. Luis Le Riverend, botica de San José, calle de Aguiar número 42,
Y D. V. Basset, calle del Obispo, n. 28. Año 1º Ab.

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Harina superior de Santander. Se vende al precio de 13½ ps. en el almacen de Panaderos: Obrapía n. 2. 15-7 jul.

En casa de los Sres. Julio Durege y COMP., calle de S. Ignacio n. 100, se vende:—Vino tinto en barricas, S. Estephe, S. Julian, Margaux, Cantenac, Pouillac, Chateau Pª Arsac, Chateau Lagrange, Pichon Longueville, Pontet Canet, Leoville, Branne Mouton, Margaux viejo, vino en cajas de botellas y medias idem, Margaux, Pontet Canet, S. Pierre, vino viejo, Haut Barsac. Gran vino de Chateau Margaux de 1851. Gran vino de Chateau Lafite de 1851. Gran vino de Chateau Iquem de 1851; Estos tres vinos son los mas superiores y esquisitos que hayan venido á la Habana. Vinos de Borgoña. Chambertin en botellas y medias idem, Clès Vougeot superior, Cognac de la mas esquisita calidad, Licores finos, Champagña en botellas y medias idem de la calidad mas superior. Aceite de comer de la mas fina clase. 31-19Jun

Vino del Rhin legítimo en cajas de á 12 botellas; S. Ignacio n. 80 plaza Vieja, escritorio de Cárlos Kirch. 9-3

Maiz de la tierra, superior: se acaba de recibir una grande partida, de cara, y se vende medio mas barato, por arroba, del precio corriente en la plaza; en el almacen de heno de la calle del Aguacate n. 55, en Murallas y Sol. 10 11 jul.

Depósito general de vinos finos franceses, J. Campbell y Cp., calle de la Obrapía n. 118.
Vino tinto de Burdeos en barricas á $102.
Vino tinto de PauMac á $8½ la caja de 12 botellas.
Vino tinto en cajas de 12 botellas á $17 la caja.

Chateau Lafitt de 1ª	Chateau	La Rae,
„ Margaux..	„	Vimel,
„ La Orange	„	Daveas,
„ Brane moutan	„	Belair,
„ Leoville	„	Labronche,
„ St. Esteph.	„	Ponte Canet,

Vinos blancos en cajas de 12 botellas á $17 caja.
Haut Sauterne y Chateau des Graves.
Verdadero y legítimo vino de Champagne de La viuda de Cliquot á $32 la caja de 12 botellas.
Moet y Chandon á 25 „ „
Montebello á 25 „ „
Coñac fino de Champagne superior á 17 „ „
Ajenjo de Suiza muy superior á 17 „ „
Se reciben órdenes por mayor y menor del interior de la isla. A mzo 27

Vinos superiores en barricas, de Margaux, S. Julian medoc, Cantenac, gran vino de Pamillac, S. Estephe, vinos tintos y blancos, en botellas y medias botellas de Barsac, S. Pierre, Pontet Canet, Margaux, esquisitos vinos de Chateau Margaux 1851, de Chateau Lafite 1851, de Chateau Igueros 1851, de primera calidad, champaña muy superior de la marca E. Irray y Comp. de Mareuil, aceite de oliva superior, se venden en casa de Julio Durege y Comp., calle de San Ignacio n. 100. 3 31mz.

Vinos franceses de todas clases en cajas y en barriles.—Pinturas blancas molidas con aceite, en latas de á 22 libras: calle de la Merced n. 3, cerca de la alameda de Paula. 16 26

Dulces esquisitos. Se hallan de venta, elaborados por el antiguo dulcero del teatro de Tacon, con el esmero que tiene acreditado, en la galletería de Santo Domingo, calle del Obispo entre las de Cuba y San Ignacio. En el mismo punto se expende la tan delicada pasta de almendra, con la cual se hace la mas rica orchata. En dicho establecimiento se reciben asimismo encargos de platos de dulces ó ramilletes, y se solicita un negro de confianza para vender por la calle. 95

Aviso á los fabricantes de cerveza.—Se acaba de recibir una pequeña partida de balotas de tapas de 5'00 uno de las llamadas "modelo," legítimas para tapar botellas de cerveza muy superiores: calle de los Angeles n. 53, bodega. 56

Ginebra de la acreditada marca London Cordial Gin de Charles, recomendada por el Dor. Valentine Mott y otros profesores eminentes: se halla de venta en el único depósito para la Isla de Cuba. Calle de Mercaderes n. 8 escritorio de F. V. Zayas y Cp. 5-19 ab.

Depósito general de vinos y licores por mayor y menor en los almacenes de los señores L. J. Alexandre y compañía calle de Cuba número 128, entre O-Reilly y Empedrado, únicos agentes para los vinos y coñac de la celebrada casa de Nathaniel Jhonstonsile de Burdeos, en barricas, media idem y en cajas de 12 botellas y 24 medias idem. Sauterne y Barsac con 10 años de embotellados, Jerez superior en cajas y en barriles de 6 arrobas. Palarete y Moscatel en cajas surtidas de 12 botellas, vinos del Rhin y de Moselle legítimos, champañas de la viuda de Cliquot, Moet Chandon, Márquez de Poncet &c., agenjo suizo, vermouth de turino, y un surtido general de todos los licores de la bien conocida casa de Godart, de Paris, todo á precio muy equitativo; el vino de Burdeos se dá parchas tambien por garrafones. 4meses-25abril

Se vende por mayor y menor:

Chícharos finos.	Lenguas de buey.
Champiñones.	Idem y cabezas de jabalí.
Setas y berengines á la Bordelaise.	Salchichon trufado.
	Salchichas idem.
Frijoles verdes.	Butifarras.
Idem flageolets.	Muslos de ganzo.
Espárragos de Lubec.	Aves de caza.
Alcachofas al natural.	Galantinas trufadas.
Coliflores.	Ostiones.
Frutas estraidas en almibar.	Encurtidos.
Iem en aguardiente.	Salsifis ó chirivias.

Dulces.

Todo de las mejores marcas de París y Burdeos, en Pe de Cuba número 128 entre O-Reilly y Empedrado. 101 45A

Dulce de guayaba con cascos, idem en pasta, id. con mamey, naranja con piña, queso de almendras y pulpa de tamarindo todo de Puerto-Príncipe: se ha recibido en la chocolatería de Sto. Domingo, calle de S. Ignacio n. 101 entre Obispo y O-Reilly. 16-23

Vinos franceses de todas clases, en cajas y en barricas.—Pinturas blancas molidas, con aceite, en latas de á 22 libras: calle de la Merced n. 3, cerca de la alameda de Paula. 17 26

A los Sres. Hacendados. En la panadería de la calle de Compostela n. 87 y en la calle de San Ignacio esquina á la de Acosta, almacen de víveres se vende galleta superior á 3$ 2 rs. barril 16-9 in

DE ROPAS TELAS Y JOYAS

El Rubí. Platería calle de la Muralla.—Las personas que tengan algunas cuentas pendientes en este establecimiento tanto en su favor como en contra, se servirán pasar á la calle del Obispo n. 98 platería de Maruri y Prentice para su arreglo. 15-3

Sastrerías, camiserías, y grandes depósitos de ropa hecha, El Angel y El Oriente, calle del Obispo esquina á la de la Habana y calzada de Galiano esquina á la de Dragones frente á la plaza del Vapor.

Grandes y de variados colores son las partidas de géneros que hemos recibido primer remesa que nos manda nuestro socio desde Europa, donde se halla para recibir órdenes.

Grande es tambien el variado surtido de piezas hechas que existen en estos establecimientos de los siguientes precios increibles.

Raglanes, sacos y Palleteros de alpaca de colores y negros de seda á 4$, 6 y 7$ y con cuellos de terciopelo á 8$.

Chaqué y levitas de popolí, género muy fresco de pura seda mejor que el pipe á 6, 7 y 8$.

Sacos y Paletoes de alpaca de cuarta á 4 y 5$.

Sacos y levitas de holanda puro hilo á 4 y 5$.

Levitas chaqués de dril blanco y de colores muy estraños á 3½, 4 y 5$.

OJO. Sacos levitas de yerbilla color entero á 4 y 5$.

Levitas y casacas de merino francés todas forradas á 6, 7 y 8$.

Hay un gran surtido de piezas de paño como las pidan á precios mas que baratos recomendando su calidad.

Pantalones de merino francés muy finos, forrados, á 26, 30 y 40 reales.

Idem de dril como se deseen á 20, 21 y 28 rs.

Idem blancos de lo mejor que viene hasta el nº 100, á 22, 26, 30 y 31 rs.

Chalecos de raso negros y de colores forrados en seda, á 22, 26, 30 y 4 rs.

Idem de merino francés 18, 20 y 30 rs.

Idem blancos y de colores sobre baratos á 14, 16, 20 y 24.

Fluses, ayulas, pantalon, chaleco y levita de dril hilo puro á 9 y 10$.

CAMISAS.—De este renglon que tanto tenemos acreditado, siempre sobresale entre todos los de su género, tanto en precio como en calidad; así es que las que vendemos á 24$ docena valen 30, y, como tenemos tanto empeño en continuar hacer todo prodigios, hoy podemos anunciar un gran surtido recibido espresamente para la estacion á los precios de 16, 18, 21, 30, 40 y 45 rs., una y tomando por docenas se rebaja el 10 por ciento.

Camisas de temporada de cuellos como se quieran con filetes de colores á 26 rs. y 36 $ docena.

Calzoncillos bordados con hebillas con elástico á 7, 8, 11, 12 y 17 reales.

Camisetas de verano de hilo sin mangas á 8 y 10 rs. Son de cutré muy fino.

Nos hacemos cargo de toda clase de encargo en lo concerniente á nuestro ramo.

Se necesitan buenas costureras de pantalones y chalecos. 39-7 Jun

Relojería, platería y prendería de Otto Doescher, calle del Obispo n. 94 entre Aguacate y Villegas.—El dueño de este acreditado establecimiento participa á sus favorecedores y al público en general que acaba de recibir un gran surtido de relojes finos, y escogido surtido de relojes de oro, plata, plata dorada y enchapados, entre los cuales hay magníficos relojes de señoras que las de la cuerda sin llave; tambien hay un selecto surtido de prendería de toda clase. 33 17ja.

Camisería francesa en el establecimiento de D. G. Porzio, calle de Cuba n. 123.

D. Gaspar Porzio, con el objeto de complacer á su numerosa clientela, ha contratado en Paris uno de los mejores cortadores de camisas que ofrece á sus numerosos favorecedores. Por lo tanto, desde este momento se encargará de hacer toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas, para lo cual tiene un magnífico surtido de telas blancas y de color, así como mil y quinientas pecheras del gusto mas esquisito.

Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo demás correspondiente á la parte de camisería.

Además se hallará constantemente un magnífico surtido de Sombreros negros de felpa, de castor blancos, californianos, de paja de Italia y otras varias clases.

Medias medias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase.

En fin están tomadas las medidas necesarias para recibir mensualmente en esta todas las novedades que hayan salido en Paris en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería &c. 3 abril

Lutos de merino del mas superior, y hechos, como de encargo: Sastrería del Rio y Comp. calle de Compostela n. 61, entre Sol y Muralla. 101-22 m.

Gran surtido de nipes de cuadros, listas y lisos de todos colores. Grana dina lisa y de listas. Manteletas y medias mantas de punto negro bordadas y un gran surtido de olanes finos á 2 rs. Estos efectos nuevos y otros muchos se hallan de venta en el almacen de ropa El Correo de Paris, calle del Obispo esquina á la de Villegas. 6-8

¡Ay qué ganga! Siendo demasiada la cantidad de pares de clavos de bonita y variadas formas para adornos de señoras, se desean realizar y los precios de cuatro, seis, ocho y diez par, precio á que nunca se han vendido. Avíso á los vendedores. Calle de O Reilly entre Cuba y Aguiar n. 116, tienda Mi Destino. 1-27

Una mantilla para caballo y dos tapa fundas de paño grana con dobles galones de oro muy á propósito para enjaezar el de algun caballero que pertenezca al Bando Punzó. En la perfumería La Australia, calle del Obispo. 6-6

La Flora, Sastrería y Ropa hecha en Francia, calzada del Monte núm. 87, frente al café de Marte y Belona.—Tenemos un surtido general de levitas y casacas de paño á 12, 14, 16 y 20$.—Id. de casimir á 7, 10 y 12$.—Id. de alpaca á 4½, 5 y 6$.—Id. para niños á 3½ y 4.—Id. de holanda y dril á 2½, 3, 3½, 4 y 5$.—Id. blancas á 3½ y 4$.—Pantalones de casimir á 5, 6 y 7$.—Chalecos de seda raso y terciopelo á 2½, 3, 3½, 4 y 5$.—Id. de piqué á 12, 14 y 16 rs.—Lutos de Merino á 12 y 14$.—Ropa de abrigo tenemos surtido general de capas, talmas y montecrisitos, las que damos muy baratas. Si cualquiera no la encontrase hecha nos comprometemos á hacerla con poca diferencia en el precio. 43 24-My

La Gran Señora. Este no bien ponderado establecimiento de ropa situado en la calle del Obispo esquina á la de Compostela n. 16 que siempre ha gozado del mejor concepto por su buen surtido y que ha sido dicámenos de una de las tiendas de mayor fama, ha recibido una importante é imponderable reforma, habiéndolo comprado y hécheos cargo de él los dueños de la acreditada y popular tienda de
LA GLORIA,
situada en la Calzada del Monte, como quiera que
LA GLORIA,
en poco mas de dos años que lleva de abierta goza al presente de una fama sin igual, debida sin duda á las precio sidades de todo género que en su local existen tanto para señoras como para caballeros: que en el ramo de sastrería no se ha omitido medio alguno para ponerla al nivel y algo mas de los establecimientos mejores montados: que los activos é inteligentes socios que recorren las mejores y mas acreditadas fábricas del Estrangero la surten de continuo con novedades nunca vistas en esta culta capital, que desde un principio se ha vendido y sigue vendiendo á unos precios tan baratos que causa admiracion y asombro todas estas y otras muchas causas han hecho que sin reparar en distancias acudan de todas partes de la Isla y sobre todo de la capital á favorecernos, esto ha obligado precisamente á sus dueños á adquirir otro establecimiento situado en uno de los mejores puntos de la ciudad para que con mayor comodidad puedan sus numerosos favorecedores disfrutar las ventajas que ofrece
LA GLORIA.

¿Y qué otro establecimiento pudiera llenar mejor nuestros deseos y ofrecer al público tanta comodidad y ventaja al Sia duda alguna ninguno otro mejor que
LA GRAN SEÑORA.

En este establecimiento montado en un todo como
LA GLORIA,
se hallarán siempre todas las novedades de la moda y las señoras de esta capital que tanto se distinguen por su finura, pelicadeza y esmerado gusto, pueden estar seguras que nada tendrán que apetecer; otro tanto resultará á los caballeros, pues en el ramo de sastrería y camisería encontrarán elegancia, primor y puntualidad pues para el efecto contamos con inteligentes sastres y cortadores y con un estraordinario surtido de ropa hecha, todos por último disfrutarán las mismas ventajas de
LA GLORIA
en la
GRAN SEÑORA. 56 10M

Relogería "El Cronómetro." En la calle de la Muralla n. 904, entre Compostela y Habana.

D. GERMAN ALBERS ofrece á sus amigos y al público en general un nuevo surtido de relojes de oro, de patente ingleses legítimos de 1ª clase, y garantizados por dos años á 18 onzas y de las mejores fábricas de Inglaterra como lo es la de Robert Roskell, y sus precios 13, 14 y 15 onzas uno.

De segunda clase tambien garantizados por dos años á 9 onzas. Los demás relojes de patente ingleses de las fábricas de Yames Hornby, Stuart, Manuel &ª con 5 á 8, 9 y 10 onzas uno y tambien se garantiza en el mismo tiempo.

Ha visto además un variado surtido de relojes ginebrinos de los fabricantes mas afamados como son: Lucien, Dubois, Breting Frères &ª.—Cadenas para señoras y caballeros, leontinas y llaves de oro de última moda y todo lo demás perteneciente. 15 23 jun.

Para tropa. Se venden 1000 capotes de paño gris con cuello de grana punzó arreglados al último modelo, se darán en precio arreglado para liquidar una factura. Calle de San Ignacio n. 79, [redacted]

Prototipo de la Ceiba, calle del Aguila número 2 entre la de la Estrella y la calzada del Monte. D. Manuel de Pizos dueño de este acreditado establecimiento de sastrería, participa á sus amigos en particular y al público en general, que tiene un gran surtido de ropa hecha, la que se venderá á los precios mas baratos que nunca se ha visto, pues solo es su objeto proporcionar las mayores ventajas á los muchos favorecedores que cuenta hasta la fecha, y para el caso ha conseguido uno de los mejores cortadores que tiene esta capital, el que desempeña toda clase de obra perteneciente al arte, tanto de paisano como de militar, ó otra clase, pues es persona inteligente en el oficio de sastre, contando el marchante que encontrará elegancia, equidad y puntualidad. Se solicitan oficiales de sastre. 12 5

Relojería, platería y prendería de Otto Doescher calle del Obispo n. 94 entre Villegas y Aguacate.—En este acreditado establecimiento se acaba de recibir una gran factura de relojes de plata enchapados de una calidad superior los cuales se expenden por mayor y menor á precios muy moderados: tambien se encontrará constantemente un surtido de herramientas y fournituras para relojes. 33 17jn

La Gloria y La Gran Señora. La 1ª situada en la calzada del Monte n. 185, tercera cuadra entrando por la Ceiba, entre las calles del Indio y San Nicolás, y la 2ª calle Obispo, esquina á la de Compostela n. 162.

OJO. OJO Á LAS GANGAS.

Casacas y levitas del mas rico paño vicuña forradas en sarga de Málaga, cortadas á la última moda, á 16 y 18$.

Chaqués de id. negros y de colores á 14 y 16$.

Chaqués de casimir, colores claros, oscuros y arenilla, á 12 y 14$.

PARA LUTOS Y LUTOS ENTEROS

Casacas, levitas y chaqués de lo mejor que viene en merino francés, trabajados con el mayor esmero, son forrados en sargüilla y las cortes modernos, á 8, 7 y 6$.

Lutos enteros del mismo merino á 13 y 14$.

Pantalones y chalecos de id. á 4½ y 18 rs.

ALPACAS.

Raglanes de alpaca fina á doblon.

Id. otros de alpaca de seda con cuellos de terciopelo y piqué, ricamente pespuntados á 5 y 6$.

Lebitas y chaqués de alpaca fina á doblon.

Id. otros de alpaca de marca K á 6 y 7$.

Entre estos últimos hay de cuellos de piqué.

Driles blancos y de colores, holandas y yerbillas.

Sacos de holandas y yerbillas á doblon.

Chaqués levitas de id. id. á doblon.

Raglanes de dril muy fino, ricamente pespunteados á 5$.

Lebitas y chaqués de id. id. á 4½ y á doblon.

Pantalones de dril superior, blancos y de colores á 22 rs. y 3 pesos.

CHALECOS.

Chalecos de seda, raso y piqué á 3, 3½ y 4$.

Chalecos de piqués blancos y de colores á 14 rs. y 2$.

GRAN SURTIDO DE CAMISAS.

Camisas de grano de oro fino á 2$.

Camisas de tela de rosa, cutré Imperial, cotauza y cutré á 20, 22 y 24 rs. una; por docena se hará una rebaja.

Camisas francesas legítimas, cada una en su caja, de la mas rica tela de holanda á 3½ y 4$.

PARA UN REGALO.

Camisas bordadas que son sin duda de lo mejor que se conoce en el país á 24$ 2 rs.

Otras mas regulares á 8½ y 10$.

PRENDAS DE ABRIGO.

Tenemos un completo surtido de todas clases de prendas desde lo mas regular á lo mas superior, como son: Capas, Monte cristos, Tamas de dos caras, Idem Sobretodos, Raglanes, Sobretodos de Hamburgo y Piloto, Macmahones y Pellieres, Pantalones de paño y casimir, Chalecos de id.

El que necesite alguna prenda de estas visite nuestros establecimientos, pues que hemos dispuesto venderlos un 25 por 100 menos de su valor.

PARA SEÑORAS.

Abanicos de nacar superiores. Id. de marfil ricamente calados. Id. de palo de rosa y sándalo con anticuelas. Gasas de colores. Id. á la jardinera. Moarés de listas. Idem con ramazon. Damascos. Bestidos de seda. Id. de tartalanas bordadas en seda. Id. de punto. Id. de doble falda con ricos calados de terciopelo. Puntos de todas clases, sayuelas de cutré bordadas, camisas y blusas de idem, mantas de burato bordadas, surtido general de mantelertas ó albornoces negros y de colores, mantillas de blonda y encajes, dem chales de punto, de Cádiz, y mantillas á la española. Sicas balsar nas iluminadas, tafetanitos de cuartos, y surtido de todos cuantos colores puede buscar el mas exigente.—No se anotan mas renglones, pues ya es sabido que en estas dos tan acreditadas tiendas se encuentra cuanto busque de nuestro ramo, siempre procurando vender barato para que nunca olviden La Gloria y La Gran Señora.

Se necesitan sastres y costureras. 59 10 my

A los hacendados. Frazadas de lana muy superior, á 10 rs. Machetes á 7 pesos docena: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell cp. calle de la Obrapía núm. 118. 6 m-11 en

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA.

La Fortuna. Calle de San Rafael n. 8 entre Amistad y Aguila se hallan de venta bernoesimos arrones de Chipa; desde el precio de seis reales hasta 17 ps. par. Aguamanil es de China, cosa de gusto y delicada para un regalo en el ínfimo precio de 25$ no-suno. Abanicos de Valencia á 8 reales docena y el resto sencillo uno Cor es de mimbre muy finos de todos precios é infinidad de objetos de quincalla, juguetería, perfumería efectos de escritorio. 4-11

En la calle de Riela n. 73, quincallería El Estuche, se acaba de recibir un gran surtido de pistolas-revólvers de Lefaucheux de todos calibres, que se expenden á precios módicos, ó igualmente cartuchos sueltos para ellos. 15 5

Cortaplumas y raspadores, ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante en estuches ó en 12 docenas. Almacen de papel de B. May y comp. calle de la Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. 2 F

Muy barato. PAPEL Y CARTON DE LA NUEVA FABRICA DE PUENTES-GRANDES.

PAPEL para impresiones, litografías, tabaquerías y cigarrerías, é tablecimientos de todas clases, blanco, azul, morado y amarillo.

PAPEL para empaquetar, idem de estraza y estracilla, idem para velerías, ferreterías y maquinarias.

CARTON para encuadernadores, sombrereros, modistas, fosforeros, tabaqueros &c. &c.

☞ A PRECIOS MAS BAJOS QUE LOS DE IGUALES CLASES IMPORTADOS DEL ESTRANGERO.

DEPOSITOS.—En el escritorio del director calle de los Oficios número 80 entresuelos, y en la sedería y cordonería de Márquez, calle de la Muralla, entre las de la Habana y Compostela; pueden verse las muestras en los citados depósitos y en los puntos siguientes:

Confitería "La Dominica," esquina de Mercaderes y O-Reilly.

Locería de Ricart y Pagés, calle de Mercaderes, esquina á la de la Lamparilla.

"La Cubana," calle de Mercaderes, entre Obispo y Obrapía.

Locería "La Descada," calle de la Muralla número 11½.

Platería "El Puño de Oro," calle de la Muralla frente al Palo Gordo.

Locería "La Granada," calle de la Muralla número 49.

Locería "Del Tomás," calzada del Monte, esquina á la Ceiba.

Locería, calle del Obispo, esquina á la de Bernaza.

Confitería "La Diana," calzada de la Reina, esquina á la calle del Aguila.

En El Telescopio, de San Pedro, n. 22 calle del Obispo. 90-23in

MISCELANEA.

Pasta incombustible é impermeable para techos, pisos, azoteas cañerías y otros usos en los edificios, con aplicacion tambien á los buques.

La sociedad de Aguilar Aldama y comp. anuncia al público que D. Manuel Aguilar ha obtenido privilegio de invencion para el uso de esta pasta en la cual ha logrado evitar los inconvenientes que en su larga esperiencia le ha hecho observar en otros métodos; pues se propuso no solo, este interesante objeto sino aprovechar en su procedimiento, materiales que abundando en el pais hiciesen mas equitativos los precios.

Los resultados no han podido ser mas satisfactorios, pues cualesquiera que sea la estension é inclinacion de los edificios, los techos corresponden en solidez, lijereza, duracion y demás cualidades que se requieren en una casa bien techada y garantida de goteras; pudiendo asegurar como una prueba de la escelencia de este procedimiento, el que se concedió la patente de invencion no ha cesado esta empresa de construir techos y suelos, así en varias casas en esta ciudad y algunos ingenios, sino que tambien actual mente está aplicando estas reparaciones en el mercado de Paula con notable ventaja sobre los procedimientos seguidos hasta el dia.

Los suelos se hacen segun el color que se los pida y desde los mas inferiores hasta los mas propios de un salon ó gabinete.

Se reciben órdenes en la calle de Aguiar n. 83 y en la de San Antonio n. 64 extramuros. 4-7

Tres ventanas con cabillo de hierro, y dos puertas de medio uso: calle de la Reina n. 157. 4-11

Heno de Amberes á 4½ paca. Maiz de la tierra á peror á 6 rs. arroba. Oficios 53 entre Sol y Sta. Clara. 4-11

Sombreros de jipijapa. En la calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar se acaba de recibir una coleccion de sombreros de jipijapa que se expenden á precios sumamente módicos. 6-11

Bañaderas de zinc, muy baratas y sólidas, con ó sin calentador. se fabrican en la nueva calderería francesa del Puente de Chaves n. 252; se hacen cargo de toda clase de obra de zinc y de calorífero económico para calentar el agua. 15 7

Hule fino superior de piso de 4½ y 4¼ varas de ancho y cortinas trasparentes con paisajes Calzada de Galeano n. 44½. Peletería esquina á la iglesia del Monserrate. 30 18 Jn.

Techos! Techos! Techos! Los únicos techos á prueba de fuego agua y viento que se han introducido en esta Isla y que resisten impermeables todas las variaciones de nuestro clima son los techos de fieltro, compuestos y otras materias, de los que tienen Cárlos Tyng y Cp., privilegio esclusivo por S. M. para su uso y fabricacion en toda la Isla. El costo de ellos es el de la mitad de cualquier otro techo, en duracion no tiene límites: sobre 200,000 varas cubiertas en la Isla y no hay una sola gotera. Se reciben órdenes á sacudidas y se da inmediato cumplimiento en el escritorio de la empresa calle del Obispo n. 6, donde se dan todos los informes que se deseen sobre dichos techos. 6m-26ab

Cascarilla de huevo. Vendese en cajones que contienen sobre 40000 pe otas, finísimas por estar molida en máquina, en la quincallería "Los Estados-Unidos," calle del Teniente Rey núm. 35, cada cajon vale 6$. Ar-9.

Miraguano superior, por barriles y por sacos á precio convencional.—Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 15 3F

La Felicia, Calle del Obispo núm. 83, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista floreria. Toda clase de artificiales y efectos de moda, elegancia y aseado Habana. Año 27 e

Con Real Privilegio. Importante á los fabricantes de velas.—Habiendo obtenido Real privilegio para la introduccion de unos aparatos de moldes para hacer velas de sebo con suma facilidad, pues cada aparato puede hacer hasta 3 quintales diarios manejado por un solo hombre. Se avisa á los dueños de velerías que quieran hacerse de unas máquinas tan útiles, que se admiten pedidos; advirtiendo que segun los derechos concedidos por la Real Cédula sobre privilegios, se procederá segun corresponde contra toda persona que trabaje ó introduzca dichos aparatos en esta Isla, sin el permiso del que suscribe.—E. J. Gomez, n. 80 calle de los Oficios entre Obispo y Obrapía. 94-18A

Prestamista sobre prendas, compra VENTAS Y DEPOSITO A INTERES.—Calle de Aguiar n. 33 frente á S. Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana. Este escritorio se halla generalmente provisto de objetos de brillantes, oro, plata y relojes importados y fabricados en el pais y se realizan constantemente por mayor y menor á precios sumamente módicos. Habana y junio 23 de 1860.—Antonio Marengo. 15-26

Pólvora superior de Boston en partidas de 10 quintales para arriba á 20$ quintal. Cuba núm. 190. 1abr

Obras y adornos de hierro y alambre.—La acreditada fábrica de E. W. Shippen, en Filadelfia, se encarga de toda obra de hierro y alambre para casas, plazas, fincas, jardines, ferro-carriles, etc. etc.—Pueden obtenerse cuadernos con diseños y precios, en el escritorio de su agente D. E. J. Gomez calle de los Oficios n. 80 entre las de Obispo y Obrapía. 20 30 mz.

Legítimo y muy recomendado RAPE DE GRIMSTONE para la vista, se ha recibido y está de venta en la Droguería "La Central," calle de la Obrapía n. 18. 15-1

En la calle del Consulado núm. 37, se hallan diez y seis pipas de tiro buenas, y en mucha proporcion. 4-7

Afrecho, HENO, AVENA, MAIZ desgranado, CEBADA Y ALMIDON superior, todo á precios muy cómodos. Aguiar 23, pasando la plaza de S. Juan de Dios. 10-5

Abono ó huano del Perú de la mejor clase, se vende en la plaza de S. Francisco n. 75, campechería de Pedro Darna. 15 6

Nuevo establecimiento. D. Juan Bayell, dueño hoy de la peletería que estaba situada en la calle de Mercaderes al lado de la Cruz Verde, participa á sus amigos en particular y al público en general, haber trasladado dicho establecimiento á la misma calle número 62, frente al almacen de ropa de don F. Andreu y compañía. Brindando el nuevo y hermoso local muchas mas comodidades que el anterior, se ha propuesto su dueño mantener en él constantemente un bonito, abundante y variado surtido de calzado de todas clases y condiciones, lo propio que todo lo demás concerniente al ramo para lo cual cuenta con relaciones estensas en el estrangero y la Península, y no duda que sus favorecedores quedarán completamente satisfechos, puesto que lo que se propone es la mayor modificacion en los precios, legalidad y agrado en el trato. 6-6

Jardin La Camelia, Se venden plantas de todas clases, una coleccion de 700 rosales en macetas, propias para trasplantar donde se quiera. Además un surtido de toda clase de arbolitos de flores aromáticas, dalias, enredaderas, álamos, árboles frutales de país, 500 cocos de 3½ varas de alto. En el Horcón, calle de San Francisco n. 40, junto á la quinta del Rey. 15 d

Tarifa comparativa de la cañería de asfalto y de hierro.

Diámetro en pulgadas	2	3	4	6	8	10	12	13
CAÑERIA DE ASFALTO. Precios por vara en almacen.	0.57	$1.05	1.12	1.40	3.25	3.50	5.50	8.00
contados								
CAÑERIA DE HIERRO. Precios por vara en almacen	$1.04	1.31	1.56	2.21	3.37	3.64	5.25	10.25
Diferencia á favor de la de asfalto, por vara	0.16	0.30	0.45	0.81	1.09	2.10	2.85	3.75

Una T	Cuaquiera que sea la magnitud de su ángulo	Cuestan lo mismo que dos varas de cañería de igual diámetro.
Un codo		
Una virola	Para unir esta tubería con la de hierro fundido.	

Una cruz cuesta lo mismo que un tubo de su mismo diámetro.

Los gastos de colocacion serán convencionales, pero siempre ofrecen una economía de consideracion, por la gran facilidad con que permiten unirse dos tubos por medio de las rosas fundidas con que están terminados, evitando así los gastos de plomo, fuego etc. indispensables para unir los de hierro fundido.

Esta fábrica está funcionando, y en aptitud de recibir pedidos de cualquier importancia hasta diez y ocho pulgadas de diámetro.

Este nuevo sistema, adoptado con gran aceptacion en Francia desde 1837, y en España desde 1854, consiste en reemplazar los tubos de hierro fundido por otros de hierro dulce, de 2 á 3 líneas de grueso, cubiertos interiormente y exteriormente de una capa de asfalto que los hace resistir una presion hidráulica, llevando exteriormente una capa de asfalto que les da doble solidez, y los preserva de la oxidacion á que están espuestos los de hierro fundido, teniendo luego un vidriado interior que los preserva tambien por el exterior, y no dejando nada que desear, ya sea para conducto de agua y gas.

La experiencia ha demostrado que los escapes de gas en las cañerías de hierro fundido causan reparaciones y crecidos gastos, de tal modo que evitándose estos perjuicios con los de asfalto vienen estar á salir de cabo de dos años.

Los que deseen enterarse detenidamente del sistema podrán dirigirse á la ferretería de D. Antonio Ferran, calle de Baratillo núm. 4, 6 bien en la misma fábrica, en la cual se ven constantemente las ventajas de los tubos de asfalto, donde quien enseñará, además, el modo de colocar los tubos á los que montan cañerías y quisieran adoptar este mejora. 15

Línea de Omnibus DEL CASTILLO DEL PRINCIPE.—Por falta de pasageros, desde el dia de esta fecha queda suprimido el viaje que hacía uno de los coches á las 11 y once de la noche, de la plaza de Armas, quedando para lo sucesivo en las horas de nueve y media del Castillo, y diez y media de la Habana. 6-6

Alimento pecuario de Thorley. Este alimento sirve para todos los animales. Es particular para restablecer los caballos que se hallen puestos flacos por escesos de trabajo ó enfermedad. En las bestias salva de las pérdidas que anualmente se sufren; para vacas aumenta la leche considerablemente, y es de gran provecho para engordar. Es número de personas respetables que lo han usado lo consideran como utilísimo. Se expende en barriles de 1 y de 1½ quintal: se dará el modo de usarlo. Obra pia 121 único agente, Ramon Izquierdo. 20-24Jun.

Los tres hermanos. Peletería calle de los Oficios n. 14, entre Sol y Sta. Clara. En este nuevo establecimiento se encontrará constantemente un gran surtido de calzado de todas clases y que se venderá á precios módicos. 17 27 jun

Miraguano, Miraguano superior, recto y limpio, á 6 ps. 1 la arroba, vuelto á pesar delante del marchante: en sacos chicos y grandes en pacas de "algodon de Barba" española chicas y grandes. Crin y Pluma, á precios muy cómodos. Aguiar 23 pasando la plaza de San Juan de Dios. 15 6

Impermeables techos de Peirat. Con Real privilegio, á prueba de agua, fuego y viento, lo mas barato que se conoce á 12½ la pieza de 37 varas: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y cp. calle de la Obrapía número 118. 6 m-12 en

Tren de Guillot. Calle de Aguiar n. 90, esquina al callejon de S. Juan de Dios. Dadas al edificio las proporciones necesarias á contener el basto surtido de aparatos, féretros, coches y carros que en su deseo de mejorar el servicio de los entierros á fuerza de erogaciones y constancia ha ido el empresario acumulando en su tren funerario, puedo hoy justificar la honrosa calificacion que mereciera á la comision encargada de clasificar los establecimientos del ramo de ser el primero de su clase, pues cada ha omitido á este fin para mejorarlo los que contando el gusto nacional con el extrangero en las tumbas carroñijas, túmulos para honras y suntuosos coches.

Esta reforma ofreciendo mayor amplitud á los trabajos del establecimiento permite al empresario anunciar que sus los entierros mas inferiores serán desempeñados con toda la decencia y decoro que se requiere en estos actos así con la mayor baratez asegurando á que la clase pobre sea tambien utilizada en esta nueva era del tren funerario.

NUEVAS CAJAS METALICAS DE FESK.

Unico depósito de la fábrica de Nueva-York en esta ciudad, calle de Aguiar núm. 90, TREN FUNERARIO DE GUILLOT.

Estos nuevos ataudes metálicos tan notables por sus cualidades higiénicas, permiten por medio de cristales ver todo el cadáver á pesar de hallarse herméticamente cerrados evitando los efectos de la descomposicion.

Se hallará constantemente un surtido en el depósito único en esta ciudad por un contrato con los fabricantes de N.-York, y se espenden con la mayor equidad. 31 15-Jn

Por acuerdo celebrado entre los herederos de la señora Dª Dolores Alentado de Ruiz se ha convenido publicar las proposiciones de adjudicacion de los bienes que dejó ésta que ha hecho su hijo y heredero D. Cándido Francisco Ruiz á fin de que si hay quien quiera mejorarlas, presente sus ofertas dentro de 30 dias contados de la fecha, en pliego firmado al Ldo. D. Simon de Cárdenas, calle de Cuba número 124, al Ldo. D. A. Pedro Fauracal y de Jesus María (intramuros) número 28 y á D. German M. Moenck, calle de los Oficios número 56, quienes darán cuantas noticias se pidan.

Por los ingenios San Rafael y San Antonio (A) Acevor situado el primero en el cuartón de Boluar, jurisdiccion de Güines, compuesto de mas de 124 caballerías de tierra, 214 esclavos, 16 asiáticos, 111 yuntas de bueyes magníficas fábricas, máquina nueva de vapor de 6 caballos de fuerza, estufas, gasómetro y demás que con la de su copioso inventario y tasacion; y el segundo en el partido de Cimarrones, jurisdiccion de Cárdenas, con 37½ caballerías de tierra 64 esclavos, 6 asiáticos, 36½ yuntas de bueyes, buenas fábricas, máquina de vapor de 14 caballos y demás que resulta de su tasacion, se ofrece la cantidad de 657,00 pesos que se pagan del modo siguiente: se rebajan los 5',000 pesos que sufren de imposiciones las dos fincas y el resto con $150,000 de contado y 40,000 cajas de azúcar ó su valor para pagar con este los cuatro créditos hipotecados en el primero de estos ingenios, ascendentes á $85,000 hasta que se cubran estos, abonando anualmente el adjudicatario el resto del precio se entregará en hipoteca pagando anualmente á plazos de 650 cajas de azúcar ó su valor para pagar con este los cuatro créditos hipotecados en el primero de estos ingenios, ascendentes á $85,000 hasta que se cubran estos, abonando anualmente el adjudicatario á cuenta tambien del precio se entregarán hasta 13714 pesos que les adeudan de réditos atrasados segun escritura.

Además de eso se ofrece por los otros bienes, consistentes en un potrero nombrado Buenavista, compuesto de 13 caballerías de tierra con sus fábricas, cercas &ª situado en el cuartón del Naranjal á de legua de Matanzas, dos estancias en Santa María del Rosario de 2 caballerías y cordeles de tierra, la cuarta parte de una casa en este pueblo, varias acciones del ferrocarril de la Sabanilla, dos solares en los barrios de Pueblo Nuevo y Versalles en Matanzas, una negra nombrada Candelaria y un crédito en un concurso la cantidad de $10,000, reconociendo además los censos que carguen esas fincas, que se pagarán los mismos términos que el contado y plazos fijados á los dos ingenios. —Habana, junio 16 de 1860. 30-17 un

LIBROS.

Aritmética de Rodriguez. Se vende en todas las librerías el primer cuaderno de los nuevos elementos de aritmética decimal en forma de diálogo, á 1 real sencillo el ejemplar y 1 peso la docena.—Se anunciará el valor de los demás cuadernos segun vayan publicándose. 17 29

Obra interesante. Biografía con retratos de todos los diputados, y personajes notables que tomaron parte en la asamblea constituyente de 1854—Dos tomos en 4º mayor, 20 rs. En la imprenta "El Iris," Obispo 121. 2 22

Cartografía Hispano Científica. ó sea los mapas españoles que se representa á España bajo todas sus diferentes fases, por su autor el Ldo don Francisco J. Torres Villegas, ... en folio conteniendo los siguientes mapas perfectamente iluminados.—Mapa mundi, emisférico de la primitiva población antidiluviana.—Mapa del mundo conocido por los antiguos.—Idem de la erupcion de los bárbaros.—Idem de los árabes en España.—Mapa mundi de todas las posiciones españolas en los siglos 16 y 17.—Idem orográfico del globo.—Mapa político de España.—Idem judicial y de sus islas adyacentes.—Idem de las Antillas españolas.—Idem de las posesiones en la Occeanía.—Idem geográfico administrativo.—Idem de correos de España.—Id. de la tierra de Canaan ó tierra prometida ó viage de los Israelitas para descubrirla.—Idem de la Palestina ó Tierra Santa.—Idem de todos los concilios celebrados en el mundo católico.—Idem de las diócesis de España é Islas adyacentes.—Idem eclesiástico de todas las diócesis de España, islas adyacentes y posesiones ultramarinas.—Idem militar de la Península y de sus posesiones.—Idem de departamental de la España marítima.—Idem de la historia de la medicina.—Idem médico literario de las universidades.—Idem médico histórico.—Idem Balneario.—Idem de la civilizacion española.—Idem de Europa política y diplomática. á $8 4 rs.—Véndense en la "Intr. de S. n. Muralla 22." 21

Libros de educacion. Ollendorff, de Sinoraciones para aprender el inglés.—
Método de Ollendorff por Vingut, para aprender el inglés.
Método de Ollendorff por Palenzuela y Carreño.
Método de Ollendorff por Vingut para aprender el francés.
Manual de Urbanidad por Carreño.
Anderson's practical mercantile Letter Writer.
Geografía de Smith de Paez, de Mitchell y de Cornell.
Atlas de Colton de Black, de Mitchell y de Cornell.
Teneduría de libros por Macob, partida doble y sencilla en español y en inglés.
Libro primario y secundario de Mandevil.
Aritmética elemental de Perkins.
Catecismo de la doctrina cristiana por Ripalda.
Instruccion moral y religiosa por Nanel Royo.
Papelería y librería calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar frente á la botica de Basset. 93

Francisco Mundarai, dueño del establo de carruages calle de Luz n. 12, hace presente al público que cualquiera que tenga pendiente algunas cuentas en el dicho establo se entienda con él y no con otro señor; y no encontrándose en dicha casa se me verá en la Vivora, frente á la Celaduría. 8-1

Maderas del país. Se vende por carramancia ó el número de palos que se desee, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 15

El mejor betun conocido para becerro, charol, guarniciones y carruages. A su brillo y duracion se une la mejor de sus cualidades que consiste en poder limpiar un par de botas en menos de un minuto sin necesitar cepillo y con una mínima cantidad de líquido. Para realizar una partida pronto se venderá á 4 rs. la del pomo de becerro y á 5 el de charol en vez de 6 y 10 á que se ha despachado la mayor parte: hotel y baños La Grande Antilla, Inquisidor 26. 10-6

Para los dueños de fincas; 300 cocos na cidos de la mejor calidad, dándolos á 17 ps. el ciento, con tal que se haga la venta de momento. Calzada de la Reina n. 13. 8-4

Hule de piso fino de seis y media varas de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 115. 25

Por mayor y menor jaulas de cedro muy grandes el mas de 7 pulgadas y cedro de todas medidas á precios sumamente baratos. Industria n. 24. 15 3

Heno del Norte y de Amberes, á 5½ cs. y avena á precio moderado, por mayor y menor, impondrán en el almacen, calle de San Ignacio número 115. 7 ab

Con real privilegio. Fábrica de tubos de hierro y betun combinado para conductos de agua y gas. Calzada de San Lázaro números 340 y 342.

El establecimiento de cañerías de hierro y betun combinado que ya en otros números de este periódico se anunció estar funcionando en la Calzada de San Lázaro números 340 y 342, se encuentra montado hoy en mayor escala, y con el desarrollo que reclama una industria que tan buena acogida ha tenido en este país, como en todos aquellos á donde se conoce. Al engrandecimiento de la fábrica, á la destreza de los operarios, á la mayor regularidad en sus tareas, hija de la práctica, como así tambien á la mayor economía en las materias primas de que se componen los tubos, se deben considerables ventajas de los precios á favor de las tuberías de asfalto comparada con la de hierro fundido. La siguiente tarifa la demostrará claramente á todo el que se tome la molestia de examinarla:

Biografías de los generales y jefes de los cuerpos del ejército español que han operado en la gloriosa campaña de Africa, 3 tomos de Buley-Abbe vende en la librería de la calle de la Muralla n. 22, 1 tomo 6 rs. sencillos. Obra 30-8

Las mil y una barbaridades. Agudezas, ocurrencias y chistes, epigramas, chascarrillos, cuentos, refranes, anécdotas, dichos graciosos, equívocos, tonterías, bestialidades, simplezas, gazapos, locuras, majaderías, bobadas, despropósitos, salidas de pié de banco etc. etc., por D. Pedro Pipiritaña. Es la obra por demás sabrosa que divertida indispensable para los enfermos, ideal otra para cuantos convalecientes que se van fuera de la Habana á veranear á tomar baños etc. etc. Véndese á 6 rs. el ejemplar, en la librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 35 12

Nuevos elementos de Geografía universal por D. José María de la Torre.—Esta obra que ofrece el estado actual del mundo, con noticias importantísimas para venir en conocimiento del poder y recursos de las naciones, se vende en la librería de Sans, calle de la Muralla n. 22 á Precio de 6 rs. fs. encuadernada y por docenas á $7 4 rs. 13-23

Galería de señoritas ó sea precioso para sus niñas, coleccion de ejemplos de virtudes para la instruccion de la juventud, por Tassal, traducida de la quinta edicion francesa, por Piy Montejo, 1 t. lindamente encuadernado á $1 2 reales. Véndese en la librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 13 29

Tratado teórico-práctico de los recursos de fuerza y de proteccion, con arreglo á las legislaciones y práctica de los Tribunales de España y de sus Indias, obra escrita por el Escmo. Sr. D. José Alonso, Presidente que fué del Tribunal Supremo de Justicia, y acomodada á la legislacion vigente por Don Eduardo Alonso y Colmenares Fiscal de S. M. en la Real Audiencia Pretorial de la Isla de Cuba. Esta interesantísima obra que tanto espera hoy á la bien dotada la Perla más forma un tomo en 4º mayor prolongando de 5½ páginas de impresion clara y elegante.

Se halla de venta encuadernada á la rústica en la librería de Charlain y Fernandez Obispo 114, en el depósito de la imprenta de Gobierno y en la portería mayor de la Real Audiencia Pretorial. 166

Vista del monasterio de Monserrate. Se han recibido unos cuantos ejemplares grandes de estas tradiciones montañas, que representan por su exactitud y limpieza una especulo sorprendente. Véndese á un peso el ejemplar, en la librería é imprenta El Iris, Obispo 121. 13-28

ESPECTACULOS

Teatro de Villanueva.
CIRCO ECUESTRE.

Esta compañía ejecutará el jueves 12 una variada funcion compuesta de los mejores ejercicios á beneficio del jóven artista Luis Bonaffoy quien tiene el honor de dedicarla á sus amados compatriotas. A las 8.

Salones de Escauriza.—Bailes de disfraces para el domingo 15 de Julio de 1860 y subsecuentes dias festivos.—Como de costumbre, continuarán dichos bailes, debiendo recordar á los concurrentes, que las contraseñas que den á cada caballero no sirven para caballeros, que tienen la cuva de diferente color especial destinado en cada uno de las papeletas el caballero solo sirve para el precio que deba ir ya.

A los caballeros tambien se les recuerda que no deben presentarse con bastones, y que al bien en la puerta se colocarán empleados que lo recoje y guarda sin estipendio que al efecto necesita hasta que se retiran en cambio los de los tienen por otros.

A consecuencia del escesivo calor se ha dispuesto que empiecen los bailes á las nueve de la noche, concluyendo á las cinco y media del dia.—PRECIOS, los de costumbre.

Salones de Escauriza, Baile de disfraces to dos los dias de fiesta.—La orquesta contratada para esta casa que tantas simpatías se ha granjeado afanosa cada vez mas en corresponder á la proteccion que el público le dispensa, no descuida en su mision, dedicándose de semana en semana á componer danzas, polkas y schottis á cual mas bonitas para que tengan todo el atractivo que se requiere en esta serie de bailes dominicales.—Horas, precios y observaciones las de costumbre. 3-ms 14Jun

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Para el resto de la temporada en precio de onzas una casa situada calle de San Sebastian entre Animas y Concepcion una cuadra de los baños de Santa Rita y próxima á los demás baños, tiene sala, comedor, 3 cuartos, cocina, patio, traspatio y pozo de muy buena agua. Impondrán en la bodega inmediata y en la calle de las Animas última casa al llegar al puente. 4-11

Enrique Poey participa al público y á sus amigos que hallándose actualmente en la villa, dedicará algunas horas á la enseñanza primaria y secundaria á domicilio. Igualmente dará lecciones de matemáticas, teneduría de libros, aritmética mercantil y dibujo. Corral Nuevo 56. 15-5

En el mejor punto de Guanabacoa en la calle del Corral-Falso n. 128, por no poderlo asistir su dueño se vende un establecimiento de bodega. 6-5

La casa n. 51 de la calle de Lebredo, se vende, es nueva, de teja y teja, con 3 cuartos y buen pozo de beber. A una cuadra de la Domingo y cerca de todos los baños, muy seca, libre de todo gravámen. 10 3

En Guanabacoa se alquila una casa con sala, comedor, dos cuartos cocina, pozo y traspatio, con arboleda: calle de la Cruz Verde n. 7 impondrán desde el amanecer hasta las 9 de la noche, los dias de trabajo, y los festivos todo el dia. 4-8

Se alquila un caserío de pareja, Guanabacoa calle y casa de la Camarera. 4-10

DE BEJUCAL.

El terreno y obra de albañilería con los materiales del que fué palacio de los Sres. marqueses de San Felipe y Santiago en la ciudad del Bejucal, y consta de cuatro solares antiguos de 30 y 40 varas, con una casilla que está al frente de la Iglesia: Está afligada, y tratará de su ajuste el Sr. D. Demetrio Muñoz y Diaz, residente en dicha Ciudad. 10 jul.

DEGUINES.

Zapatería en general La Hermosa Cubana, de Rosendo Gonzalez, calle Real de Güines. El dueño de este acreditado establecimiento participa al público en general que tiene un gran surtido de zapatos de charol de la Piragua á 9$ 6 rs. la docena de id. para niños a 8 docena y un gran surtido de zapatos de charol á 9½$ doc para señoras el doc. id para niños 8½ doc. Todos trabajados en la misma. En el becerro trabajados en la misma se hacen botas de montar de búfalo, becerro y charol. Botas para coche. Se hacen toda clase de calzado al capricho del comprador. En la misma se solicitan oficiales para hacer zapatos de hombre abonando los botines á 15 rs. par y 14 los zapatos. 30-10jun

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS

Un sitio compuesto de 3 caballerías menos unos cordeles de tierra de la mejor calidad, situado en el partido de Govea, camino S. Antonio y Bejucal, distante poco mas de una legua de uno á otro punto, cercado todo de piedra seca de piedra, casa de vivienda, de tabaco, maiz y viandas, horas de cal, guarda fruta, muchos árboles frutales, cedros, plátanos y caferos, está ganando 34$ de renta y cuyo precio se 33$, pagado 5 p.% sin margen. Varias aceites de los demás pormenores informarán en la administracion de correos de la ciudad de Santiago y en Toyo almacen de don Dimas Ruiz. 15-6jl

DE BAHIA HONDA.

Una máquina de vapor, como de 10 á 15 caballos de fuerza en regular estado. En el ingenio Sta. Teresa, jurisdiccion de Bahía Honda, dará esta razon de dicha máquina dará razon al Administrador de dicha finca. 30-4jl

DE NUEVA BERMEJA.

D. Antonio María Manrique y Saavedra, recientemente del Sur de América y actualmente residente en Colon: se encuentra el paradero don Roman Canso y Aguilar de hermano, cuba María que vivió en Canarias en 1856. Tambien se hizo á don Lúcas Antonio Peraza para el asunto que le interesa. 4-10

DE GIBACOA.

El dia 5 del corriente se estraviaron del mostrador de la tienda de don Fernando García en Gibacoa, dos octavos de billete los n. 23921 de $ 25.0 0 f.4 del sorteo que se ha de celebrar el dia 17 de este mes: se suplica á la persona que los haya encontrado los entregue en el citado establecimiento ó en el de don Ramon Blanco en el mismo pueblo. 4-11

DE REMEDIOS.

Las personas que deseen comprar ingenios y terrenos para ellos, en la jurisdiccion de San Juan de los Remedios, pueden dirigirse á don Matías Diaz en el puerto de Caibarién. 30-22in

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

El Tricófero de Barry es el artículo mejor y mas barato para arreglar, embellecer, limpiar, curar, conservar y recuperar el pelo. Pruébenlo las señoras. Lo venden todos los boticarios. 6 ms 24ab

Sweeny' Hotel
(SEGUN EL PLANO EUROPEO)
Situado en la esq. de las calles de Chatham y Chambers. NUEVA-York.
Cuartos para un solo caballero 50 cent.—Se habla el español.
Daniel Sweeny Pro. 90-6my

Duncan Sherman y Cp.
BANQUEROS DE NUEVA-YORK.
Escritorio esquina de las calles de Pine y Nassau, facilitan cartas de CREDITO y billetes circulares de CREDITO para el uso del viajero sobre todos puntos de los ESTADOS-UNIDOS, CANADA ANTILLAS, AMERICA DEL SUR y todas las ciudades principales del mundo; tambien créditos mercantiles para EUROPA, LA INDIA ORIENTAL CHINA etc. 6ms-5Jul

Al canastillo florido. Perfumería superfina.—Jabones de tocador.—Medalla de oro en la esposicion de Londres de 1854.

Ed. Pinaud, perfumista químico. Paris, calle St Martin, número 225.

Hasta ahora el comercio de perfumería ha estado desacreditado por los malos productos que se envían en todo el continente y en las colonias; pero hoy podemos recomendar especialmente la casa de ED. PINAUD como un establecimiento único por la esquisita calidad de sus productos tales como:

EL AGUA DE VERBENA para tocador.
EL AGUA DE COLONIA extra fuerte.
SUS DELICIOSOS PERFUMES para pañuelos.
EL ELIXIR HIGIENICO para el cuidado de la boca.
JABON SUPERIOR DE ZUMO DE LECHUGA.
JABON DE LACTECARIUM.
JABON DE ESENCIA DE RAMILLETE.
Su especialidad de perfumería de LAS VIOLETAS DE PARMA.
Estracto vegetal de rosa para limpiar el cabello.
Y varias pomadas fluidificadas para embellecer los cabellos.
E infinitos otros artículos de perfumería, todos de calidad muy superior.

Estos artículos se encuentran en casa de los principales perfumistas de las provincias españolas. Agentes especiales para los pedidos en la Habana los señores Ed. Doizé y compañía. Oficios 57. Enero 4

Fosfato de hierro DE LERAS Doctor en ciencias, Inspector de Academias. Este nuevo ferruginoso líquido, sin color, olor ni sabor de hierro, mas activo que las PILDORAS, ALMENDRAS y JARABES no da nunca constipacion y tiene la alta aprobacion del cuerpo medical de Paris (Véase el prospecto).

Cura rápidamente las opilaciones, leucorreas, debilidades dolores de estómago, esterilidad, afecciones nerviosas, enfermedades del pecho, escrófulas, enflaquecimiento, abatimiento prematuro, épocas difíciles, edad crítica, empobrecimiento de la sangre.

Restablece rápidamente la constitucion arruinada por los ESCESOS ó el TRABAJO es el mejor ayudante del aceite de HIGADO DE BACALAO.

Depósito en la Habana en casa del Sr. D. Luis Le Riverend calle de Aguiar núm. 42: en Puerto-Rico, en casa del Sr. F. Ramos; en Lima en casa de los Sres. Hague y Castagnini, en Paris, calle de la Feuillade, n. 7, Grimault y Cª sucesores de Dorvault.

John W. Hoyt y compañía
FABRICANTES DE HULES
CHAROLADOS PARA SUELOS
COCHES, ESCALERAS, &c. &c.
Nº 72, JOHN ST.
NEW-YORK.

Célebres bitters estomacales de hostetter. Cura cierta para dispepsia, fatos, cólicos, flujo, indigestion, estreñimiento, diarrea, disentería, cólera morbo y todos los males anexos á los dichos. Una copa tomada antes de las comidas, tres veces al dia, les curará efectivamente te. desvanecerá todo flato ó viento en el estómago, tendrá el vientre corriente, dará buen apetito, entonará todo el sistema y será un preventivo eficaz y seguro para las calenturas.

Son una bebida muy agradable y vigorante en todo caso de debilidad producida por el calor ú otra causa cualquiera y se recomienda hasta á los hombres mas sanos, por sus cualidades apetecibles.

Hostetter y Smith, únicos propietarios y fabricantes, Pittsburgh Pa., U. S. A.

Agentes para los mercados hispano-americanos D. T. Lanman y Kemp, droguistas por mayor, 69 water street Nueva-York.

Imprenta del Diario de la Marina
CALLE DE SAN IGNACIO, NUM. 10.

(101)

Luego, despues de un momento de silencio:

—Comprendo muy bien, replicó Pedrillo, que quereis hacer perder mis huellas; pero al fin no podremos caminar siempre así: el mismo San Cristóbal se cansaría, y este ligero pié encontrará tarde ó temprano un pedazo de fango en que quedar marcado.

—Por eso vamos á tratar ahora de hacer perder la pista á los perros, contestó Bonneville, por algun tiempo al menos.

Y el jóven se inclinó hácia la izquierda, atraído, se hubiera dicho, por el murmullo de un arroyo.

—Eh! ¿Qué haceis? esclamó Pedrillo; sin duda perdeis el camino, pues os llega ya el agua hasta la rodilla.

—Bah! contestó Bonneville, colocando bien á Pedrillo sobre sus hombros con un pequeño impulso; que nos busquen ahora.

Y continuó marchando rápidamente por el lecho del arroyo.

—Oh! Eso es muy ingenioso, dijo Pedrillo, y voz habeis errado la vocacion, Bonneville: debiais haber nacido en un bosque virgen de las pampas. El caso es que si para seguirnos necesitan nuestras huellas las que dejemos ahora no serán muy fáciles de hallar.

—No os riais; no: el que nos busca es hombre que conoce perfectamente todos los ardides de esta clase. Combatió en la Vendée en tiempo de

(100)

sion alguna á pesar de ser una postura algo arriesgada para una princesa de la casa de Borbon, como no podreis menos de convenir.

—Una princesa de la casa de Borbon! repitió Bonneville: ¡qué quiere decir eso? ¿Y donde veis semejante cosa?

—Es verdad; pero decidme entonces: ¿porqué Pedrillo, que podria andar, correr y saltar los fosos, se halla encaramado sobre su amigo Bonneville, el cual á su vez no puede hacer nada de eso merced al peso que lleva?

—Vaya; os lo diré: es porque Pedrillo tiene el pié demasiado chico.

—Chico, es verdad, pero sólido, contestó Pedrillo, como si su interlocutor hubiera ofendido su vanidad.

—Bien, bien; convengo en ello; pero por mas sólido que sea no por eso dejaría de ser reconocido merced á su pequeñez.

—Dios mio! esclamó el aldeanuelo con cómica tristeza: quien me habia de decir jamás que habria de llegar un dia, ó una noche, en que sentiria no tener el pié del tamaño del de la Duquesa de...!

—Pobre marqués de Soudaj! dijo Bonneville: ¿qué hubiera pensado él, que estaba ya tan azorado con vuestros cortesanos conocimientos, si os hubiera oido hablar con tal aplomo y especie de los piés de las duquesas!

—Bah! Seguirá representando mi papel de ex-paje.

(104)

que en la llanura. Nos dirigiremos por un sendero que conozco muy bien al soto de Couvois, y desde allí á la gran landa, al oeste de la cual está la Coutiere; solo que es imposible que lleguemos allá hoy.

—¡Porqué?

—Porque con los rodeos que nos veremos obligados á hacer tendremos que andar lo menos seis horas, lo cual creo que sea superior á vuestras fuerzas.

Pedrillo pegó con el pié en el suelo con impaciencia.

—Una legua antes de la Benate hay una alquería en que seremos bien recibidos, continuó Bonneville: allí podremos descansar un rato antes de concluir nuestra jornada.

—En marcha, pues, en marcha, dijo Pedrillo; pero ¿de qué lado?

—Dejadme precederos, contestó Bonneville, y tomemos á la derecha.

Bonneville hizo el movimiento indicado y marchó delante de Pedrillo con la misma perseverancia que al salir del arroyo.

De tiempo en tiempo el conde se detenia para reconocer el camino y dar algunos momentos de respiro á su jóven compañero. Anunciaba á este con antelacion todos los accidentes del terreno que encontraban al paso, y lo hacia con una precision que indicaba cuan familiar le era el bosque de Machecoul.

(97)

ello cuanto menos numerosos seamos tanto mas segura y fácil será la retirada.

—Cuidado, conde, dijo Gaspard, frunciendo las cejas: vais á echar sobre vuestra cabeza de veinte y cuatro años toda la responsabilidad de un depósito en estremo precioso.

—Mi adhesion es el único juez competente en el particular, caballero, contestó el conde con altivez, y trataré de corresponder á la confianza con que se me ha honrado.

Pedrillo, que se mantenia silencioso en su puesto en medio del pequeño grupo, juzgó que habia llegado el momento de intervenir.

—Vaya, dijo: he aquí que el cuidado de la seguridad de un pobre aldeanuelo va á convertirse en manzana de discordia entre los mas nobles campeones de la causa de que hablábais hace poco. Veo, pues, que es preciso que dé yo mi parecer, pues creo que no tenemos tiempo que perder en inútiles discusiones. Antes, sin embargo, amigos mios, continuó Pedrillo con voz llena de afecto y reconocimiento, quiero pediros perdon del incógnito que he creido deber guardar con vosotros, y que no tenia mas objeto que el de conocer vuestros mas francos pensamientos, vuestra opinion mas sincera, sin que se pudiera suponer que habíais querido complacer lo que es sabido que es el mas ardiente de mis deseos. Ahora que Pedrillo está suficientemente enterado la Regenta dispondrá; pero entretanto separémonos: cualquier albergue me bastará para pasar lo que

T III 13